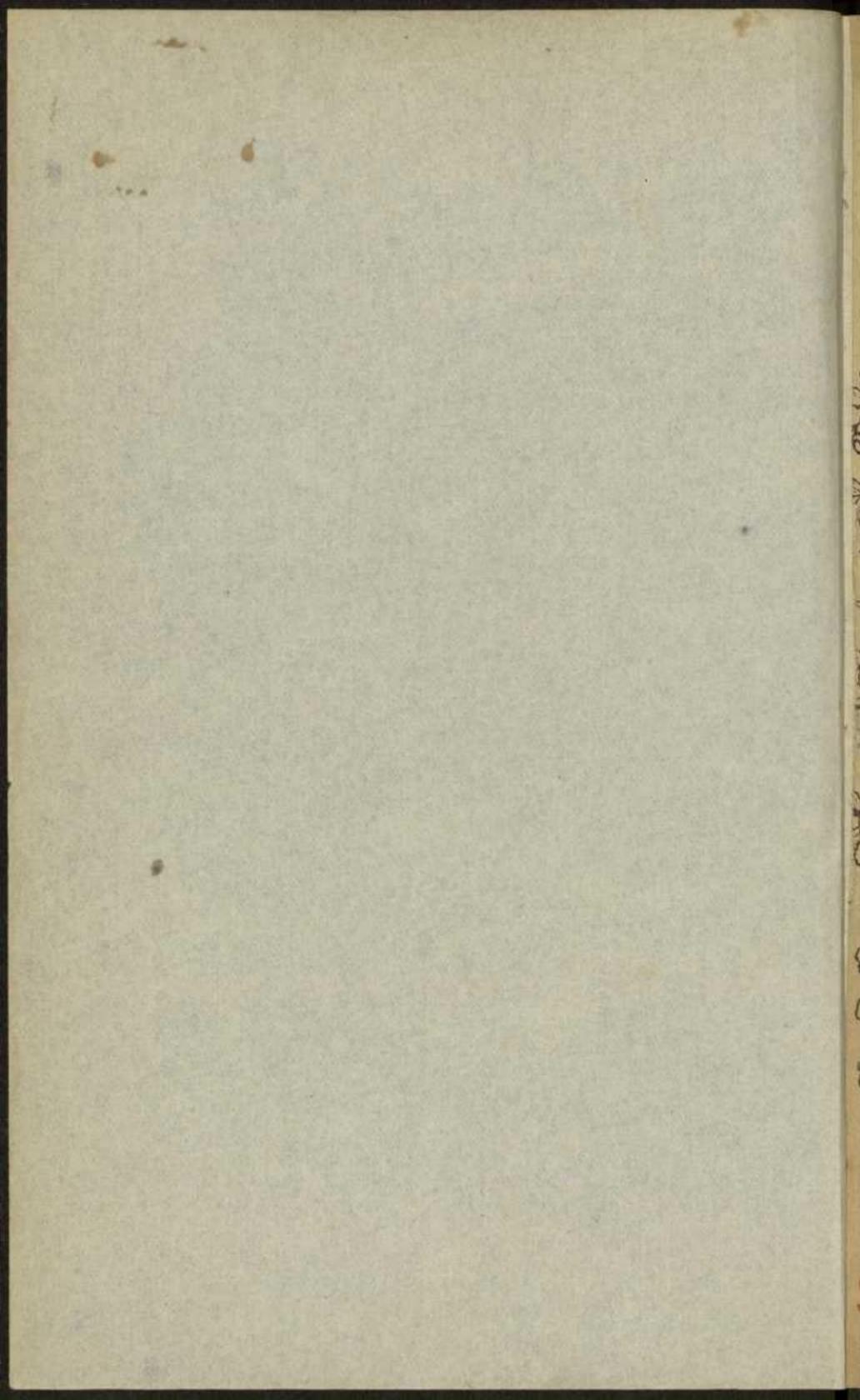


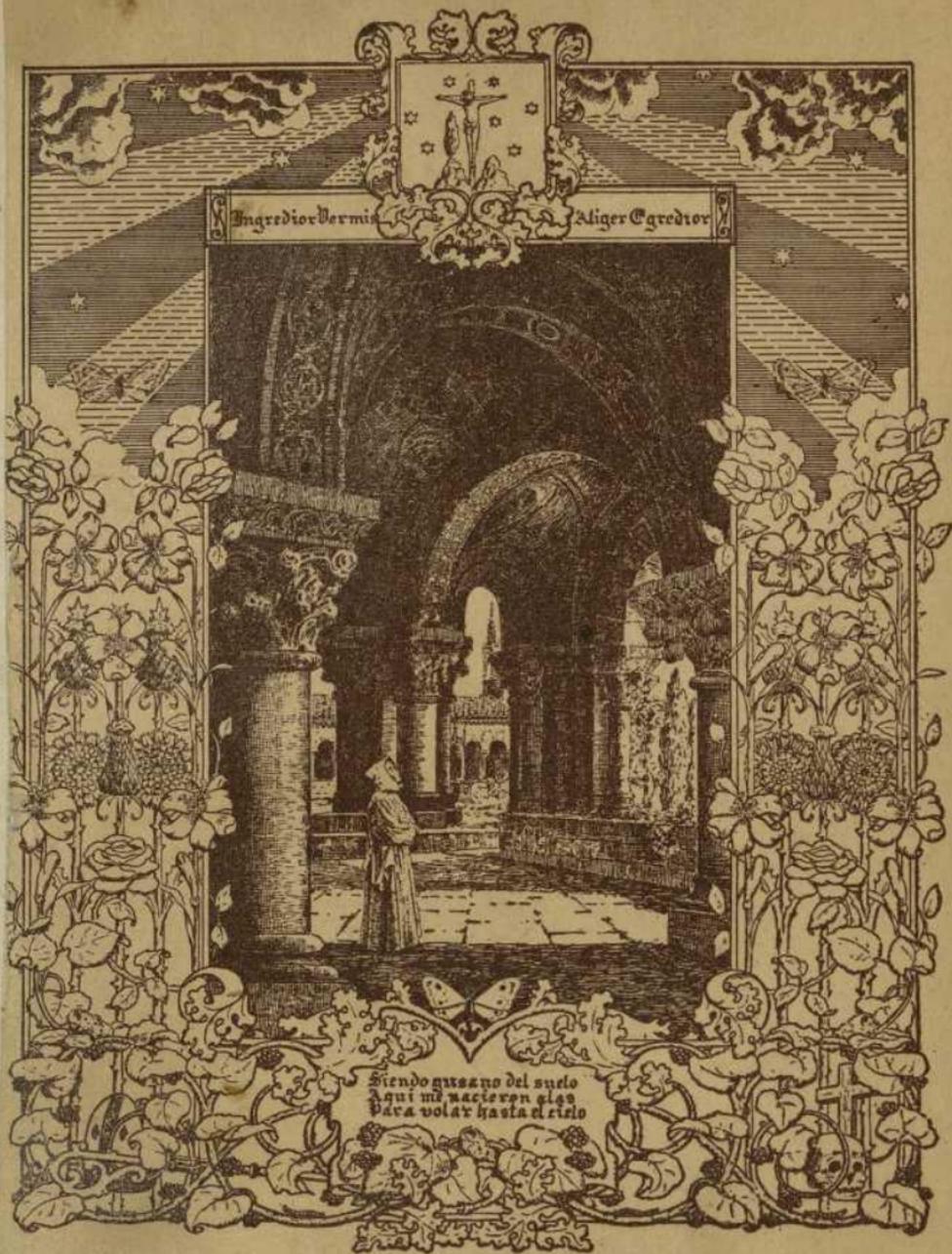


5.332

D-32.456

---

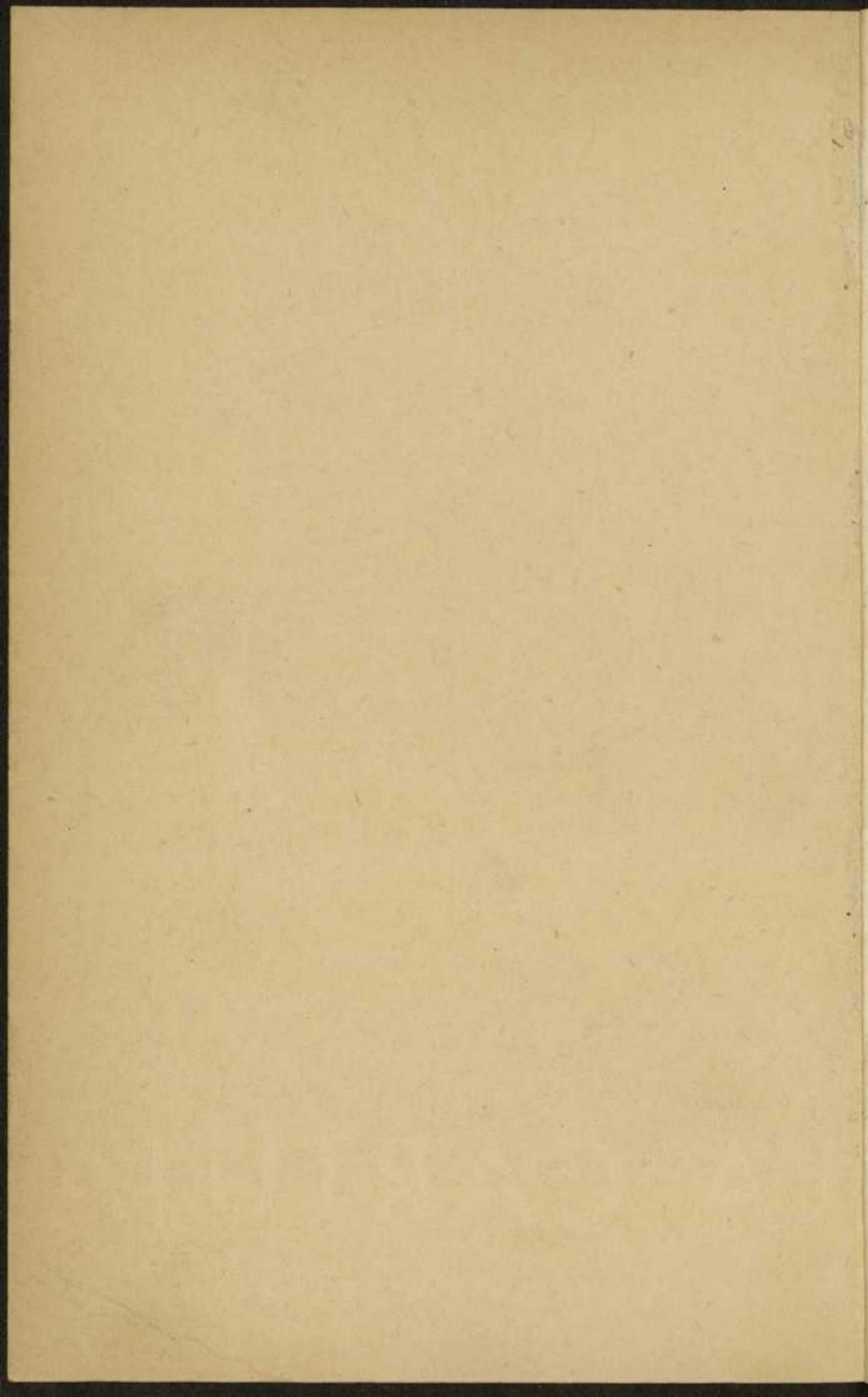




LA CARTUJA

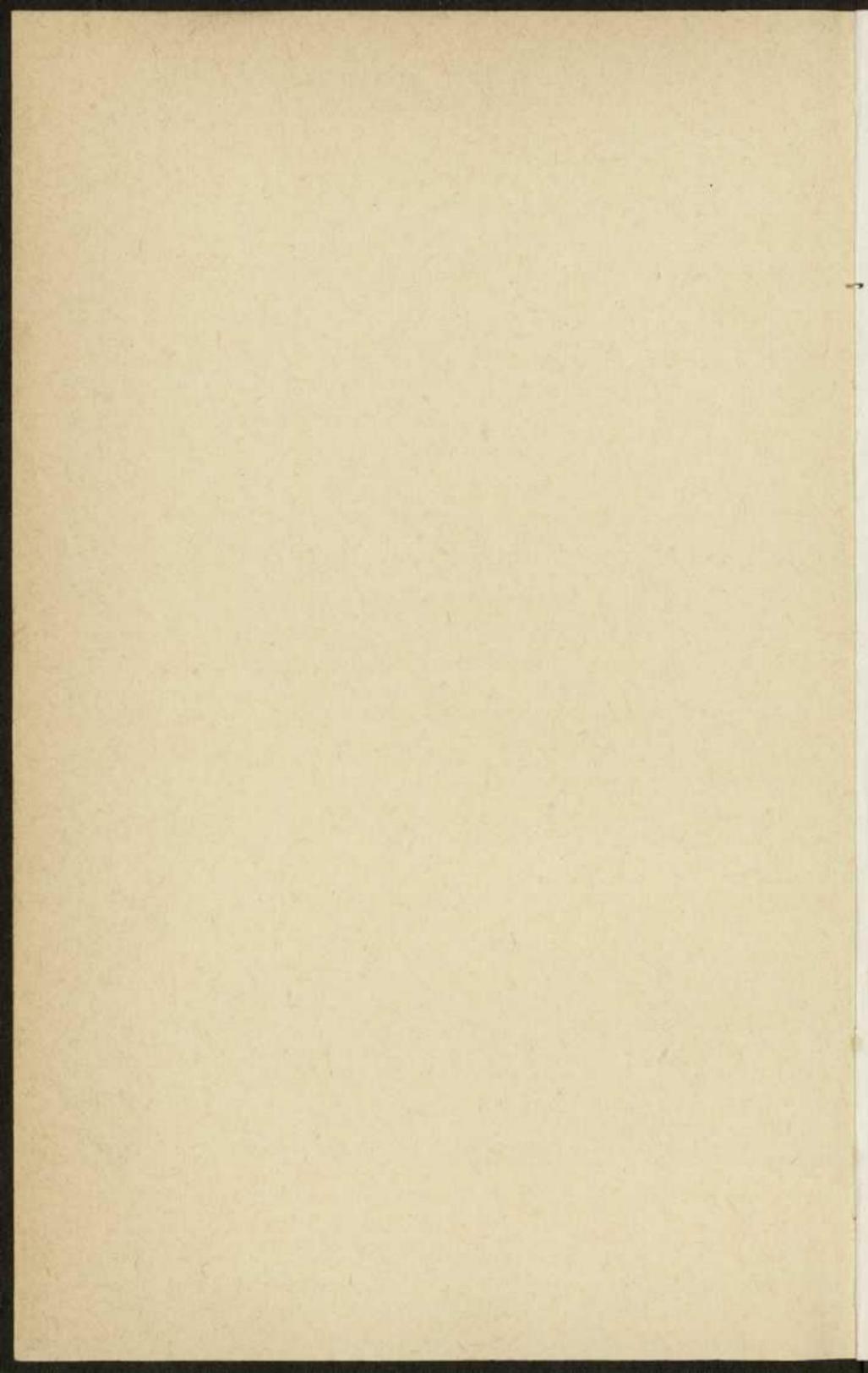
BIBLIOTECA PÚBLICA  
BURGOS

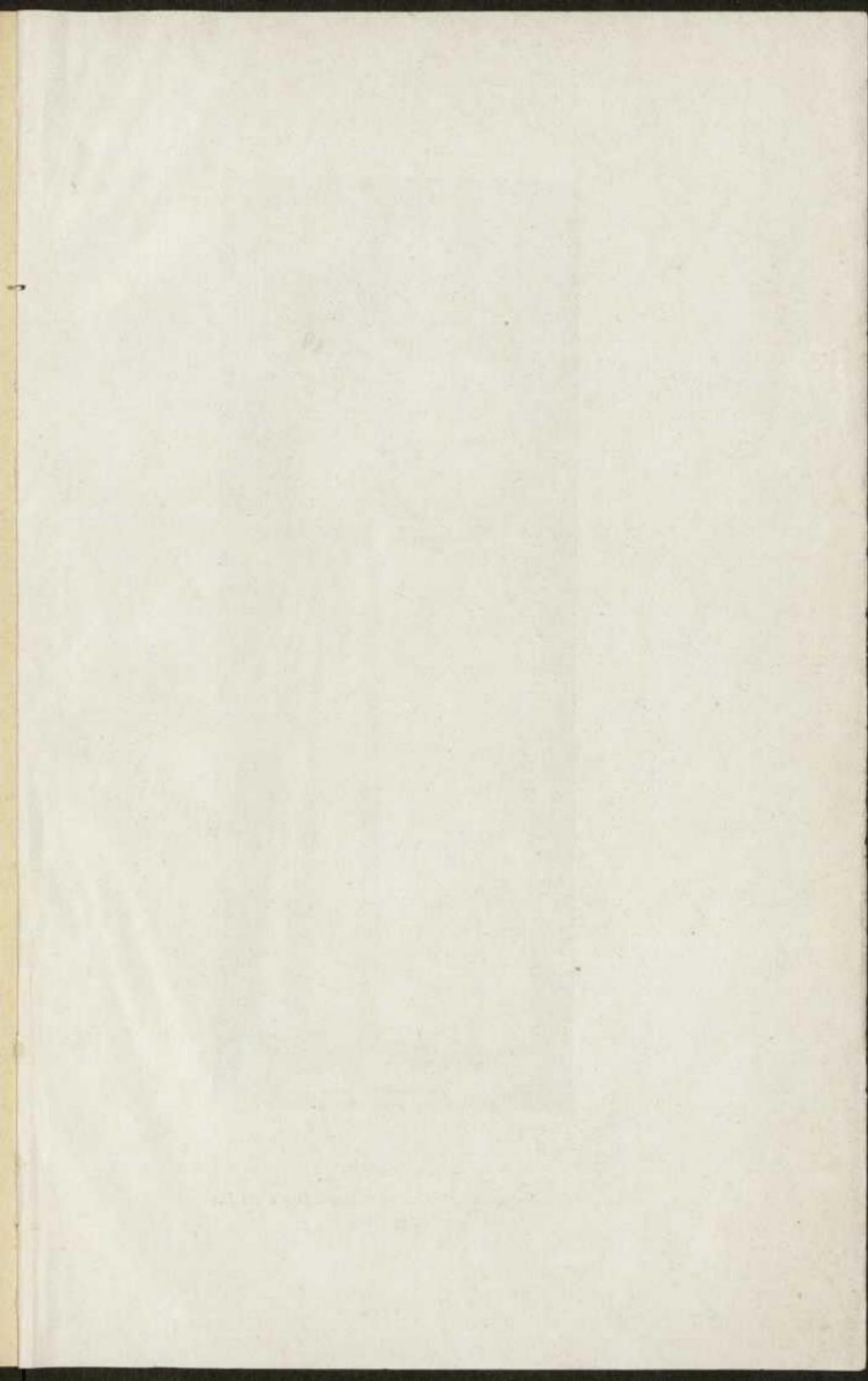
San Bruno y sus Hijos



V  
12/10

LA CARTUJA  
San Bruno y sus Hijos







A. Houdon

SAN BRUNO

Escultura de la Iglesia de Santa María de los  
Ángeles (Roma)

# LA CARTUJA

San Bruno y sus Hijos

por

Un Cartujo de Aula Dei

Con las debidas licencias

B.P. BURGOS
N.R.
N.T. 105667
C.B.
23522
-----
-----



LUIS GILI, EDITOR  
LIBRERÍA CATÓLICA INTERNACIONAL  
Córcega, 415, BARCELONA  
1933

IMPRIMI POTEST

FR. JACOBUS MARIA

Prior Cartusiae

---

NIHIL OBSTAT

El Censor, JAIME PONS, S. J.

Barcelona, 29 de agosto de 1933

IMPRÍMASE

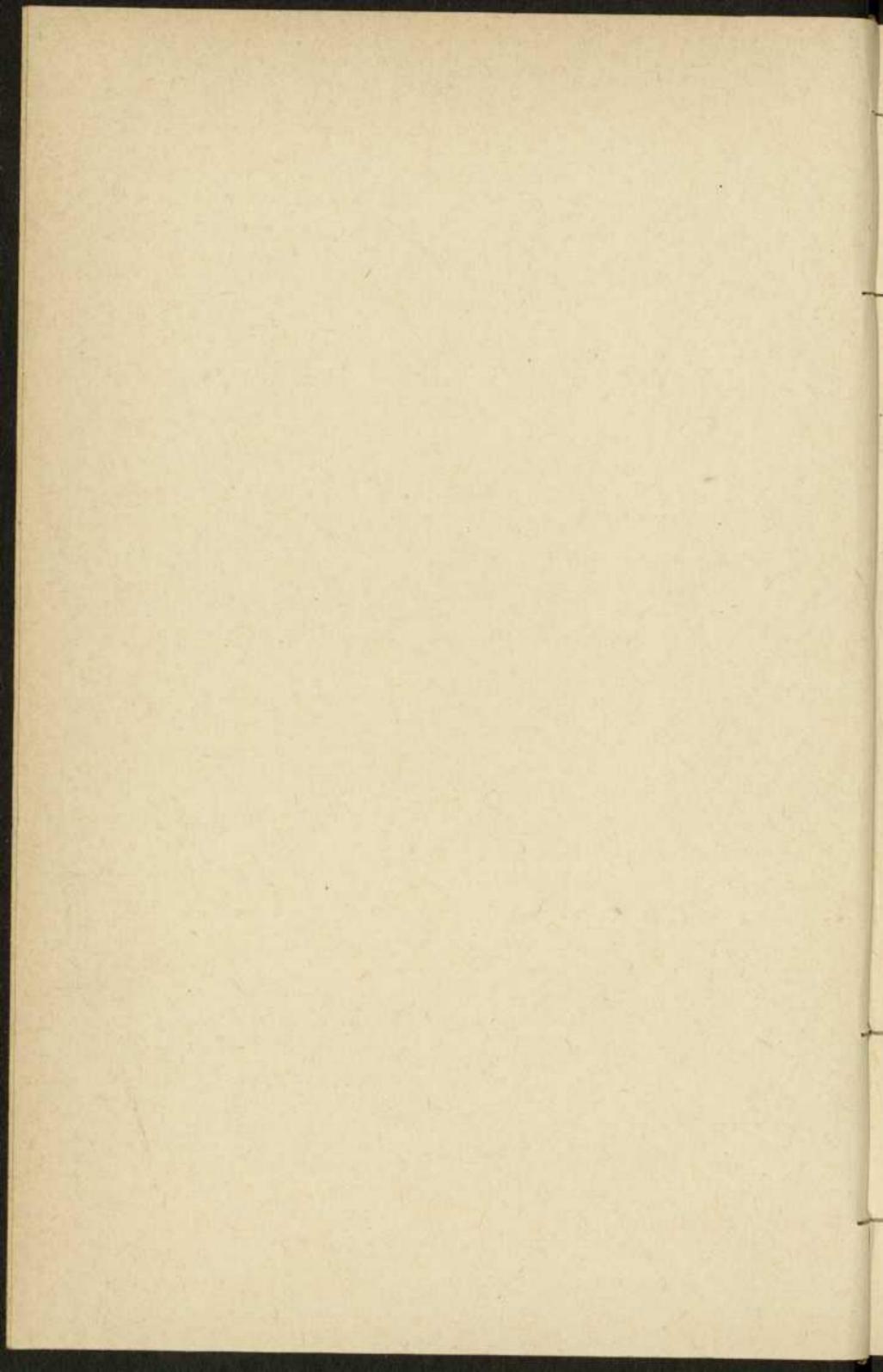
† MANUEL, Obispo de Barcelona

*Por mandato de Su Excia. Rvma.*

DR. RAMÓN BAUCELLS SERRA

Canónigo, Canc.-Srío.

A Nuestra Señora la Santísima Vir-  
gen María, Madre singular de los  
Cartujos y especial Patrona de nues-  
tros monasterios.



## A GUISA DE PRÓLOGO

Dos son los fines que el autor de estas páginas se propuso al escribirlas. El primero, dar a conocer al público, tal como es en realidad, la vida cartujana, en torno a la cual se ha formado esa leyenda, tan divulgada por todas partes, tocante a la austeridad e inaudita rigidez de su observancia, leyenda que, más que nada, han contribuído a extender y acreditar los relatos más o menos fantásticos que acerca de esa vida *misteriosa*, por lo mismo que es tan desconocida, aparecen de vez en cuando en revistas y periódicos, los que en fuerza de repetirse han llegado a ser generalmente creídos; y eso con tanta mayor facilidad cuanto que los que conocen esa vida, que en España, al menos, podría decirse que son únicamente los que la practican, nada o casi nada han hecho para desmentir esos relatos y desvanecer esa leyenda.

El segundo de esos dos fines, pero primero en orden de importancia, fué el de ofrecer a los devotos de San Bruno, junto con la sucinta reseña biográfica del Santo, una relación verídica y completa del género de vida que se profesa en la Orden fundada por él, la que entre las personas piadosas tiene tan gran número de admiradores, algunos de los cuales, los que se creen llamados a ella sobre todo, sienten la legítima curiosidad de enterarse a fondo si es posible de sus Reglas

y Estatutos antes de decidirse a dar el paso definitivo de abrazarlos.

A los que, siguiendo el ejemplo de María de Betania, se muestran dispuestos a elegir, a imitación suya, la *mejor parte*, van principalmente enderezadas estas páginas, que si, después de leídas, los confirmase en el santo propósito de realizar su vocación, que les hará felices en el tiempo y en la eternidad, lo consideraría como la mayor recompensa del trabajo que puso en pergeñarlas (1)

#### EL AUTOR

(1) El hermoso cuadro reproducido en la cubierta de este folleto, lo mismo que los grabados y viñetas que van señalados con (Arch. P. C. B.), pertenecen al archivo de D. Pedro Cano Barranco, incansable investigador de la historia de las Cartujas españolas y admirador de la Orden cartujana cual ninguno, quien, con un desinterés y una amabilidad dignos del mayor encomio y gratitud por nuestra parte, se los ofreció al autor para la ilustración de este trabajo. Suya es también la explicación del simbólico significado de dicho dibujo, que es como sigue:

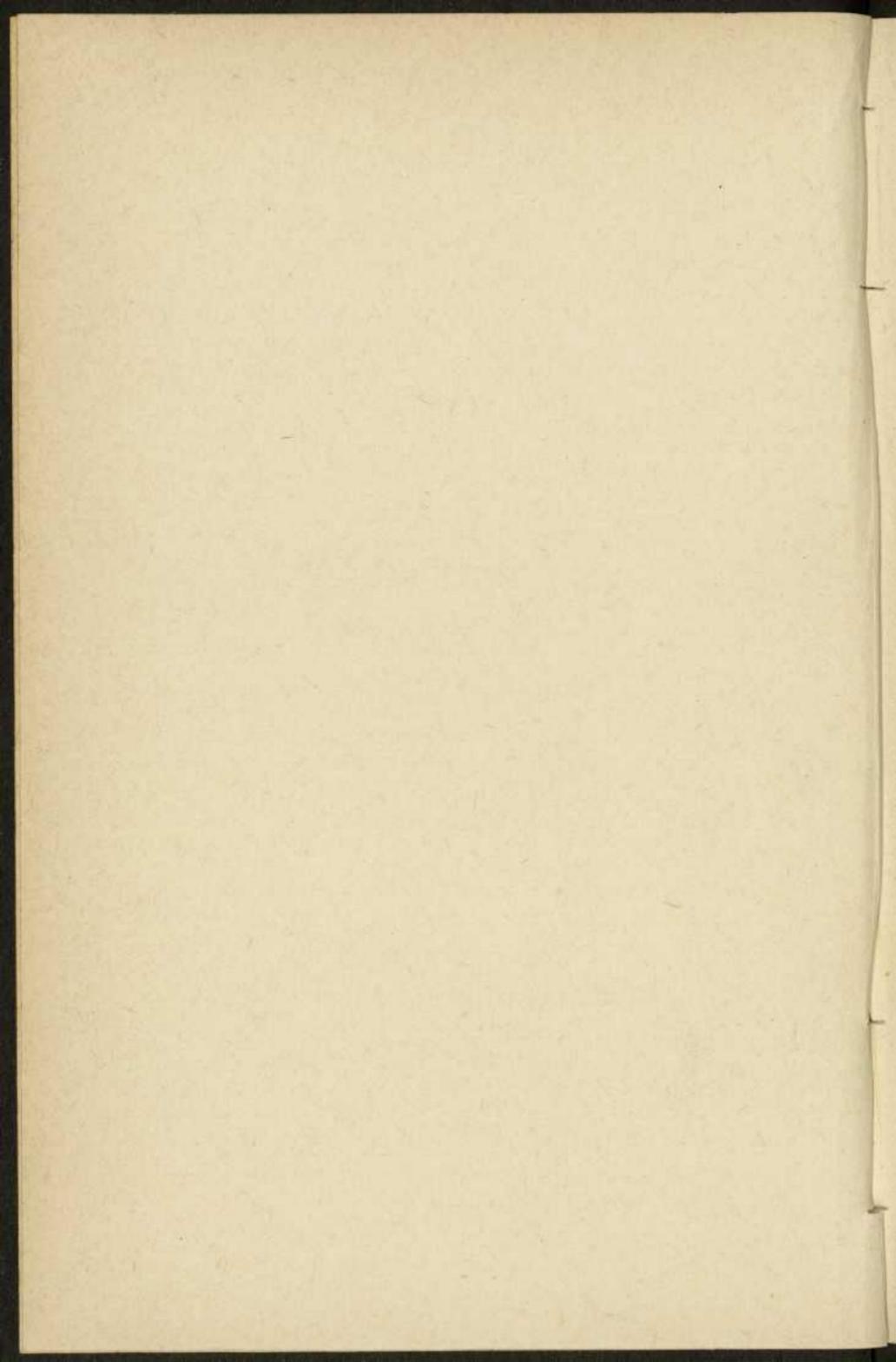
“En un cuaderno manuscrito perteneciente en un tiempo a una biblioteca cartujana hallé las siguientes notas explicativas del jeroglífico a la vida cartujana: “Píntese un capullo de seda encima de una mata de morera y dentro de aquél un gusano.” Además había este lema en lengua latina: *Ingredior vermis aliger egredior*, y, finalmente, los siguientes versos:

*Siendo gusano del suelo,  
aquí me nacieron alas  
para volar hasta el cielo.*

”Puse el hallazgo a la disposición de un celebrado artista, para que se inspirase en él y ejecutara una vistosa composición que sirviese para esmaltar la portada de mi nueva publicación *La Cartuja de Sevilla*, que aun no he dado a la estampa. Ejecutó el artista este lindo trabajo a mano y a la pluma. La parte central representa el claustro de un cenobio cartujano, en una de cuyas naves aparece la figura

de un religioso de dicha Orden en actitud de implorar al cielo sus bendiciones.

"Sirvele de marco a tan acertada composición una interesante y artística orla. En ésta se alegoriza el lema referente a la vida retirada del Cartujo, por un capullo de seda, en cuyo interior ha surgido el gusano convertido en mariposa escalando el cielo. Este capullo aparece situado en unas ramas de morera, por las que trepan gusanos de seda. En la orla se ven representados algunos atributos relacionados con la austera vida del fundador de la Orden cartujana, San Bruno, como son: un báculo, mitra, cráneo y la cruz. Todo ello entrelazado con varios símbolos: el del misticismo, representado por rosas; el de la pureza o castidad, por lirios, y la penitencia y sacrificio, por cardos. En la parte superior de la orla se representa un fragmento de cielo con las siete estrellas que vió San Hugo, Obispo de Grenoble, y uno de los escudos de la casa de Montalegre, copia del que figura en el magnífico brocal del pozo de dicho monasterio."



## CAPÍTULO I

- I. EL PADRE DE LOS CARTUJOS. SU PATRIA. DISCÍPULO Y MAESTRO EN LAS ESCUELAS DE REIMS. SUS LUCHAS EN DEFENSA DE LA IGLESIA. SE RETIRA A LA SOLEDAD. LAS SIETE ESTRELLAS. EL DESIERTO DE LA CARTUJA. — II. VA A ROMA LLAMADO POR EL PAPA. EL DESIERTO DE CALABRIA. SU MUERTE. LA CANONIZACIÓN. — III. SAN BRUNO JUZGADO POR SUS CONTEMPORÁNEOS. TÍTULOS Ó ELÓGIOS FÚNEBRES.

### I

En la ciudad de Colonia, célebre en la historia por su antiguo poderío y sus riquezas; por los insignes varones en ciencia y santidad que en ella han visto la luz; por la adhesión y firme apego de sus hijos a la fe heredada de sus padres, que le llegó a valer el título de "ciudad santa", nació en 1035 el futuro Fundador de los Cartujos, Bruno de Hartenfaust, de padres pertenecientes a una de las familias más nobles y de más antiguo abolengo.

A los quince años de edad, con objeto de continuar sus estudios, se trasladó a Reims, en cuyas renombradísimas escuelas se hizo notar por

su aplicación y talento extraordinario. De vuelta a su ciudad natal, terminados los estudios, fué nombrado Canónigo de la iglesia de San Cuniberto; recibió las Sagradas Órdenes y se entregó de lleno a la predicación de la divina palabra, *sanctificans Evangelium Dei* (*santificando el Evangelio de Dios*), practicando escrupulosamente él mismo lo que predicaba a los demás. Transcurridos algunos años en el ejercicio de su apostólico ministerio, fué llamado a Reims por el Arzobispo de aquella ciudad, que le confirió el cargo de Maestrescuela de la catedral, en virtud del que vino a ser director de estudios superiores, inspector general de las escuelas de la Archidiócesis y Canónigo de la Metropolitana.

Entre sus discípulos de teología contó a Eudes de Chatillon, que más tarde fué Papa con el nombre de Urbano II; a Hugo de Chateauneuf, años después Obispo de Grenoble, y a varios otros que llegaron a ser ilustres personajes. Tomó parte activa en la gran lucha que se reñía entonces entre el Sacerdocio y el Imperio, en la que Gregorio VII propugnaba con intrepidez y tesón inquebrantables los derechos de Dios y de la Iglesia; combatió por todos los medios a su alcance la simonía y demás plagas de aquella época, una de las más turbulentas y aciagas de la historia, perdiendo en esa lucha su fortuna, sus títulos y todos sus cargos, y hasta hubo de huir de la ciudad para librarse de las asechanzas y persecuciones de sus émulos y enemigos.

Tras largo destierro, triunfante al fin la buena causa sostenida por él con tanta generosidad y abnegación, pudo volver a Reims con aplauso unánime de toda la ciudad, de la que en 1082 fué propuesto para Arzobispo.

Esta fué la coyuntura que aprovechó Bruno para poner en práctica la determinación, tomada desde hacía mucho tiempo, de huir del bullicio y tráfago del mundo y retirarse a la soledad para vacar allí únicamente a Dios, a imitación de los antiguos anacoretas.

En efecto, renunciando al Arzobispado, vendidos sus bienes y distribuídos a los pobres, salió de la ciudad y, en compañía de sus dos amigos Pedro de Bethune y Lamberto de Borgoña, se encaminó a la abadía de Molesme, de la que entonces era Abad Roberto, futuro Fundador del Cister, que más tarde había de merecer el honor de los altares.

Tras breve ensayo de la vida monástica, que no le satisfizo, en dicha abadía, se dirigió, por consejo del mismo Abad, al solitario monasterio de Sèche-Fontaine, dependiente de la abadía mencionada, donde, con no mejor fortuna, probó por algún tiempo la vida eremítica, que tampoco le llenó del todo. Ansioso de mayor retiro y soledad, salió del citado monasterio y se puso en camino con dirección a las montañas del Delfinado.

Por el mes de junio de 1084, con seis compañeros que se le habían unido, llegó a la ciudad de Grenoble, de la que era Obispo su dis-

cípulo predilecto Hugo de Chateauneuf. Días antes había tenido este santo Obispo un sueño que no atinaba lo que podría significar. Vió que bajaban de lo alto y caían derribadas a sus pies siete estrellas, las que, al mismo instante, remontándose de nuevo, continuaron a través de montes y llanos su marcha hasta llegar a un lugar salvaje conocido con el nombre de *Chartreuse*, donde desaparecieron. Hugo, que había llegado allí en seguimiento de aquellas estrellas misteriosas, vió entonces, en el lugar donde se pararon, grupos de ángeles que se afanaban en levantar un edificio sobre cuyo techo, una vez terminada la obra, reaparecieron las estrellas.

La llegada de Bruno, a raíz de haber ocurrido lo narrado, que con sus seis compañeros, postrándose a sus pies, pedían su bendición, le dió la clave para interpretar aquel sueño profético, cuyo relato oyó de boca del mismo Obispo el Venerable Dom Guigo, quinto Prior de la Gran Cartuja, según él mismo lo hace constar en la vida que escribió de aquel santo Prelado, a quien tanto deben los Cartujos.

Guiado por él, se dirigió Bruno con sus seis compañeros al lugar indicado por las siete estrellas (1), y allí, en aquel monte erizado de peñascos, en medio de aquel horrendo anfitea-

---

(1) De esas siete estrellas dispuestas en forma de semi-círculo sobre un globo coronado por la Cruz, y que lleva debajo el lema *Stat Crux dum volvitur Orbis*, se compone el escudo de la Orden.

tro de montañas, que, como dice Surio, *cujusdam carceris potius quam humanae habitationis nomen meretur* (1), con piedras y ramas de árboles construyeron, a manera de chozas, las primeras celdas, aquellas celdas que habían de servir de cuna a la Orden cartujana.



Sello actual de la Gran Cartuja

## II

Ni Bruno ni sus compañeros llegaron nunca a imaginarse que aquello habría de ser el principio de una nueva Orden. El único fin que les había llevado a aquel lugar no fué otro que el de apartarse del mundo para darse del todo a una vida de penitencia y oración con más recogimiento y soledad que en ninguno de los monasterios de entonces.

Tranquilos y contentos vivían en su retiro cuando, en la primavera de 1090, llegó allí un mensajero con una carta del Papa Urbano II, la que los llenó de consternación y del más profundo desaliento. En aquella carta se mandaba a Bruno que acudiese lo más presto posible a Roma, *ad servitium Apostolicae Sedis*, porque así lo pedía el servicio de la Sede Apostólica, o sea, para ayudar al Papa, su antiguo discí-

---

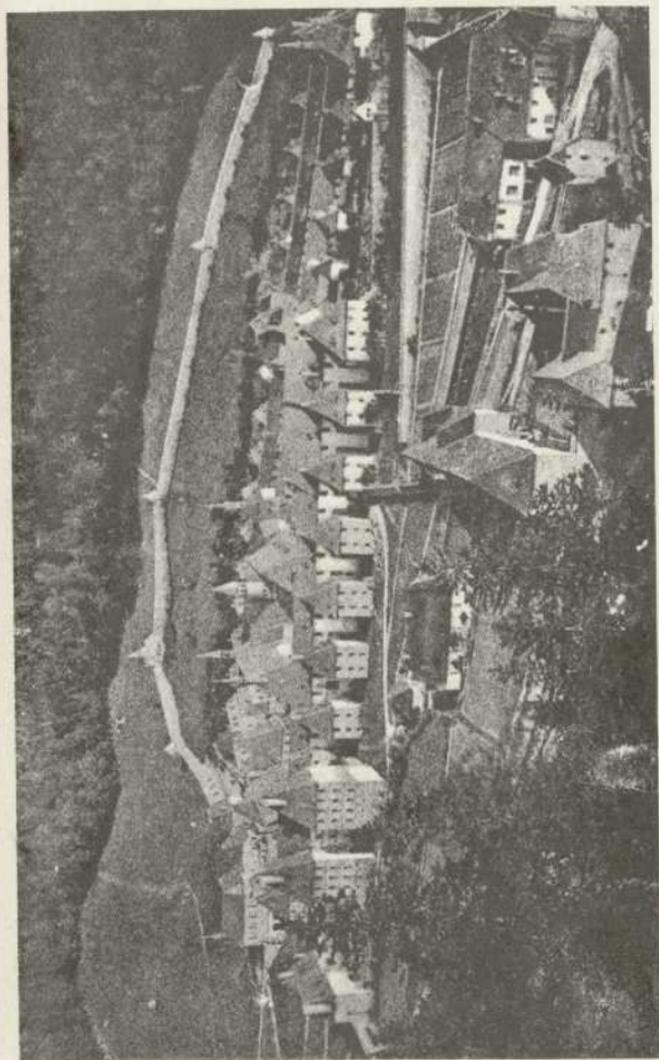
(1) Surius, *Vita S. Brunonis*.

pulo, con su consejo y dirección en el gobierno de la Iglesia.

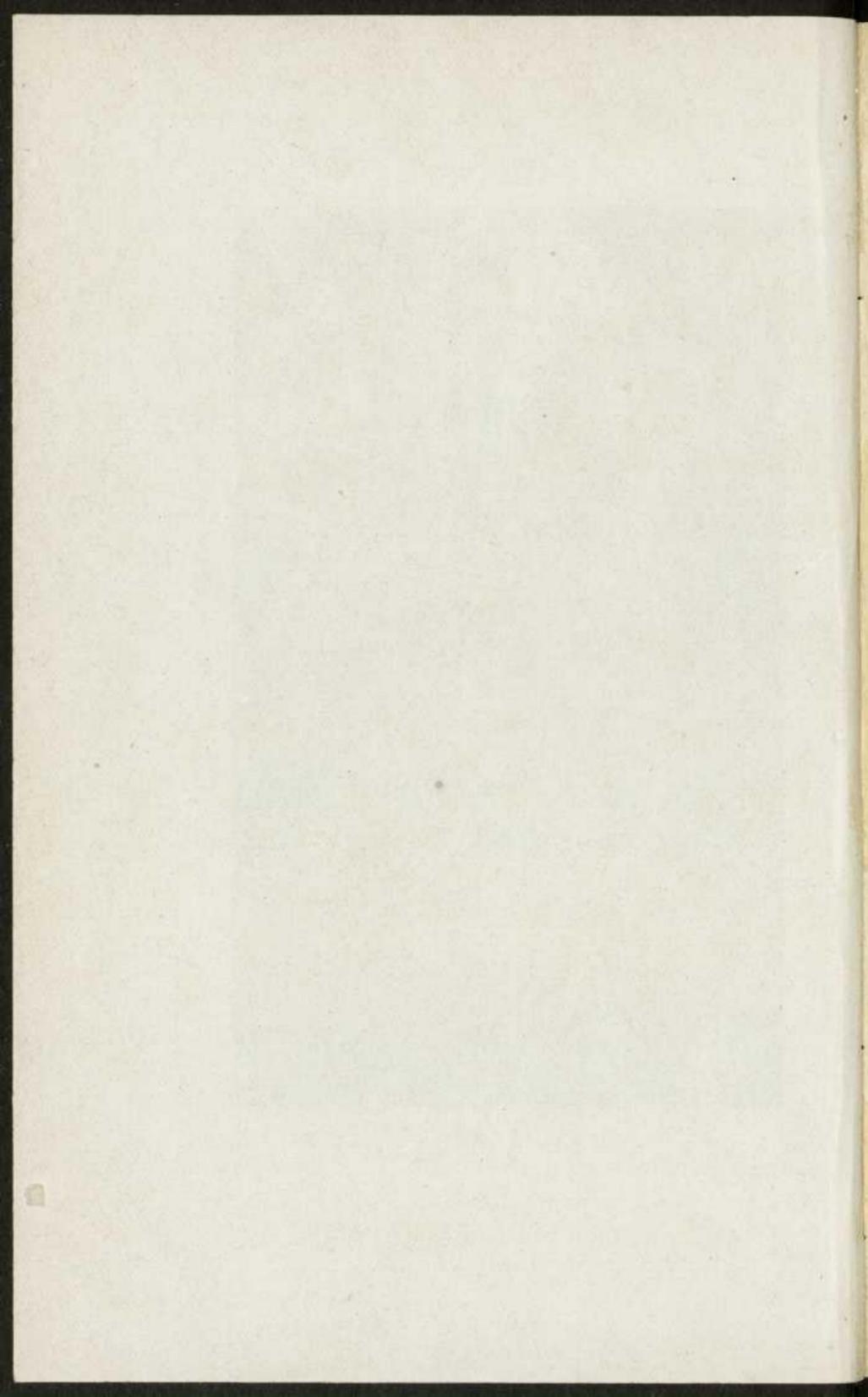
Apesadumbrado, aunque sin la menor vacilación, obedeció Bruno el mandato pontificio; pero, a los pocos meses de estar en Roma, sintió revivir en él, con más fuerza que nunca, su ansia inextinguible de vivir apartado del mundo, libre de cuidados enojosos, y de volver a su añorada soledad, por la que suspiraba a cada instante. Por fin, el Papa, accediendo a sus repetidas súplicas, después de admitirle la renuncia del Arzobispado de Reggio que él y Roger, duque *de la Pouille*, se habían empeñado que aceptase, le concedió el anhelado permiso de retirarse al desierto.

De muy buena gana habría vuelto Bruno a su inolvidable soledad de la Cartuja; pero el Papa, deseoso de tenerle cerca de sí, no quiso acceder a que saliese de Italia; así, pues, hubo de aceptar unos terrenos que Roger, conde de Calabria y tío del duque *de la Pouille*, le ofreció en un paraje solitario de sus dominios, llamado de la Torre, en la Diócesis de Esquilache, adonde se trasladó a fines de 1090 con algunos compañeros del desierto de la Cartuja que le habían seguido a Roma.

En aquella desamparada y agreste soledad vivió once años, hasta el 6 de octubre de 1101, en que entregó apaciblemente su espíritu al Señor, sin el consuelo de haber vuelto a ver, antes de morir, el desierto de la Cartuja, del



VISTA GENERAL DE LA GRAN CARTUJA (GRENOBLE)



que conservó durante toda su vida gratísimo recuerdo.

Los antiguos Cartujos, según hace constar *Teófilo de Raynaud*, se preocupaban más de hacer santos que de hacer canonizar a los hermanos suyos que lo habían sido: *Non tam sollicitus fuit Ordo Carthusiensis multos Sanctos suos patefacere quam multos Sanctos facere* (1).

Así se explica el que la beatificación y canonización de San Bruno se difiriesen tantos siglos, no obstante la opinión de santidad en que murió y el culto inmemorial que como a verdadero Santo le ha tributado siempre el pueblo de Calabria.

La beatificación la hizo León X sin forma de proceso, *vivae vocis oraculo*, el 19 de julio de 1514. Gregorio XV, por Breve de fecha 17 de febrero de 1623, ordenó que la Misa y el Oficio de San Bruno fuesen incluidos en el Misal y Breviario Romano, respectivamente, y permitió la celebración de su fiesta el 6 de octubre en la Iglesia universal, con el rito semidoble, *ad libitum*. El 14 de marzo de 1634, Clemente X, a petición de la reina de España María Luisa de Orleans, primera esposa de Carlos II, elevó la fiesta a rito doble y mandó que se celebrase en toda la Iglesia, lo que equivale a la canonización.

---

(1) Citado por Benedicto XIV, *De Servarum Dei Beatificatione et Beatorum Canonizatione*, lib. I, cap. XIII.

### III

Fué San Bruno, sin duda alguna, uno de los hombres más señalados de su siglo, y de los más eruditos y elocuentes, como al examinar los escritos que de él se conservan, *Comentarios sobre los Salmos y Epístolas de San Pablo*, se hace notar en la Historia literaria de Francia, compuesta por los Padres Benedictinos de la Congregación de San Mauro, quienes lamentan que dichos *Comentarios*, cuya lectura podría servir de tanta utilidad y provecho a las personas piadosas, sobre todo a las que viven en el claustro, no sean más conocidos.

Fundador de una Orden religiosa, consejero íntimo de un Papa, maestro en las escuelas de Reims de una pléyade de discípulos que llegaron a escalar los puestos más altos de la Iglesia, no hubo en su tiempo suceso de importancia en que él no tomase parte activa.

El juicio que de él nos han transmitido sus contemporáneos no puede ser más encomiástico y lisonjero, ni más simpático el retrato que de su sencillez, ecuanimidad y dulzura de carácter nos han legado sus primeros hijos, carácter que en ninguna parte de sus escritos se transparenta con tanta claridad como en las cartas que desde el desierto de Calabria escribió a los monjes del desierto de la Cartuja y a su

amigo *Rodolfo el Verde*, Canónigo de Reims.

En la primera de dichas cartas, de que fué portador *Landuino*, sucesor suyo en el cargo de Superior de aquella Comunidad, exhorta a los religiosos de la misma, con palabras llenas de celo y encendido afecto paternal, a que se regocijen de la buena suerte que les cupo al sacarlos Dios del revuelto mar del mundo, en que tantos naufragan y perecen, para establecerlos en aquella mansión de paz y reposo, en aquel puerto tan seguro de salvación, excitándoles a que se muestren más reconocidos cada día a una gracia y favor tan singulares mediante el más exacto cumplimiento de la Regla.

En la segunda carta, más larga y, si cabe, más hermosa que la primera, recuerda a su íntimo amigo el voto y promesa que éste había hecho de abandonar el mundo y de retirarse con él a la soledad del claustro, poniéndole delante la obligación que tenía de cumplirlo lo más pronto posible, ya que tanto tiempo lo había dilatado; le hace allí una descripción encantadora del yermo que habita, le habla de la paz, de los goces celestiales que en él se disfrutan, de las delicias de la soledad, de las dulzuras de la contemplación..., y le conjura al fin a que huya del mundo, haciéndole ver los peligros y el castigo a que se expone si no escucha y obedece el divino llamamiento. Una epístola por el estilo de la de San Jerónimo a su amigo Heliodoro; pero de una elocuencia más insinuante y persuasiva, sin aquella fogo-

sidad y exuberancia retórica, propia de un adolescente, como era San Jerónimo cuando la escribió, recién salido de las aulas.

El panegírico más elocuente y más completo de San Bruno se contiene en los 178 *Títulos o Elogios Fúnebres* consagrados a su memoria poco después de su muerte. Allí es donde con más fidelidad y exactitud se hacen resaltar las extraordinarias dotes de santidad y sabiduría de que estuvo adornado.

Era costumbre de los monasterios, en la Edad Media, cuando moría el Superior o algún bienhechor particular de uno de ellos, enviar a otros monasterios y lugares, donde el difunto fuera conocido, a un Hermano Converso provisto de un rollo de pergamino y una carta circular en que se daba cuenta de la defunción y se pedían oraciones por el eterno descanso del finado.

Llegado a su destino, mostraba el Hermano su circular, presentaba su rollo, y en él se consignaban los sufragios que cada uno de los monasterios o lugares citados tuviese a bien aplicar por el difunto. Si éste se había distinguido en vida por méritos o talentos especiales, se solía añadir en su elogio alguna breve inscripción, en prosa o en verso, que es lo que se vino a designar con el nombre de *Títulos Fúnebres*.

Esta costumbre se siguió a la muerte de San Bruno. A los pocos días de ella, los monjes de Calabria despacharon un Hermano Con-

so con su rollo de pergamino y la carta circular correspondiente, escrita, a lo que se cree, por el *Beato Lanuino*; recorrió, lo primero, algunas ciudades del norte de Italia; de allí pasó a Francia; en Grenoble fué cariñosamente recibido y agasajado por Hugo, el santo Obispo de la ciudad; visitó el desierto de la Cartuja; siguió su itinerario por Lyon, de cuyo Arzobispo había sido maestro San Bruno; continuando el viaje, se detuvo en las abadías de Cluny y de Molesme; llegó a Reims, donde se encontró con varios de los antiguos discípulos de su llorado Padre, entre ellos el Arzobispo de la ciudad y el Deán de la catedral, su íntimo amigo y compañero, *Rodolfo el Verde*. Partió después para Bélgica; de allí salió embarcado con rumbo a Inglaterra, y al año y medio de peregrinación volvió al punto de partida con su precioso rollo de pergamino cubierto con las listas de los sufragios obtenidos y las inscripciones de los citados *Títulos* o *Elogios Fúnebres* que hasta ahora ha conservado la Orden con tanta veneración y estima.

Espigando en esos *Títulos* y copiando textualmente palabras de los mismos, entresacó de ellos el autor de la magnífica vida de San Bruno (1) hermosísimo y fragante ramillete de alabanzas dedicadas por tantos monasterios, cabildos de catedral, universidades..., a su glorioso Patriarca.

---

(1) *Vie de Saint Bruno*, par un Religieux de la Grande-Chartreuse; III parte, cap. I.

Sirvan como muestra de dicho ramillete las siguientes frases: "Fué Bruno un gran hombre y un gran cristiano. Dios, que le tenía destinado a ser la gloria más pura de su época, le colmó de gracias escogidas y depositó en él, como en vaso precioso, tesoros de sabiduría y de bondad; a un ardiente amor a Dios, juntaba una devoción filial a su bendita Madre. Vencedor de la vanidad y falso honor del mundo, fué la flor de los ermitaños; emuló en la tierra la vida angélica del Cielo; fundó una Orden religiosa que es escuela de santidad, de abnegación y de amor a la Cruz. Semejante a Elías y a Juan Bautista, pobló la soledad y difundió por todas partes los perfumes del desierto. Fué un Padre amantísimo, la alegría de sus hermanos y dulce encanto de todos los corazones. Fué más que hombre: fué un héroe del Evangelio, un solitario incomparable, un gran Santo."

Es cosa sorprendente, tratándose de un Santo tan austero, la frecuencia con que en esos *Títulos* se hace mención de su mansedumbre, de su ecuanimidad, de la suavidad y amenidad de su carácter. Y es que, a pesar de aquella misma austeridad y rigidez de costumbres, latía en su pecho un corazón de verdadero padre, lo que explica en él ese predominio de la vida afectiva, predominio que se nota en todos sus escritos, en las cartas que hemos citado sobre todo, donde se ve el incendio de amor a Dios que le abrasaba, amor que le sacaba fuera de

sí y le hacía prorrumpir a cada paso en su exclamación favorita: *O Bonitas!*, exclamación en que estaba condensado para él todo cuanto en Dios se encuentra de más hermoso y digno de ser amado; exclamación que, por haber sido como su divisa y distintivo, se suele inscribir al pie de sus imágenes y en el pedestal de sus estatuas.

Lo dicho no dejará de causar sorpresa a los que consideran a San Bruno como el prototipo de la santidad en su forma más austera; a los que se le imaginan mudo de terror y asombro, como si no cesara de retañir en sus oídos el eco pavoroso de aquella sentencia de condenación, fulminada y promulgada de modo tan inaudito como se narra en su vida, contra el tristemente famoso Diocres, uno de los más celebrados maestros de la Universidad de París, sentencia a la que se alude, al parecer, en uno de los *Títulos Fúnebres*, en que se dice: "Por temor al Juez que había de venir a juzgarle, despreció Bruno las riquezas mundanas y huyó al desierto":

*Judicis examen venturi, Bruno, pavesces*  
*Mundanas opes contempsit, eremumque petivit.*

No: no fué Bruno, como vulgarmente se cree, el Santo taciturno que espanta por el rigor de sus mortificaciones. Fué, sí, un santo penitente y silencioso; pero lleno al mismo tiempo de amabilidad y dulzura, como se hace constar en el *Elogio Fúnebre* tan ingenuo y sen-

cillo que, a poco de morir, le dedicaron sus monjes de Calabria, el cual, traducido a la letra, dice así:

“Por muchos títulos merece Bruno que se le alabe; pero lo que le hace digno de especial elogio fué la regularidad de su vida y la igualdad inalterable de su carácter. Su aspecto se mantuvo siempre afable y risueño; sus palabras eran humildes y modestas; a la severidad de un padre unía la ternura de una madre. Nadie notó en él el menor asomo de orgullo; antes, al contrario, se mostraba dulce y manso como un cordero. Fué el verdadero israelita sin dolo ni ficción, de que se habla en el Evangelio. ¡Oh Señor! Líbrale de toda pena y haz que goce la amenidad del paraíso.” He aquí el retrato de San Bruno trazado por sus hijos, los que más íntimamente le trataron y, por tanto, los que mejor le conocieron.

## CAPÍTULO II

LOS CINCO PRIMEROS MONASTERIOS DE LA ORDEN. SU AGREGACIÓN A LA CARTUJA. INSTITUCIÓN DEL CAPÍTULO GENERAL. COMUNIDAD CARTUJANA. MONJES Y CONVERSOS. OFICIOS Y OCUPACIONES DE LOS MONJES. SU RÉGIMEN DE VIDA.

Después de la muerte de San Bruno, el *gran ermitaño*, como desde entonces se le comenzó a llamar en el Delfinado, la fama de la Cartuja principió a extenderse más y más cada día, lo que dió lugar en las regiones vecinas a la fundación de otros eremitorios semejantes, cuyos religiosos adoptaron la manera de vivir de los ermitaños de la Cartuja.

En 1142 estos eremitorios o pequeños monasterios, en número de cinco, que habían sido hasta entonces independientes unos de otros, sujetos tan sólo a la jurisdicción del Obispo de la comarca, se agregaron a la Comunidad de la Cartuja, formando con ella una especie de confederación sometida a la autoridad del Capítulo General, que aquel mismo año, a instancia de los Superiores de aquellos cinco monasterios, se reunió por primera vez bajo la

presidencia de San Antelmo, séptimo Prior de la Cartuja.

Nueve años más tarde, o sea en 1151, quedó constituído definitivamente, y en 1163 se acordó, en el Capítulo que se celebró entonces, que se convocara todos los años en la Casa Madre de la Orden, como, con algunos intervalos, constantemente se ha venido haciendo.

Forman el Capítulo General el Prior de la Gran Cartuja, los Piores o Rectores de las demás casas, los Vicarios de los monasterios de monjas y, por especial privilegio, los religiosos profesos de la Gran Cartuja. Reunido el Capítulo, se eligen ocho *Definidores*, quienes, bajo la presidencia del *Reverendo Padre* (título que distingue al Prior de la Gran Cartuja de los demás Piores, a los que se da el tratamiento de *Venerables*), constituyen el *Definitorio*, el cual, junto con el *Reverendo Padre*, tiene por autoridad apostólica y del mismo Capítulo General plenos poderes para “ordenar, establecer y definir cuanto juzgue más conveniente para el servicio de Dios, mejor gobierno de la Orden y la más perfecta observancia de la Regla” (1). Los *Definidores* de un Capítulo no lo pueden ser en el siguiente; y lo determinado por un *Definitorio* no tiene fuerza de ley hasta que el próximo *Definitorio* lo apruebe. Si no lo aprueba, por el mismo hecho, queda anulado. Disuelto el Capítulo, al *Reverendo Padre* es a quien

---

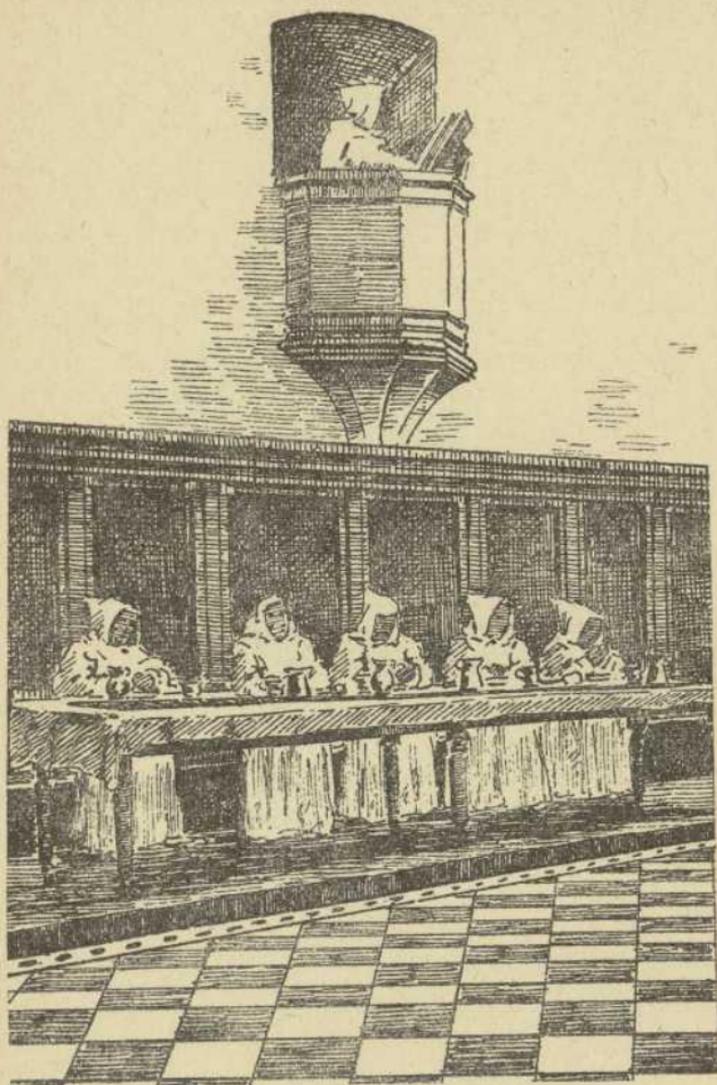
(1) *Statuta Ord. Cart.*, I parte, cap. XXII, núm. 24.

corresponde, como representante del mismo, ejercer en su nombre la autoridad hasta el Capítulo siguiente.

Llevada a cabo, en la forma que se ha dicho, la unión de los cinco primeros monasterios con la Gran Cartuja, cada uno de ellos siguió gobernándose, dentro de la obediencia y sujeción al Capítulo General, con cierta holgada autonomía que ha durado, aunque algo restringida en estos últimos tiempos por circunstancias especiales, hasta el presente; autonomía que, sin perjuicio de la más estrecha unidad de la Orden, ha contribuído eficazmente a mantener en ella en toda su entereza el vigor de la disciplina y el rigor de la observancia.

En la imposibilidad de hacer una reseña detallada sobre la manera de gobernarse las Cartujas, me limitaré a exponer con toda brevedad la manera de vivir en ellas, para lo que bastará sencillamente dar a conocer lo que es una Comunidad cartujana, los individuos que la forman, el régimen que siguen y los oficios y ocupaciones en que se emplean, de lo que por separado y con más pormenores y detalles se ha de volver a hablar más adelante.

La Comunidad de una Cartuja se compone de Monjes y Conversos en número aproximadamente igual. Los monjes, o sea los religiosos de coro, casi todo el tiempo lo pasan en su celda. Sólo los domingos y días festivos se reúnen en la iglesia, donde cantan la Misa conventual y todas las Horas del Oficio canó-



Los monjes Cartujos en el refectorio

(Arch. P. C. B.)

nico, excepto Completas, que las rezan siempre en la celda, lo mismo que el Oficio de la Virgen. Esos días comen juntos en el refectorio y tienen un rato de recreación en común, después de Nona. Los demás días de la semana, fuera del día de paseo, guardan riguroso silencio y no salen de su celda sino para ir tres veces a la iglesia: a la Misa conventual, a las siete de la mañana; a Vísperas, a las tres de la tarde, y a Maitines, hacia las once y media de la noche. Semanalmente, el lunes, si no hay impedimento, tienen un paseo fuera de la clausura, paseo largo que suele durar de tres a tres horas y media.

Las ocupaciones del religioso en su celda consisten en la recitación del Oficio divino y demás rezos particulares, según la devoción y gusto de cada uno; en la oración, meditación y otros ejercicios propios de la vida contemplativa, y en algún trabajo manual, a su elección o según sus aptitudes, junto con algunos ratos consagrados a la lectura o al estudio, ateniéndose en todo al plan o reglamento trazado de antemano.

En cuanto al Oficio divino, aparte del Oficio canónico, tienen el de la Santísima Virgen, que diariamente recitan en sus celdas, cada Hora del Oficio de la Virgen antes de la Hora correspondiente del Oficio canónico; y, además, muchos días, el Oficio de difuntos, ya sea completo (Vísperas, Maitines y Laudes), ya sea parte de él; unas veces, salmodiado en el coro, y otras, rezado privadamente en la celda.

Como obras de penitencia y mortificación practican los Cartujos la abstinencia perpetua



Monjes Cartujos en un día de esparcimiento, fuera de la clausura

(Arch. P. C. B.)

de carnes, impuesta por la Orden *sub gravi* a todos los religiosos profesos, ya sean Padres o Hermanos; abstinencia de que ningún Superior, por ningún motivo, puede dispensar.

Durante el Adviento, la Cuaresma, todos los viernes del año y algunos otros días se abstienen de huevos y lacticinios; y desde la fiesta de la Santa Cruz (14 septiembre) hasta la Pascua de Resurrección, todos los días, excepto domingos y fiestas, son de ayuno de Orden. Todas las semanas tienen un día de ayuno a pan y agua: el viernes, por regla general.

En los días de ayuno, en vez de a las diez, como los días que no lo son, la comida es más tarde: a las once, si es ayuno de Orden, y a las doce menos cuarto, si es ayuno de Iglesia. Por la tarde, a las cuatro y media o cinco, hacen su colación, que consiste en un pedazo de pan y un vaso de vino mezclado con agua. El vino puro no lo beben nunca, como tampoco durante todo el año toman desayuno.

A esta frugalidad se atribuye, principalmente, la salud que en la Cartuja suele disfrutarse y esa longevidad tan extraordinaria que tanto ha llamado siempre la atención. A propósito de esto, cuéntase de Urbano V, amantísimo de los Cartujos, que, juzgando excesiva la austeridad de su Regla, quiso reformarla en puntos de la misma tan esenciales como la soledad y la abstinencia perpetua de carnes, lo que causó indecible sorpresa y verdadero espanto en toda la Orden, cuyos Superiores acudieron a él suplicando que se abstudiese de tal reforma, que sería de funesto resultado para la observancia.

Con ese mismo fin de pedirle que desistiese de semejante intento se presentó a dicho Papa

una Comisión de veintisiete religiosos, el más jovencito de los cuales contaba ochenta y ocho años de edad.

Al contemplar delante de sí el santo Pontífice a aquel venerable grupo, hubo de convencerse por vista de ojos de que la austeridad cartujana, lejos de menoscabar la salud, la fortalecía, y de que, en vez de acortar la vida, la alargaba. “Puesto que los Cartujos, dijo entonces a los Cardenales que le rodeaban, se resisten a aceptar esa mitigación de su Regla, que yo estaba dispuesto a otorgarles, dejémosles que la observen con la misma rigidez que lo han hecho hasta el presente.”

Los Conversos se emplean, conforme su estado lo pide, en los trabajos y faenas más pesados de la casa. Tienen su particular Estatuto por el que se rigen, como se verá en uno de los próximos capítulos, donde se explicará todo cuanto atañe a su especial manera de vivir: ocupaciones, rezos y demás peculiares observancias.

## CAPÍTULO III

- I. LOS HIJOS DE SAN BRUNO. RELIGIOSOS DE CORO: POSTULANTES, NOVICIOS Y PROFESOS. — II. LOS HERMANOS: POSTULANTES, DONADOS Y CÓNVERSOS. III. EL PRIOR Y SUS OFICIALES.

### I

El mínimo de edad para ingresar en la Orden y empezar el noviciado es de dieciocho años. Como condición indispensable se exige al aspirante (si es para el coro) que tenga conocimiento suficiente del latín, salud bastante (no se necesita que sea muy robusta) para poder sobrellevar el peso de la Regla, y aptitud para el canto, como piden nuestros Estatutos, requisito esencialísimo en quien se ha de emplear día y noche en cantar las divinas alabanzas.

A su llegada a la Cartuja, descansa un día o dos en la hospedería, y, si lo estima conveniente, puede practicar allí, antes de entrar en el claustro, la semana de ejercicios que habría de hacer al principio o al fin de su postulantedo. Tras de esto, el Padre Maestro de novicios le conduce a la celda que le haya sido destinada,

donde le lava los pies, rezando mientras tanto el salmo *Miserere*, ceremonia simbólica por la que se le da a entender que desde aquel instante debe sacudir de sí el polvo del mundo y desechar todo recuerdo de lo pasado para empezar una vida del todo nueva, consagrada por completo a la piedad y a la propia santificación. Aquí empieza el mes del postulante. Durante él conserva el traje secular, sobre el que se pone una capa negra de estameña para asistir a los Oficios y demás actos de Comunidad.

Pasado este mes de prueba, le presenta el Padre Prior para la toma de hábito a los profesos de votos solemnes, en el Capítulo. Lo primero le dirige una breve exhortación en latín, que es la lengua oficial de la Orden en los actos capitulares, oída la cual el postulante se retira a la iglesia, y allí está postrado en las gradas del presbiterio mientras los Padres deliberan sobre su admisión y emiten su voto.

Si la mayoría de los votos le ha sido favorable, el Padre Maestro sale en busca suya, y acompañado de él, de los novicios y de los profesos de votos simples entra de nuevo en el Capítulo; se postra en medio de él, y, así postrado, le pregunta el Padre Prior: *¿Qué pides?* A lo que responde: *Misericordia.* — *Levántate.* Puesto de pie, hace su demanda en estos términos: *Ruego y suplico que por amor de Dios se me admita, como el más humilde servidor de todos, a la prueba del noviciado bajo el*

*hábito monacal, si a ti, Venerable Padre, y a los demás Venerables Padres, os pareciere bien.*

Hecha esta petición, el Padre Prior le dirige una plática, en la que, entre otras cosas, le expone con toda claridad todo cuanto se encierra de más áspero y penoso en nuestra vida: los continuos ayunos, las vigiliias, el silencio, la soledad de la celda, etc., etc. *¿Te parece, le pregunta al fin, que podrás soportar la rigidez de una vida tan austera? — Así lo espero, contesta humildemente el postulante, fiado en la misericordia de Dios y las oraciones de los Padres.*

Dada esta respuesta, se acerca al Padre Prior; se hinca ante él de rodillas con las manos juntas, que el Padre Prior coge entre las suyas, pronunciando al mismo tiempo la fórmula de admisión, que es como sigue: *De parte de Dios y de la Orden, de parte mía y de la de mis hermanos aquí presentes, te admito entre nosotros y te advierto de paso que antes de la profesión serás dueño de salir el día que te plazca, como lo seremos nosotros de despedirte, si, lo que Dios no permita, tu comportamiento no nos satisficiese.* Dicho esto, le da el ósculo de paz, que por su turno le dan después los demás religiosos, ante cada uno de los cuales se arrodilla para recibirlo.

Vuelto a la celda, una hora antes del toque de Vísperas le afeitan la cabeza, dejándole sólo un cerquillo de uno o dos centímetros de anchura; él mismo, sin asistencia de nadie, viste

su hábito blanco, y con la cogulla corta de novicio, blanca también, al brazo, va con el Padre Maestro a la celda del Padre Vicario, donde reza con él Vísperas de la Virgen; concluidas las cuales, el Padre Vicario le quita la capa, le pone la cogulla, echa sobre sus hombros una capa del mismo color y hechura que la otra que le ha quitado, pero con capuchón, y, así revestido, va a la iglesia, se postra en las gradas del presbiterio y allí espera la llegada de la Comunidad a Vísperas.

Entretanto, el Padre Prior se pone la cogulla eclesiástica en la sacristía, de donde sale entrados los religiosos en la iglesia; va al último asiento del coro derecho, y, arrodillándose allí al mismo tiempo que la Comunidad, el Cantor entona la antífona *Veni, Sancte Spiritus*, patética invocación que se canta con toda solemnidad.

Concluido el canto, la Comunidad acompaña procesionalmente al novicio a la celda. El Padre Prior abre la marcha; en pos de él va el Procurador con el acetre del agua bendita; detrás, el novicio, a quien siguen, entonando salmos, los demás religiosos. Al llegar a la celda, se adelanta el novicio para abrirla; el Padre Prior, tomando el aspersorio, asperja la celda y al novicio, y, cogiéndole de la mano, le lleva a su oratorio, donde el novicio se pone de rodillas.

Reunida la Comunidad en la celda, se interrumpe el canto, y el Padre Prior recita unas oraciones en que se pide a Dios que confirme

al nuevo novicio en su santo propósito y le conceda el don de la perseverancia.

Dichas estas oraciones le impone el nombre que ha de llevar en la religión, le encomienda a la dirección y vigilancia del Padre Maestro, sale de la celda y, seguido de la Comunidad, se vuelven todos en el mismo orden que vinieron a la iglesia, donde el novicio empieza a tomar la parte que le corresponde en los oficios.

Una serie de ceremonias que por su ingenua sencillez impresiona y enternece. Con esta misma conmovedora sencillez, transcurrido el año del noviciado, se hace la primera profesión, o sea la de votos simples.

Tres o cuatro semanas antes, en un domingo o día de fiesta, se presenta el novicio, después de Nona, en el Capítulo, y pide en la misma forma, poco más o menos, que para la toma de hábito, ser admitido a la profesión. Hecha la demanda, el Padre Prior lee un sermoncito en latín, terminado el cual el novicio se retira con los demás novicios y profesos de votos simples.

A continuación el Padre Maestro da su informe acerca de la conducta del novicio durante su tiempo de prueba; se delibera sobre si se le ha de recibir o no, y el domingo o fiesta siguiente los profesos de votos solemnes le votan y, si la votación le es favorable, queda admitido a pronunciar los votos temporales por cuatro años, lo que en su día correspon-

diente se verifica en el Capítulo al final de Prima, previa demanda del novicio postrado humildemente en tierra a ser admitido a la profesión.

El Padre Prior, después de mandarle levantar, le hace una breve plática; la cual terminada, el novicio se arrodilla delante de él y empieza a leer en voz alta el salmo *Conserva me, Domine...* Al llegar al *Dominus pars haereditatis meae* (*el Señor es la parte de mi herencia*) se detiene; el Padre Prior le quita la capa negra y la cogulla corta de novicio, acompañando la acción con las palabras del Apóstol: *Desnúdate el Señor del hombre viejo con todos sus actos...*, y, tomando de manos del Padre Sacristán la cogulla de profeso, se la pone al novicio, diciendo al mismo tiempo: *y revístate del hombre nuevo creado en justicia y santidad de verdad.*

Hecho esto, lee el novicio la fórmula de profesión, escrita de su puño y letra, la entrega al Padre Prior y continúa el salmo *Conserva me, Domine*, hasta el final. Dicho el *Gloria Patri*, toma *venia* (besa el suelo), hace una inclinación al Padre Prior y queda terminado el acto. El novicio ya es profeso.

Cuatro años más tarde es la profesión solemne, la cual, previos los mismos requisitos y ceremonias apuntados antes, de la profesión de votos simples, tiene lugar durante la Misa conventual, que en ese día ha de ser cantada

por el propio Padre Prior o, en su defecto, por el Prior de otra Cartuja.

Al Ofertorio, el que ha de profesar sale de su asiento, se dirige al presbiterio y, de pie bajo las gradas del mismo, canta con voz pausada, temblorosa de emoción, el versículo *Suscipe me, Domine, secundum eloquium tuum, et vivam, et non confundas me ab expectatione mea* (*Acógeme, Señor, según tu promesa, y haz que yo viva, y no permitas que quede burlada mi esperanza*); lo que repite tres veces, cada vez en tono más alto. El coro contesta en igual tono, repitiendo las tres veces el mismo versículo, que termina con el *Gloria Patri*.

Acto seguido el futuro profeso vuelve al coro y, arrodillándose delante de cada una de las sillas de los religiosos, pide con voz suplicante: *Ora pro me, Pater*. Mientras tanto los religiosos, inclinados en sus sillas, oran por el que dentro de un momento, al hacer su profesión, quedará ligado perpetuamente a la Orden por el lazo irrompible de los votos.

Vuelto al sitio de donde partió, el preste baja del altar y, aproximándose a las gradas del presbiterio, bendice solemnemente la nueva cogulla del futuro profeso y se la impone.

De vuelta al altar, se coloca al lado de la Epístola, y en el mismo lado, mirando al preste, el que en aquel instante va a emitir su profesión, lo que hace cantando la fórmula de la misma, que es como sigue: *Yo, Fr. N N, prometo Estabilidad y Obediencia y Conver-*

*sión de mis costumbres, delante de Dios y de sus Santos y de las reliquias de este Yermo, edificado en honor de Dios y de la Bienaventurada siempre Virgen María y de San Juan Bautista, en presencia de D. N N, Prior.*

Cantada dicha fórmula, besa el borde del altar, la deposita sobre él y se postra para recibir la bendición del celebrante, bendición ternísima que, por lo que en ella se expresa, no puede menos de causar honda emoción y de arrancar lágrimas de gratitud al recién profesado.

Recibida la bendición y la aspersion, al fin, del agua bendita, vuelve a ocupar su silla en el coro hasta el momento de la Comunión, que recibe de mano del Prior, aunque sea sacerdote; pues en ese día no le es permitido decir Misa.

Al pie de la fórmula de la profesión, escrita por él en una hoja de pergamino, hace constar la fecha de la misma, con el nombre de la Cartuja donde se verificó, y en lugar de la firma traza una Cruz, con lo que da a entender que desde ese día ha muerto al mundo para *vivir una vida escondida con Cristo en Dios*, como dice el Apóstol.

## II

Para los Hermanos, la edad de ingreso en el Orden es la misma que para los Padres, o sea dieciocho años; pero el tiempo de la probación



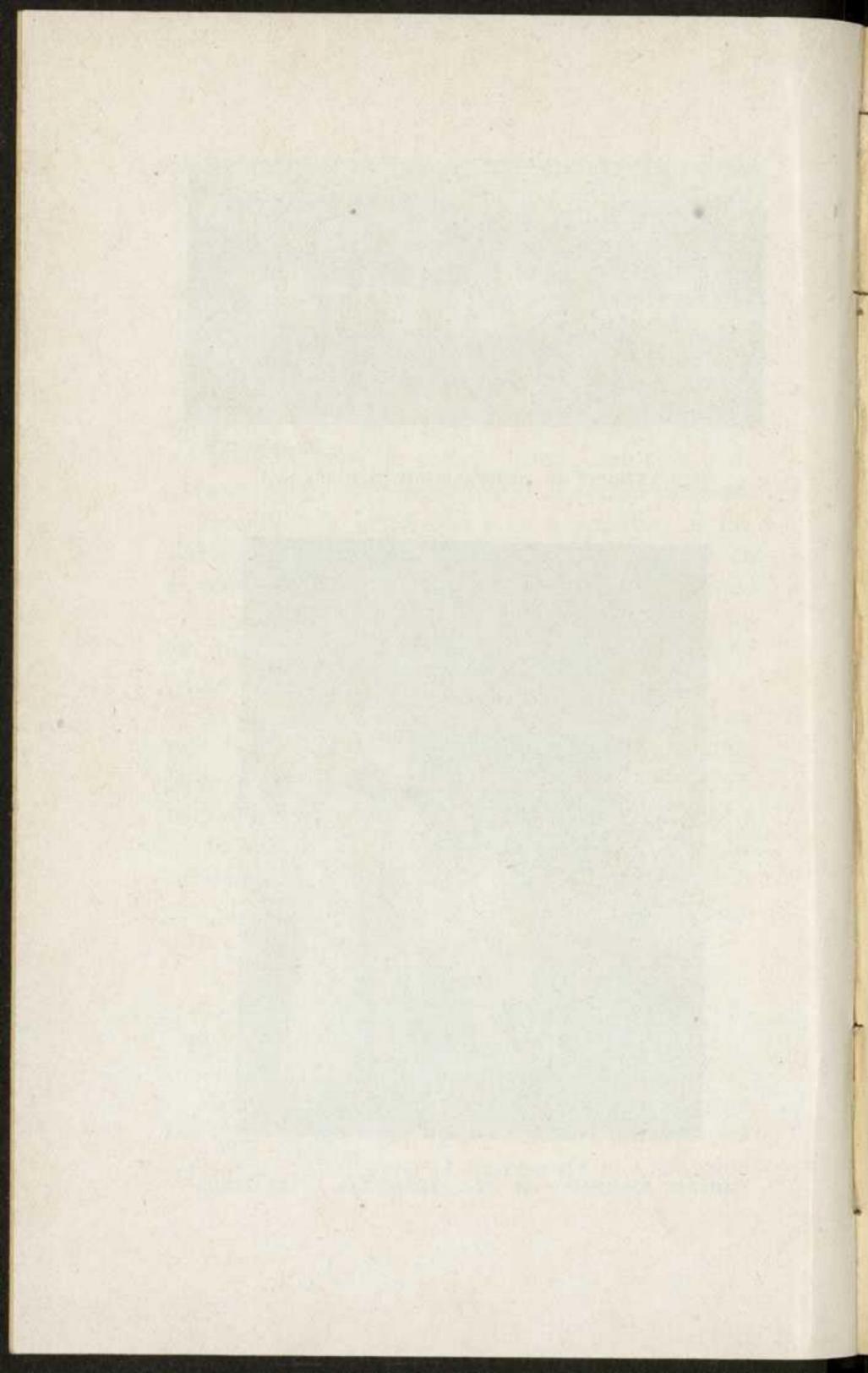
(Arch. P. C. B.)

MONASTERIO DE MONTALEGRE (BARCELONA)



(Arch. P. C. B.)

CARTUJO EMPLEADO EN UN TRABAJO DEL MONASTERIO



es mucho más largo. Lo primero están un año de postulantes, transcurrido el cual empieza el noviciado de *Donados*, que dura otro año; al finalizar éste hacen su *Donación*, que consiste en la promesa que, escrita y firmada de su puño, lee el mismo interesado ante el Prior y la Comunidad de Hermanos reunidos en la capilla que les sirve de Capítulo; en la cual promesa se *dona* a la Orden, es decir, se entrega al servicio de la misma, sujetándose en todo a la voluntad de los Superiores. Leída el acta de su donación la entrega al Prior, quien, a su vez, le promete en nombre suyo y en el de la Orden subvenir a todas sus necesidades, así del cuerpo como del alma.

Algunos Hermanos, sea por falta de salud o de las cualidades que se requieren para ser Converso, o simplemente porque así por cualquier motivo razonable lo prefieren, no pasan más adelante y permanecen en ese estado toda la vida.

Los que aspiran a más, terminado el plazo de la donación, que es de cinco años, empiezan el noviciado de Conversos, que dura un año, al cual sigue la profesión de votos simples, que dura tres, terminados los cuales hacen su profesión solemne. Total: once años de prueba antes de ligarse a la Orden de modo definitivo e irrevocable; tiempo bien suficiente para que examinen con toda deliberación y conocimiento el paso que van a dar.

En la formación religiosa de los Hermanos

y en la asistencia de los mismos, así espiritual como material, ha puesto siempre la Orden sumo cuidado y esmero.

Desde el nacimiento de nuestra Orden hasta el presente han constituido los Hermanos parte muy importante de la misma. Entre los seis compañeros de San Bruno, dos eran Hermanos: los famosos Andrés y Guarino, de quienes tan grata memoria se conserva en nuestras Crónicas.

El oficio y principal deber de los Hermanos, como se dice en el primer capítulo de la parte segunda de los Estatutos que trata de ellos, es emplearse con toda diligencia, bajo la dirección del Procurador, que es su Superior inmediato, en cualquiera clase de trabajos, según les fuere mandado. Pero de tal modo, se les advierte allí, se han de entregar a sus ocupaciones materiales, que no les sean obstáculo ni estorbo para el cumplimiento de sus prácticas piadosas.

El trabajo hecho en esa forma, con espíritu de humildad y sacrificio, es para ellos el medio más eficaz de santificación. Un Hermano amigo de la ociosidad, remiso y descuidado en hacer bien lo que se le encomienda, no es posible que llegue a ser, mientras no se corrija, un buen religioso.

Siendo esto así, todo el tiempo, fuera del que se da al sueño, a la comida, al rezo del Oficio, a las demás prácticas piadosas y del descanso que se les concede después de comer, lo han de

gastar en sus ocupaciones y trabajos, recogidos en la presencia de Dios, acordándose de levantar de vez en cuando el corazón a Él, como les aconseja su Directorio (cap. VIII), por medio de algunas jaculatorias.

La Regla del silencio les obliga a los Hermanos lo mismo que a los Padres; no obstante, cuando varios trabajan juntos, ya sea en el campo o en cualquiera de las oficinas y dependencias de la casa, les es permitido hablar; pero sólo de cosas necesarias o útiles, conforme en los Estatutos se les indica y prescribe.

Para sus ejercicios piadosos de mañana y tarde tienen su propia capilla, donde diariamente el Padre Procurador les dice la Misa y administra la santa Comunión. A la iglesia, en los días ordinarios, no asisten más que a Maitines, excepto los sábados y la vigilia de las fiestas de guardar, en que los Conversos asisten a Vísperas. El mismo día de la fiesta, Conversos y Donados concurren a la iglesia y asisten en su coro a todos los oficios. Este coro de los Hermanos está detrás del coro de los Padres, separado de él por un tabique de mampostería con una puerta de comunicación en el centro.

Los domingos y días festivos son para los Hermanos de absoluto silencio y retiro en sus respectivas celdas, de las que no salen si no es para ir a la iglesia y a los actos que tienen en su capilla, donde, después de Nona, rezan el santo Rosario; a continuación del cual, desde

primero de noviembre hasta Pascua de Resurrección, les hace el Procurador una breve plática, explicándoles algún punto de sus Estatutos; y, desde Pascua de Resurrección hasta noviembre, el mismo Procurador o un Padre del claustro, a falta de él, les predica un sermoncito, generalmente sobre el Evangelio; a las dos y media, todos los domingos, es la explicación del catecismo, que dura media hora.

Fuera de eso, a los Postulantes, a los que hacen el noviciado de Donados y a los Donados durante los cinco años de la donación, el Maestro y Director espiritual encargado de ellos les da todos los jueves por la tarde una conferencia de media hora acerca de algún punto de ascética o mística relacionado con el estado religioso.

Como se ve, la asistencia espiritual a los Hermanos no puede ser más esmerada y más completa; en todo lo demás reciben el mismo trato que los Padres. Unos y otros practican las mismas observancias, cuya rigidez admite en ciertos casos alguna mitigación con respecto a los Hermanos, como en la vigilia nocturna, bastante más corta la de éstos que la de los Padres; y en lo tocante a los ayunos de Orden, desde el 14 de septiembre hasta Pascua de Resurrección, en los que a los Hermanos, sobre el zoquetito de pan de tres a cuatro onzas que los Estatutos permiten de colación a los Padres, se les concede, en consideración a su

trabajo de todo el día, una escudilla de sopas o patatas, o un plato de legumbres.

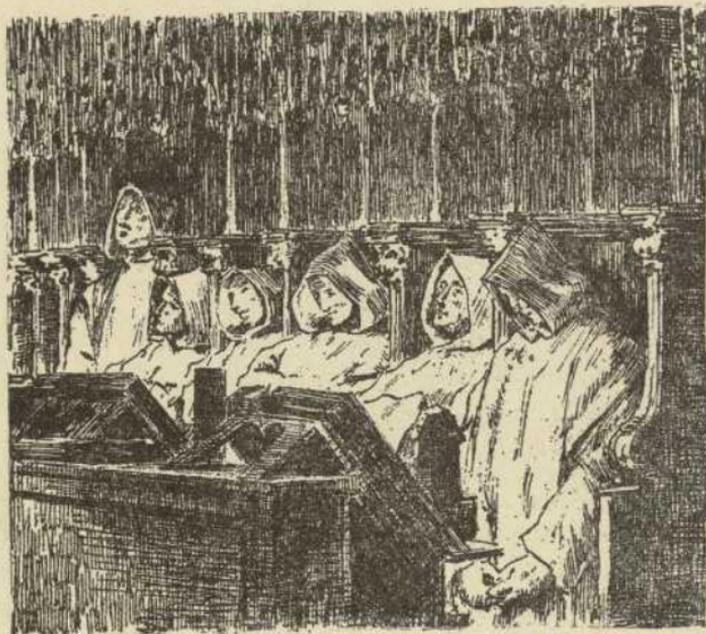
En cambio, paseos fuera de la clausura no tienen más que tres o cuatro al año, lo que les basta; pues, ocupados toda la semana en sus labores, no tienen necesidad como los Padres de ese esparcimiento y ejercicio semanal.

En resumidas cuentas: la vida de los Hermanos, físicamente es más trabajosa, pero moralmente más descansada, y, humanamente hablando, más fácil y llevadera que la de los Padres. Su horario, prescindiendo de insignificantes variaciones, es muy uniforme y muy sencillo.

Se reduce a lo siguiente: en los días feriales, a las cuatro y media o cinco menos cuarto (según las diversas estaciones) se levantan. Un cuarto de hora después van a la capilla, donde tienen su oración o meditación, a la que sigue la Misa, precedida de las letanías de los Santos y seguida de las del Nombre de Jesús o del Sagrado Corazón. A las seis y cuarto, terminada la acción de gracias, vuelven a la celda, y a las siete o siete menos cuarto cada cual se dirige sin tardanza a sus ocupaciones, hasta la hora de comer, que lo hacen al mismo tiempo que los Padres.

A las doce o a la una, según que la comida haya sido a las diez o a las once, van de nuevo a su trabajo. A las tres, los Hermanos Conversos interrumpen su labor y se recogen un ratito en su celda para rezar el Oficio de Vís-

peras y Completas. A las cinco y cuarto se retiran del trabajo, hacen una visita al Santísimo Sacramento, y a las cinco y media van a su capilla para la oración y preces vespertinas; a las seis rezan el *Angelus*, toman su colación



Padres Cartujos en el Oficio de Maitines

(Arch. P. C. B.)

o cena, y a las siete se acuestan, para levantarse un cuarto de hora antes de Maitines, a las once u once y media, conforme sea el Oficio de doce lecciones o ferial.

Las Horas de sus Oficios son las mismas que las del Oficio de los monjes; ahora que, en vez de salmos, recitan determinado número

de veces, según la Hora que sea, la Oración dominical acompañada del Avemaría y Gloria-patri. Por las cuatro Horas menores del Oficio canónico y del de la Virgen dicen cuarenta padrenuestros, avemarías y gloriapatri; por Vísperas del día y de la Virgen, veintidós, y por Maitines y Laudes de ese doble Oficio, ochenta y dos; además rezan diariamente nueve padrenuestros por el Oficio de difuntos.

Esto, los padrenuestros ordinarios, fuera de los de su particular devoción. Tienen además los *monacatos*, como se llama a los sufragios que rezan por cada nuevo difunto de la propia casa y de las asociadas en unión de sufragios, que cada casa suele tener otras dos, y el *breve*, o sea los sufragios que han de decir por cada nuevo difunto de la Orden. A cada monacato le corresponden trescientos sesenta padrenuestros, y treinta a cada breve.

Un Hermano Converso acaba de morir con la preciosa muerte de los santos en esta Cartuja a los noventa y dos años de edad, que hace ya sesenta y nueve que venía rezando un día sí y otro también esa serie de padrenuestros ordinarios y extraordinarios, cuya suma total arroja la imponente cifra de... ¡tres millones y medio! bien contados, lo que constituye sin duda alguna (nos atreveríamos a decir, si palabra tan profana se pudiese aplicar a cosas tan santas) una nueva especie de *record* que, fuera de la Cartuja, es bien seguro que nadie

será osado a disputárselo a ese bendito Hermano, que Dios haya.

Un *record* semejante retiene y aun retendrá largo tiempo, a juzgar por el estado de su salud, un Padre de esta misma Cartuja, el cual, de noventa y tres años de robusta edad, lleva sesenta y siete rezando y cantando infatigablemente de ochenta a noventa salmos, por lo menos, cada día.

El hábito de los Conversos es del mismo color y hechura que el de los Padres, con la sola diferencia que la cogulla es más corta, redondeada en los extremos y sin bandas, como se llama a la franja o listón que une por ambos lados, hacia el medio, la parte de la cogulla que cuelga por delante y por detrás. Este mismo hábito blanco gastan los Donados, pero sólo en los días de fiesta; el ordinario es de color marrón y sin cogulla, a la que reemplaza una caperuza cuya punta llega un poco más abajo de la cintura. Los primeros llevan la cabeza rapada, sin el cerquillo de los Padres, y en señal de penitencia, como se dice en sus Estatutos, se dejan toda la barba (excepto la del labio superior), que crece descuidada, sin que nunca se la recorten o aliñen, lo que expresamente tienen prohibido. Así y todo, nada estiman tanto los Conversos como su barba, que es su distintivo y el signo de su profesión y dignidad.

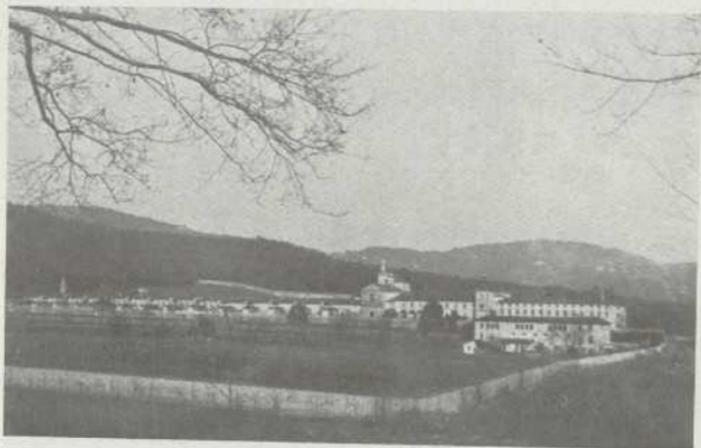
Unidos a los Padres por el común lazo de los votos y la mutua comunicación de servicios



Adelardo Covarsí

EL PRIOR

Cuadro propiedad de Juan F. Gragera, de Mérida (Badajoz)



CARTUJA DE FARNETA (LUCA), DONDE ACTUALMENTE TIENE  
SU RESIDENCIA EL PRIOR DE LA GRAN CARTUJA

mogénito el infante D. Fernando. El rey D. Martín llegó a ofrecerle los cargos más elevados de su corte, que rechazó para retirarse a la Cartuja de Porta Coeli, donde tomó el hábito de Donado. Siendo ya Cartujo fué nombrado representante de Aragón en el Compromiso de Caspe, en que votó por D. Fernando el de Antequera. Tan grande llegó a ser su nombradía, que Alfonso V fué ex profeso de Valencia a Porta Coeli por sólo conocer a tan insigne varón que tal ejemplo de humildad y de desprecio a los honores y riquezas supondar al mundo. Murió octogenario en aquella Cartuja, de la que fué en vida generoso bienhechor y patrono.

Contemporáneo y paisano del anterior y Converso de la misma Cartuja fué Fr. Juan de Nea, sujeto de maravillosa habilidad para tratar toda clase de negocios, por lo que su Prior, Dom Juan Maresme, futuro General de la Orden, le nombró Procurador suyo, oficio que desempeñó hasta el año 1423, en que fué con el mismo cargo a Montalegre.

En su juventud trabó este Hermano estrechísima amistad con Tomás Surzana, hijo de un médico de Luca, que llegó a ser Papa con el nombre de Nicolás V, el cual, elevado al solio pontificio, llamó a su antiguo amigo a Roma, donde le colmó de honores y agasajos, y, al despedirle, le nombró Nuncio Apostólico para el reino de Aragón. Años después, la reina María, prendada de sus dotes de administra-

dor, le nombró su mayordomo. Este Hermano fué el que restauró, mejor dicho, el que edificó de nueva planta, donde actualmente se encuentra, la Cartuja de Montalegre. Él puso los cimientos y él fué, como lo hace constar el diligente historiador de dicha Cartuja y devotísimo admirador de la Orden, D. Pedro Cano y Barranco, el que llevó a feliz remate obra tan monumental. Lleno de días y colmado de merecimientos murió el año 1459.

Patrono especial de los Hermanos, su ejemplar y dechado al mismo tiempo, es el Beato Guillermo, Converso de la Cartuja de Piamonte.

Los Hermanos habitan en un pabellón o casa aparte, separados de los Padres, que viven en el claustro, sin que haya entre ellos más comunicación y trato que lo absolutamente preciso.

### III

Como se ha visto, Padres y Hermanos forman como dos Comunidades bajo el mismo Superior, que es el Prior de la casa, en quien reside toda la autoridad. Él es quien provee todos los cargos y oficios, lo mismo entre los Padres que entre los Hermanos, en los sujetos que juzga más idóneos para desempeñarlos, y el que los cambia o los quita conforme lo estime conveniente (1).

---

(1) *Stat.*, I parte, cap. III, núm. 6.

El Prior es nombrado por un tiempo indefinido por el Capítulo General o por su representante el Rdo. Padre. Sólo en algunos casos en que concurren circunstancias especiales corresponde a la Comunidad el derecho de elegir Prior, derecho a que puede renunciar remitiendo el negocio de la elección al Rdo. Padre, para que él elija a quien mejor le parezca. Los Estatutos conceden al Prior amplias facultades en lo que toca al gobierno de la casa y a la interpretación y aplicación de los mismos, cuyo rigor le es lícito en determinadas ocasiones mitigar o agravar, según el prudente dictamen de su conciencia (1).

A pesar de eso, su autoridad está muy lejos de ser absoluta; pues ha de responder de su gobierno ante el Capítulo General, ante el Rdo. Padre y, durante la Visita Canónica, ante los Visitadores y, sobre todo, ante Quien le ha de pedir estrechísima cuenta del uso que haya hecho del poder que le ha sido confiado. *Durissimum iudicium*—está escrito en la puerta de la celda prioral de esta Cartuja—*his qui prae-sunt fiet* (Juicio rigurosísimo se hará a los que ejercen mando).

Cada vez que el Capítulo General se celebra, están obligados los Priors a presentar la dimisión de su cargo, que, sin darles explicación ninguna, les será o no aceptada, según lo estime conveniente u oportuno.

---

(1) *Stat.*, I parte, cap. X, núm. 27.

En los Estatutos se recomienda con insistencia a los Piores que, haciendo respetar su autoridad, se muestren en su trato y conversación cariñosos y afables con sus súbditos, y que se acuerden de que la autoridad les ha sido concedida para la edificación de su grey, no para su ruina y destrucción; y de que no han sido puestos para dominar como señores sobre siervos, sino para mandar y servir como verdaderos padres a hijos muy amados, sus iguales en todo lo demás, entre quienes, si por razón de su oficio, son ellos los primeros, lo han de ser también en el buen ejemplo y la observancia, así como lo son en el honor y la preeminencia por el cargo que desempeñan.

Así es, dice el Rdo. P. Le Masson en su obra *Disciplina Ord. Cart.* (1), cómo se ha entendido siempre en la Cartuja el nombre de Prior—*Primus inter pares*—, y así es cómo constantemente se ha practicado ese oficio en la Orden.

Ni en la manera de vestir, ni en la manera de tratarse, hay nada que distinga al Prior de los otros monjes, sujeto como cualquiera de ellos a todas las observancias de la Regla.

Su único privilegio consiste en ser él quien en la fiesta de las tres Pascuas, Natividad, Resurrección y Pentecostés, celebra la Misa conventual, comulgando de su mano lo mismo a los Hermanos que a los Padres. Éstos, conformándose a una antiquísima tradición de la

(1) Lib. I, cap. XV.

Orden, que data de su mismo origen, se abstienen de celebrar el Santo Sacrificio en esos tres días.

Al Prior corresponde igualmente la Misa conventual de Jueves Santo, Corpus Christi, San Bruno, la de la profesión solemne de cualquier monje o Converso, y la de la sepultura el día en que se entierra a algún religioso.

La elección del Prior, cuando es la Comunidad la que le elige, la hacen, mediante escrutinio secreto, los profesos del monasterio en que se verifica, es decir, los que allí han hecho su profesión. A un acto tan importante como lo es la elección de Prior, de quien principalmente depende que la observancia se mantenga en todo su fervor y pureza o que se resfríe y menoscabe, se preparan los religiosos con un ayuno de tres días y con una Misa solemne al Espíritu Santo. Para poder ser elector se requiere llevar cuatro años de profeso, haber recibido las Sagradas Órdenes, el Subdiaconado al menos, y residir en el monasterio donde se ha nacido a la vida cartujana.

Tres son los casos marcados por el Estatuto en que la Comunidad tiene derecho a elegir su Prior: cuando éste viene a morir; cuando en acto de Visita ha sido depuesto por los Visitadores, y cuando *ha pedido misericordia* al Capítulo General o al Rdo. Padre y *se le ha hecho* o, como se dice en lenguaje corriente, cuando ha presentado la dimisión y le ha sido aceptada.

Para ayudarle en el desempeño de su cargo cuenta el Prior con los *Oficiales* de la casa; conviene a saber: Vicario, Procurador, Sacristán, Maestro de novicios y Coadjutor, que, como queda dicho, es él quien los escoge y nombra.

El *Vicario* le representa y substituye, como el mismo nombre lo significa, cuando él falta. Es, por decirlo así, el hombre de confianza del Prior y su brazo derecho. Según los Estatutos, debe ser sujeto de tales condiciones, que el Prior pueda con seguridad absoluta confiarle su conciencia y recibir de él ayuda y consejo en cualquier caso difícil. Ha de ser, además, como piden los mismos Estatutos, religioso de probada virtud, celador de la observancia regular y muy amante de la paz y unión fraternas (1).

El *Procurador* es el encargado de administrar los bienes del monasterio bajo las órdenes y dirección inmediata del Prior, sin cuyo conocimiento y permiso no puede hacer ningún gasto extraordinario, ni emprender ni resolver asunto alguno de importancia. Él es el Superior inmediato de los Conversos, a los que todos los días dice misa en su capilla; quien canta la Epístola en la Misa conventual, y el que en los días que se come en el refectorio sirve la comida a los monjes, a quienes en todo tiempo tiene el encargo de proveer de cuanto la Regla les concede.

El *Sacristán* cuida de los ornamentos de la

---

(1) *Stat.*, I parte, cap. V, núm. 1.

iglesia y de las capillas, de los vasos sagrados y de todo lo concerniente al culto divino. Él solo, de toda la Comunidad, goza del envidiado privilegio de rezar todos sus oficios en la iglesia, ante el Santísimo Sacramento. Es oficio muy importante en la Cartuja. Los Estatutos exigen en quien lo ejerce que sea persona de mucha piedad, muy juiciosa y grave.

El *Maestro de novicios*, bien claro indica el nombre el oficio en que se emplea, que es el de formar en la vida cartujana a los postulantes y novicios, y en perfeccionar más y más cada día esa misma formación en los profesos de votos simples, quienes siguen en el noviciado bajo su dirección y vigilancia hasta el momento de hacer su profesión solemne.

El *Coadjutor*, en las Cartujas que lo hay, que son las más, es quien recibe a las personas de fuera que vienen a visitar la casa, o a tener en ella algunos días de retiro. Él es quien suele confesar a los domésticos y demás seculares que en alguna circunstancia especial lo pidan. Por razón de su oficio, si la casa ofrece comodidad para ello, vive, lo mismo que el Prior y el Procurador, fuera del claustro, cuyo silencio por nadie debe ser turbado, como lo sería, necesariamente, si el Prior y los dos oficiales referidos viviesen dentro de él, por los que vienen a visitarlos o a tratar con ellos sus negocios.

## CAPÍTULO IV

- I. VIDA CONTEMPLATIVA DE LA CARTUJA. SU ESPÍRITU APOSTÓLICO. APOSTOLADO DE LA PLUMA. — II. APOSTOLADO DE LA ORACIÓN. — III. APOSTOLADO DE LA LIMOSNA.

### I

Por lo dicho hasta aquí se ve que la vida de los Cartujos es una vida de recogimiento y de oración; una vida esencialmente contemplativa y solitaria, que, practicada como se debe, no puede menos de hacer, según afirma cierto autor, que los ojos, las manos y el corazón del Cartujo se fijen en Dios como en su centro: los ojos para mirarle, las manos para servirle y el corazón para amarle.

El Cartujo, dice el autor anónimo del precioso librito que lleva por título ese nombre, reproduce y continúa en la Iglesia la vida oculta e inmoluta de Jesucristo. Su claustro es a la vez el Belén donde recibe una nueva existencia, el Nazaret donde se desliza su vida en medio de la obscuridad y del silencio, y el Calvario donde la obediencia le inmola sin ce-

sar sobre la cruz de la observancia de su Regla. Es el *penitente* y *suplicante* oficial que trabaja eficazmente a un mismo tiempo por la propia salvación y la de sus hermanos.

Todo lo cual no quiere decir que el Cartujo haya de ser contemplativo en el sentido estricto de la palabra. Se puede ser ejemplarísimo Cartujo sin ese don puramente gratuito de la contemplación infusa. Lo único que se le exige es que se disponga a recibir ese don inestimable, si pluguiese a Dios otorgárselo, poniendo para hacerse digno de él todo cuanto esté de su parte.

Dado su género de vida, se comprende que los Cartujos no desempeñen ministerio alguno activo. Su Regla, escrupulosísima en este punto, terminantemente lo prohíbe, y únicamente tolera que alguno que otro religioso, designado por el Superior, pueda, en casos determinados de evidente necesidad o conveniencia, oír confesiones de seculares (fuera de los que están al servicio de la casa), exceptuadas siempre las mujeres. Cualquier otro ministerio exterior está excluído por considerársele incompatible con la vida solitaria.

La Orden cartujana es, pues, una Orden puramente contemplativa, en el sentido de que la Regla no admite cargos ni ministerios eclesiásticos fuera del monasterio; sin que de ahí se deduzca que los Cartujos hayan de ocuparse exclusivamente en la contemplación u otros ejercicios que con ella directamente se relacionen,

o que se les prohíba trabajar de cualquiera otra manera en bien y ayuda de sus prójimos. Los Estatutos, en conformidad con las más antiguas tradiciones de la Orden, expresan o insinúan, al menos, lo contrario. Así, por ejemplo, al hablar del trabajo, ya sea manual o bien espiritual, a que los religiosos de coro pueden dedicarse en su celda, dicen: "No conviene a los religiosos malgastar en ocupaciones inútiles o poco serias el tiempo precioso que se les concede para que trabajen en la salvación de las almas." Los primeros Cartujos, siguiendo el ejemplo de los monjes de aquel tiempo, adoptaron como trabajo habitual la transcripción o copia de manuscritos, a cuya tarea consagraban todos los días algunas horas.

Que en este trabajo, además del fin directo del mismo, se proponían los Cartujos miras apostólicas, se deduce claramente de las palabras del Venerable Dom Guigo, quinto Prior, como se ha dicho, de la Gran Cartuja, que se encuentran en su libro *Las Costumbres*, preciosa colección de los usos y prácticas que desde los tiempos de San Bruno se venían observando en la Gran Cartuja, colección escrita y publicada por él en el año 1127 y que ha servido de base y fundamento a nuestros Estatutos.

Dícese allí: "Los libros son el alimento perpetuo de nuestras almas; por esa razón queremos que se guarden y conserven entre nosotros con todo cuidado y diligencia, y, por eso mis-

mo, nos aplicamos con el mayor celo e interés a reproducirlos, a fin de predicar y difundir la palabra de Dios mediante el trabajo de nuestras manos, ya que con la lengua nos está verdadero hacerlo. Esos libros copiados o compuestos por nosotros serán como heraldos que lleven lejos de nuestros monasterios la palabra de Dios, de Quien esperamos el premio de esta labor y el fruto de esas santas lecturas.”

Por donde se ve que los Cartujos, sin faltar en nada al espíritu de su vocación, pueden ejercitar ese apostolado de la pluma, como así lo han hecho en todas partes. Ciertamente que por su género especial de vida, consagrada casi por completo a las prácticas de la penitencia, oración y canto del Oficio divino, la producción literaria ha sido relativamente escasa.

No obstante, cuenta la Orden con escritores de tanta fama como *Dionisio el Cartujano*, conocido en las escuelas por el *Doctor Extático*, verdadero prodigio de ciencia y fecundidad; *Ludolfo*, uno de los mejores comentaristas de los salmos, autor de la monumental vida de Jesucristo, la más erudita y la más leída hasta los tiempos modernos; *Lanspergio*, que por su unción y piedad mereció el dictado de *Devoto* con que generalmente se le designa; *Surio*, el popular autor del *Año Cristiano*, tan citado por nuestros místicos y ascetas. Esto por no citar más que los escritores de fama universal.

En nuestra España, el escritor Cartujo más conocido es el *P. Molina*, de cuyos tratados

*Instrucción de Sacerdotes y Provecho y necesidad de la oración mental*, tantas veces editados en los siglos XVII y XVIII, existen traducciones en las principales lenguas de Europa.

Al lado de ese Padre, más notable aún por su piedad que por sus escritos, se podrían poner, sin que desmereciesen nada, los Padres: *Dom Diego Funes*, profeso de la Cartuja de *Aula Dei*, versadísimo en lenguas sabias, latín, griego y hebreo; excelente poeta, y autor, entre otras muchas poesías latinas y castellanas, del poema místico *Los diez grados del amor divino*, autor cuyo nombre figura en el Catálogo de Autoridades de la Academia de la Lengua; *Dom Miguel de Dicastillo*, hijo también de *Aula Dei*, donde compuso las famosas silvas en que se describe dicha Cartuja y la vida de sus moradores, hermosísimo libro que por su rareza constituye una curiosidad bibliófila en España; *Dom Agustín Nagore*, no menos poeta que los dos citados, profeso igualmente de la mencionada Cartuja de *Aula Dei*, de la que llegó a ser Prior, quien, además de varios tratados que se conservan inéditos, escribió y publicó bajo el seudónimo de José López Ezquerro, *Lucerna mystica pro directoribus animarum*, obra apreciadísima en su tiempo, de la que se hicieron muchas ediciones (1).

(1) A una consulta hecha a *L'Ami du Clergé* en 1896 sobre cuál sería el mejor manual de Teología mística y ascética, respondió dicha revista recomendando varios autores y añadiendo a continuación: "Sin embargo, si usted tiene la fortuna



En lugar aparte merece figurar *Dom Bonifacio Ferrer*, profeso de *Porta Coeli*, hermano del gran taumaturgo San Vicente; famoso jurisconsulto antes de entrar en la Orden, de la que a los pocos años de su profesión fué nombrado General; varón de una habilidad y talento extraordinarios, a quien Valencia, su patria, nombró para que la representase en el Parlamento de Caspe, y los Caballeros de Montesa eligieron Maestro General de su Orden; él fué quien en tiempo del antipapa Benedicto XIII contribuyó eficazísimamente a la extinción del cisma en España. Escribió de muchas cosas; pero su obra magna, la que le valió el aplauso unánime de sus contemporáneos, fué la traducción de la Biblia a la lengua valenciana, traducción que desgraciadamente desapareció en la recogida que por Decreto de la Inquisición de 1497 se hizo de todos los libros de la Biblia traducidos a las lenguas romances.

Pero, sentado y admitido que nada hay que pueda impedir a los Cartujos consagrar el poco tiempo sobrante que les deja el cumplimiento de su Regla al apostolado de la pluma, preciso es confesar que no son las Cartujas el lugar más a propósito para ese género de apos-

---

de encontrar algún manual de autores antiguos como, por ejemplo, *Lucerna mystica*, de López Ezquerro, no titubee en comprarlo. Los autores modernos que usted cita, sobre todo Schram y Scaramelli, son buenos; pero, comparados con los antiguos, son como el hilo de agua clara comparado con la fuente cristalina de que procede.

tolado, sobre todo actualmente, en que para ejercer con utilidad y provecho ese apostolado se requieren dotes tan especiales, en la Cartuja muy difíciles de adquirir, y, una vez adquiridas, aun más difíciles de cultivar. Sin esas dotes dicho apostolado resultaría poco menos que infructuoso y estéril, y, para el que lo practicara, quizás perjudicial, porque le distraería del otro apostolado tan propio de los Cartujos, el de la oración, infinitamente más eficaz que el de la pluma y el de la palabra.

## II

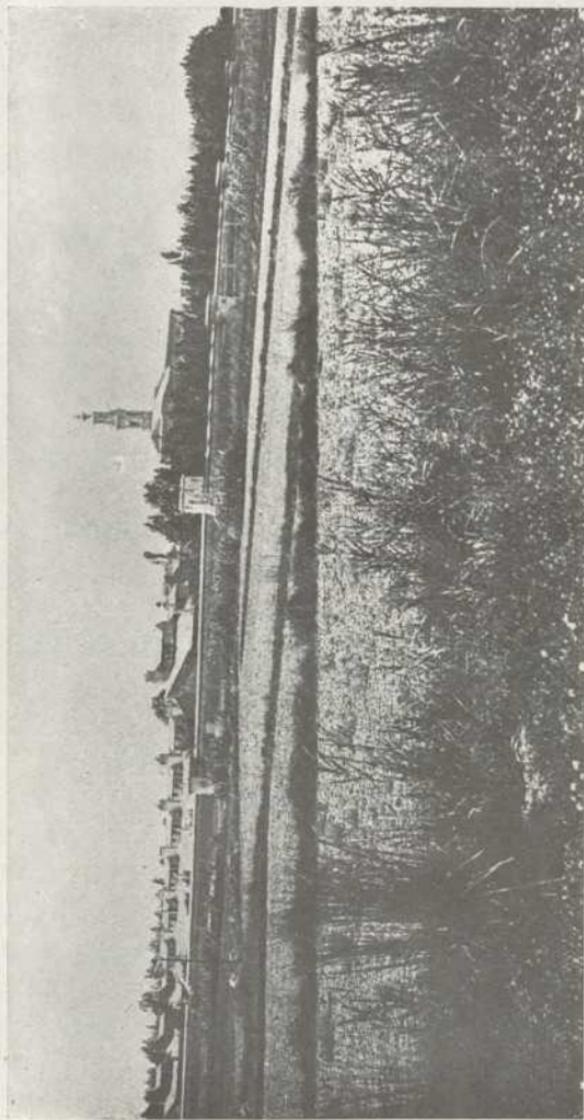
La oración, el canto del Oficio divino, el ejercicio de la penitencia, he aquí la verdadera forma, el maravilloso medio de ejercer ese peculiar apostolado que el espíritu mismo de la Regla ofrece a los Cartujos.

Apostolado facilísimo, que no pide ni gran habilidad ni grandes letras; para el que sólo basta una chispita de celo por la gloria de Dios; muy fecundo, por los ubérrimos frutos que bien practicado no puede menos de producir; universal, puesto que, no admitiendo barreras, se extiende a todas partes; y, además de eso, apostolado cómodo y seguro, porque no exige el trabajo de plantar ni de regar, y está completamente exento de los riesgos y peligros que suelen correr los que a ese trabajo se dedican, peligros contra los que el mismo San Pablo, el

Apóstol por antonomasia, sentía necesidad de prevenirse, castigando su cuerpo y reduciéndolo a dura servidumbre por temor de que, habiendo predicado a los otros, viniera él a ser reprobado.

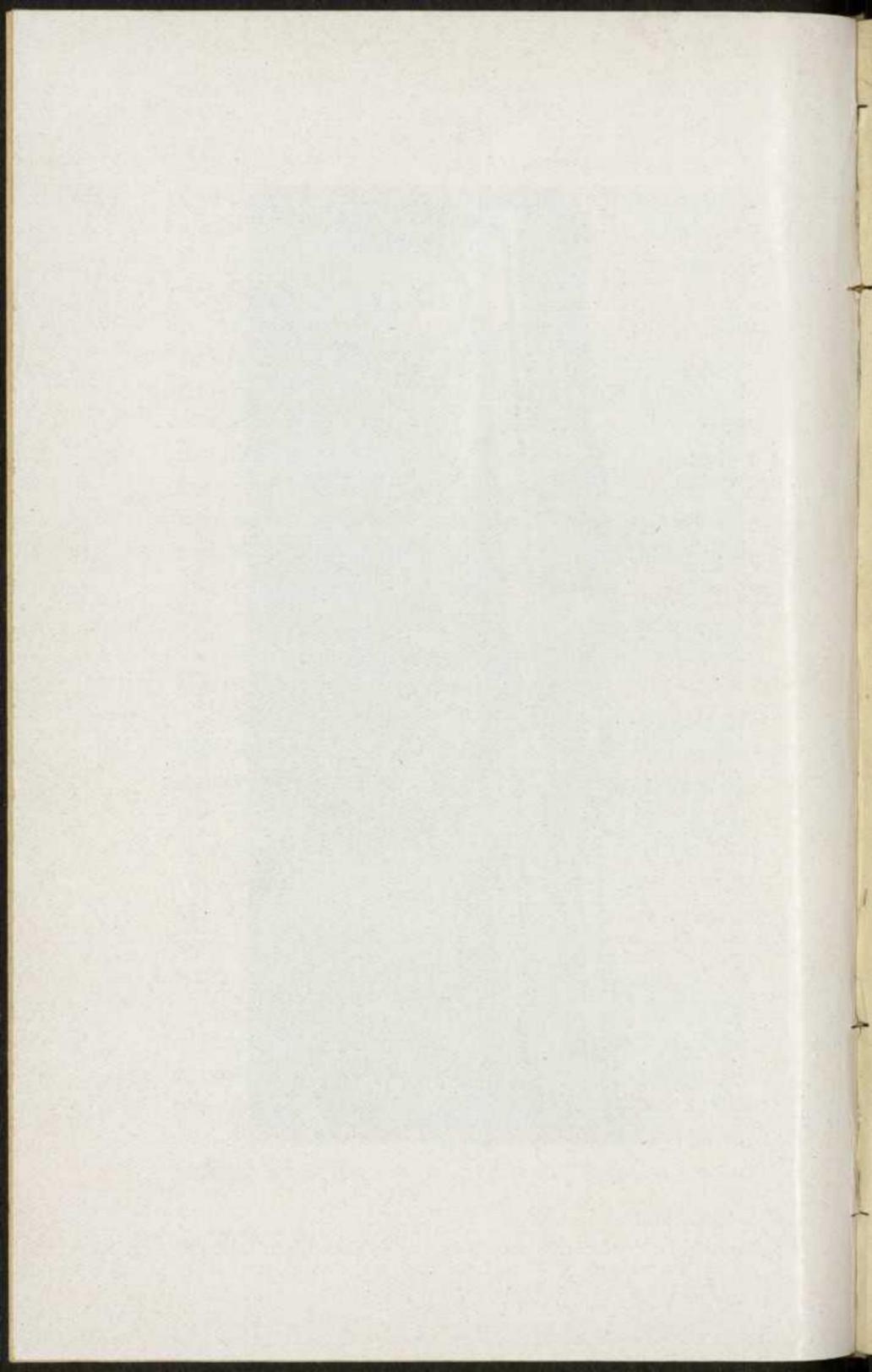
Así es cómo entendía y practicaba ese apostolado cierto Cartujo, antiguo misionero, quien, habiendo sido preguntado si no sentía pesar y remordimiento de haber abandonado su misión, donde tanto bien podía haber hecho, para encerrarse entre las cuatro paredes de su celda, respondió que no sentía pesar ninguno, ya que con el cambio de vida no había cambiado de vocación, pues continuaba siendo misionero y más misionero que nunca: porque antes lo era de una sola comarca, y desde que entró en la Cartuja lo era del mundo entero.

Ese apostolado de los Cartujos y demás religiosos de Órdenes contemplativas es precisamente el que el actual Pontífice reclama en favor de las misiones en su encíclica *Rerum Ecclesiae*, de fecha 18 de febrero de 1926, en la cual encíclica, después de mostrar la estima y el aprecio que desde los principios de su pontificado ha hecho siempre de la vida contemplativa, como se ve en la Constitución Apostólica en que se aprueban los Estatutos de la Orden cartujana reformados según el nuevo Código, encomienda con la mayor instancia y encarecimiento a los Superiores Generales de las Órdenes contemplativas que se den prisa a fundar monasterios de sus respectivas Órdenes en los



(Arch., P. C. B.)

CARTUJA DE AULA DEI (ZARAGOZA)



países de misión, y manda a los Vicarios y Prefectos apostólicos que, a su vez, hagan las mismas instancias y que trabajen cuanto puedan por la fundación de esos monasterios en sus Misiones; pues, como el mismo Papa les da a entender, “será cosa de admirar el cúmulo de gracias celestiales que las oraciones de esos solitarios atraerán sobre ellos y sobre sus evangélicas faenas: *Solitarii enim ii viri, mirum quantum coelestium gratiarum vobis laboribusque vestris conciliabunt*”.

Pues, como en otro lugar de la encíclica se dice, “por mucho que los misioneros suden y se afanen en convertir a la religión católica a los gentiles, sin reparar en ninguna clase de sacrificios, incluso el de la propia vida; y cualesquiera que sean las artes humanas y la industria y la diligencia de que se valgan para eso, nada adelantarán y todo será de ninguna utilidad y provecho, si Dios, mediante su gracia, no toca y ablanda el corazón de los infieles”.

En esto justamente consiste el apostolado de las Órdenes contemplativas, y, por tanto, de un modo especial el de los Cartujos: en pedir a Dios para los operarios de su viña los auxilios de esa gracia, que es la que ha de dar el incremento a sus trabajos, sin la cual el de plantar y el de regar en que ellos se emplean de nada serviría. Mediante sus oraciones alcanzan, además, del Cielo los Cartujos toda suerte de gracias y auxilios para los que sufren y luchan en el mundo, rodeados de tantas ne-

cesidades y miserias, así del alma como del cuerpo, en medio de tantas ocasiones de perderse; con sus penitencias aplacan la cólera divina, atraen sobre los pecadores las gracias de la misericordia y el perdón, y les ayudan a expiar sus culpas.

Este oficio de intercesores, que los Cartujos han desempeñado siempre en la Iglesia, y que les es común con los demás religiosos de vida contemplativa, se hace resaltar de un modo admirable por la voz más autorizada de la misma Iglesia, que es el Papa, en la citada Constitución Apostólica *Umbratilem*, de fecha 8 de julio de 1924, en la que se aprueban, como queda dicho, los Estatutos de la Orden; Bula que constituye el alegato más razonado y elocuente que quizás se haya escrito en defensa y elogio de la Orden cartujana.

“¿A quién (se dice en esa Bula, hablando de los Cartujos) no han de causar admiración estos varones que, alejados y separados mientras viven de todo trato humano, permanecen constantemente en la soledad de su celda, que jamás por ninguna causa, ni necesidad alguna, ni en ningún tiempo abandonan, trabajando en ella mediante cierto silencioso y oculto apostolado por la eterna salvación de sus semejantes?... Y ¿cómo será posible que Dios, todo misericordia, no escuche las súplicas de estos púsimos religiosos que así claman a Él por las necesidades de la Iglesia y la enmienda y conversión de los pecadores?...”

"Porque, en verdad, si en algún tiempo ha sido conveniente que hubiera en la Iglesia de Dios tales anacoretas, mayor motivo hay para que existan y prosperen en los tiempos actuales, donde vemos a tantos cristianos que, sin acordarse para nada del Cielo, más aún, desechando todo pensamiento de su eterna salvación, corren desenfrenadamente en pos de las riquezas terrenas y de los placeres carnales, adoptando en su conducta las costumbres del paganismo, opuestas por completo al Evangelio, y de las que privada y públicamente hacen ostentación...

"En vista de lo cual (añade la citada Bula), fácilmente se comprende que contribuyen mucho más al incremento de la Iglesia y a la salvación del género humano los que asiduamente cumplen con su oficio de orar y de mortificarse, que los que con sus sudores y fatigas cultivan el campo del Señor; pues, si aquéllos no atrajesen del Cielo la abundancia de las divinas gracias para regar el campo, más escaso ciertamente sería el fruto de la labor de los operarios evangélicos.

"Cuán grande sea, pues, la confianza que los religiosos Cartujos nos inspiran y lo mucho que de ellos esperamos, no necesita ponderarse; puesto que obedeciendo a las leyes propias de su Orden, no sólo exactamente, sino más bien con cierta generosa prontitud de ánimo, y, siendo la observancia de esas leyes medio eficaz para elevar las almas a la santidad más

encumbrada, no pueden por menos estos religiosos de llegar a convertirse en poderosísimos y constantes intercesores con Dios en favor del pueblo cristiano...”

No creo que de ninguna institución u Orden religiosa pueda hacerse en menos palabras un elogio más cumplido que el que se encierra en los párrafos de la mencionada Bula, que acabo de transcribir, ni que nunca se haya dado réplica más autorizada y contundente a los que hablan de la inutilidad de las Órdenes contemplativas en estos tiempos, que es quizás cuando más se necesitan; aunque no sea más que para mantener a la altura que se debe el ideal de vida cristiana, hoy tan deprimido, y a la vez para protestar, con la elocuencia viva del ejemplo, contra el materialismo reinante; contra ese olvido de Dios y de las prácticas piadosas, que es lo que nos ha acarreado esa laxitud y corrupción de costumbres que todos lamentamos; contra esa agitación febril e insana actividad que todo lo invade.

Hoy se trabaja mucho y se ora poco. Aun entre los cristianos de verdad, entre los mismos que militan en el campo de la acción católica, ¿cuántos son los que ponen en práctica, como es debido, el antiguo lema, siempre nuevo: *Ora et labora?*

Vivimos, se dice, en tiempos de empeñada lucha con enemigos que arrecian cada día con más furia en sus ataques, a los que es preciso combatir sin tregua ni descanso. Hágase así;

pero sin descuidar la oración, que es el arma de combate y de defensa al mismo tiempo más poderosa y eficaz. Esto, desgraciadamente, es lo que se olvida con demasiada frecuencia; y es porque se pone excesiva confianza en los medios humanos, como si de ellos solos dependiese la victoria. Error lamentable que ha hecho infecundos tantos trabajos y estériles tantos esfuerzos; error que ya hizo notar Donoso Cortés, quien en 1849, estando de embajador en Berlín, escribió con fecha 21 de abril a su gran amigo, el marqués Alberico de Blanche, lo siguiente:

“Para mí, el ideal de la vida es la vida monástica. Creo que hacen más por el mundo los que oran que los que pelean; y que si el mundo va de mal en peor, consiste esto en que son más las batallas que las oraciones. Si pudiéramos penetrar en los secretos de Dios y de la historia, tengo para mí que nos habíamos de asombrar al ver los prodigiosos efectos de la oración, aun en las cosas humanas. Para que la sociedad esté en reposo, es necesario cierto equilibrio, que sólo Dios conoce, entre las oraciones y las acciones, entre la vida contemplativa y la activa. La clave de los grandes trastornos que padecemos está quizá en el rompimiento de ese equilibrio. Mi convicción en esto es tan firme, que creo que si hubiera una sola hora de un solo día en que la tierra no enviara al Cielo oración ninguna, ese día y esa hora serían el último día y la última hora del Universo.”

Esta convicción fué, sin duda alguna, la que

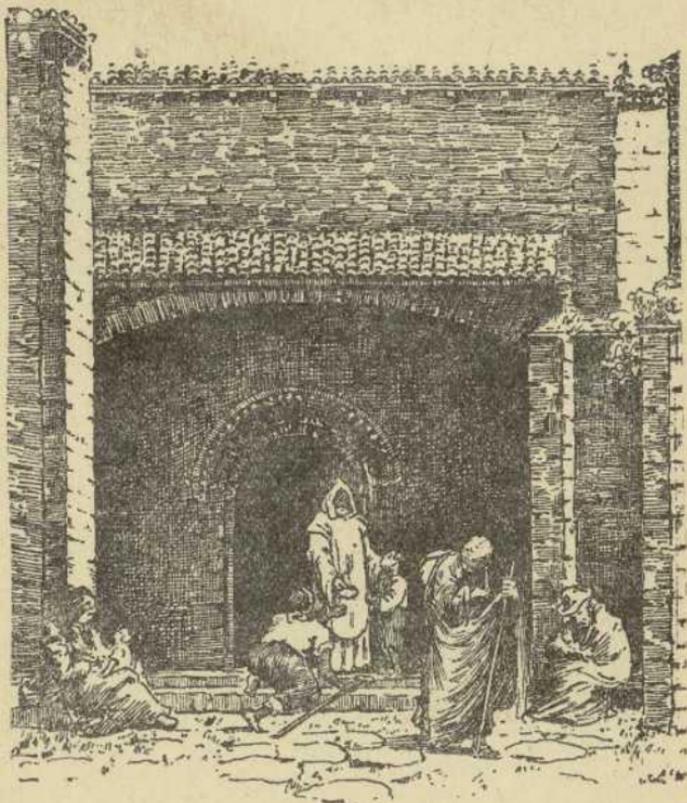
le inspiró el designio (que por desgracia su temprana muerte le impidió realizar) de hacerse religioso, para, como él decía, poder dedicar sus últimos años, lejos del torbellino en que le había tocado vivir, a hablar con Dios a solas.

### III

Otro medio de que se sirven los Cartujos para ejercitar su benéfico apostolado es la limosna. Véase la recomendación que se hace a los Priors en el capítulo XX, núm. 1, de su *Regla*, en el cual, después de ponderar, con ayuda de algunos textos de la Sagrada Escritura, el mérito de la limosna y la obligación de amar y socorrer a los pobres, añade: “Por lo cual aconsejamos y encarecidamente pedimos a todos los Priors, por las entrañas de Jesucristo nuestro Dios y Salvador, que se sacrificó por nosotros en el madero de la Cruz, que cada uno de ellos, según los recursos de las respectivas casas, se aplique con todo su corazón a hacer limosnas con la mayor largueza posible; puesto que nada hay más razonable y más conforme con la ley natural que prestar a otros la ayuda que en igual necesidad desearíamos que se nos prestase.” Esta patética recomendación de su *Regla* es la que ha inspirado a los Cartujos esa caridad sin límites de que en todo tiempo han hecho tan magnífico alarde, y la que ha sostenido y fomentado hasta el presente esa tradición limosnera

que arranca del nacimiento mismo de la Orden.

Los Cartujos han dado siempre cuanto han podido, es decir, cuanto han tenido, cuanto les



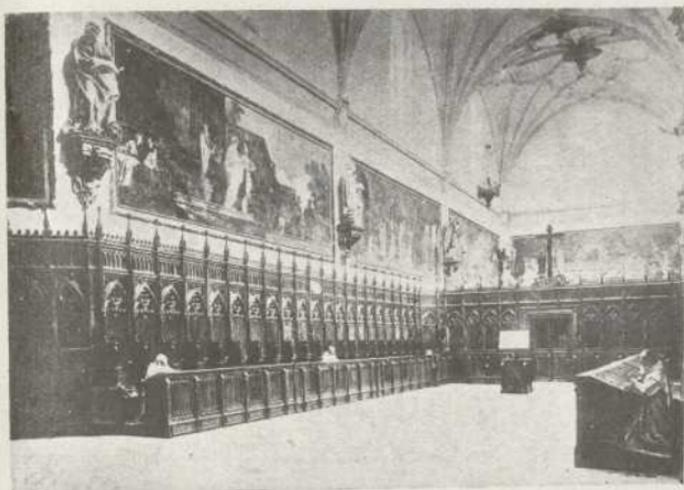
Limosnas a los pobres en la puerta de una Cartuja

(Arch. P. C. B.)

quedaba una vez satisfechas las necesidades más precisas de su vida tan frugal y austera. No me extenderé en aducir pruebas de esto, por tratarse de cosa tan sabida de todos y por no con-

sentirlo, además, la obligada brevedad de esta reseña. Baste recordar el ejemplo de la Gran Cartuja. ¿Quién no ha oído hablar de las cuantiosas limosnas de esa casa matriz de la Orden, tan conocida por sus obras de caridad en todo el mundo, de la que en los comienzos de este siglo, con indignación y escándalo de toda Francia, fueron expulsados sus piadosos y caritativos moradores? De esa Cartuja, por tantos títulos venerable, de la que en pleno Parlamento francés llegó a decir M. Pichac, combatiendo el decreto de aquella inicua expulsión, que era “un monumento, en su clase, único en el mundo; gloria y ornato del Delfinado y el más bello florón de su corona, cuya historia, que es la de sus monjes, está escrita con letras de oro en el pavimento de nuestras calles, en los muros de nuestras casas y en el frontispicio de nuestros edificios públicos: desde la escuela de la aldea hasta la catedral de nuestras ciudades; Cartuja a la que tanto debe nuestra región, así en el orden material como en el espiritual, que ha sido durante tantos siglos la verdadera providencia de los habitantes que viven en sus alrededores; que ha transformado desiertos en opulentas villas; que ha creado industrias que han dado de comer a numerosas generaciones de trabajadores; en una palabra, que ha sembrado a manos llenas toda clase de beneficios y obras de caridad sinnúmero”.

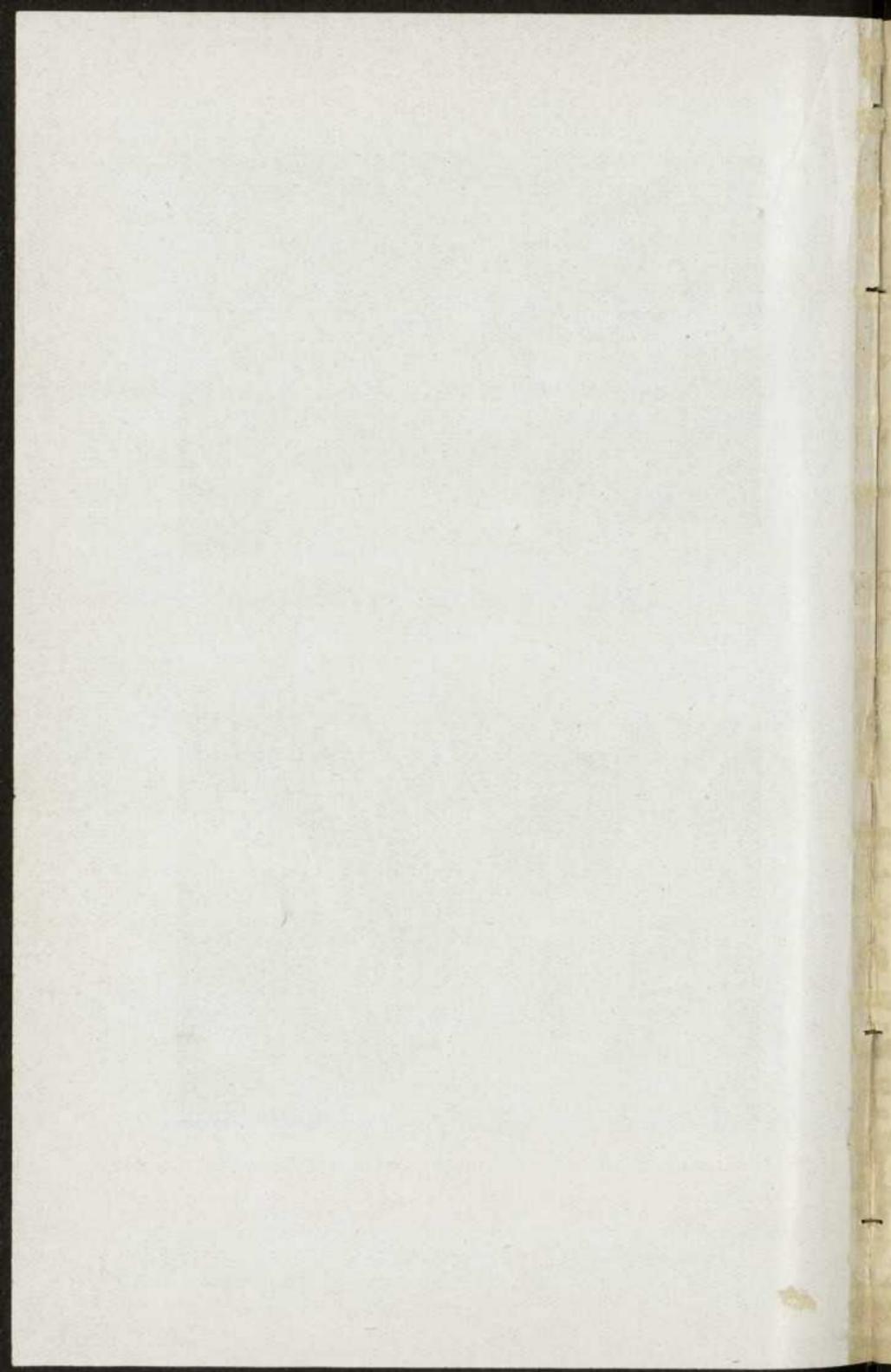
De la liberalidad y largueza en socorrer a los menesterosos que, como a porfía, hicieron



CARTUJA DE AULA DEI. CORO DE LOS PADRES



CARTUJA DE AULA DEI. CORO DE LOS HERMANOS



piadoso alarde las Cartujas españolas en sus tiempos de prosperidad y de esplendor, se podrían citar, con sólo pasar la vista por nuestras Crónicas, ejemplos a millares.

Los que hayan leído a Santa Teresa no podrán menos de recordar, a propósito de esto, la Cartuja de las Cuevas, de Sevilla, inmortalizada en sus escritos, de cuyo *santo Prior*, según ella siempre le llamaba, se hacía lenguas cuantas veces se ofrecía la ocasión, ponderando, como sólo ella sabía hacerlo, la gran caridad que tenía con sus monjas, caridad de que la gran Santa, de natural tan agradecido que, como ella dice con su gracia acostumbrada, bastaba una sardina para ganarle la voluntad, nunca pudo olvidarse.

Aun en los tiempos actuales de relativa escasez, que sería escasez absoluta sin la ayuda y socorro que anualmente reciben del General de la Orden, se esfuerzan las tres Cartujas que existen en España (de las veintiuna que hubo en mejores tiempos) por hacer cuantas limosnas les es posible.

“Cuatro días hace, escribía en 1912 el gran publicista católico Severino Aznar (1), que la Cartuja de *Aula Dei*, cerca de Zaragoza, ha restaurado el histórico monasterio. Las propiedades que sus antecesores poseían, ellos no las tienen; pero sí tienen las mismas ansias de extender en su alrededor el bien, y todos los

---

(1) *Las Grandes Instituciones del Catolicismo*, pág. 76.

días socorren a cuantos pobres se acercan a sus puertas. El pueblo de Peñaflores tiene una gran devoción a su Patrón San Cristóbal; ellos le han restaurado por completo su ermita; los labradores diseminados por la vega viven lejos de los pueblos y sus hijos no podían recibir instrucción, y los Cartujos han construido cerca del monasterio una escuela, y al frente de ella han puesto un maestro y una maestra: cuarenta niños y niñas la han inaugurado con inmensa gratitud de sus familias.”

De los generosos donativos hechos por la Cartuja de Miraflores (Burgos) a los obreros sin trabajo y de las copiosas distribuciones de comida a los pobres de la ciudad, hablaron hace poco todos los periódicos y revistas de España. De las limosnas de la Cartuja de Montalegre (Barcelona) podrían hablar algunas familias necesitadas de los contornos, algunas iglesias de aquellos pueblos y los conventos de monjas que socorre con frecuencia.

Y no se han contentado los Cartujos con haber seguido siempre el consejo evangélico de dar lo que les sobraba, *quod superest, date eleemosynam*, sino que en muchas ocasiones han dado más de lo que tenían, contrayendo deudas por socorrer y aliviar a los pobres.

A los que les han atropellado y perseguido, ¡con qué razón podrían haberles hecho los Cartujos la misma pregunta que, con amargura llena de compasión, hizo Jesucristo al desalmado que abofeteó su divino rostro: *Si he obra-*

*do mal, muéstrame en qué, y si bien, ¿por qué me hieres?* Como en Francia el año tres de este siglo, así en España en el 35 del pasado se les arrojó a los Cartujos, como a los demás religiosos, de sus casas, y se les arrebataron sus bienes, que decían de *manos muertas*. Las manos vivas de los nuevos poseedores ¿se han mostrado tan liberales y misericordiosas con los necesitados, como las manos muertas de los antiguos dueños?...

## CAPÍTULO V

- I. "CARTUSIA NUNQUAM REFORMATA..." LO QUE HA HECHO INNECESARIA LA REFORMA. EL CAPÍTULO. LAS VISITAS. — II. LA SOLEDAD. EL SILENCIO.

### I

Conocido es el axioma: la Cartuja nunca ha sido reformada, porque nunca ha sido deformada. Lo de no haber sido nunca reformada es un hecho indiscutible, como se reconoce en la citada Bula *Umbratitem*, donde se lee: "Es cosa bien sabida que los Cartujos de tal manera han conservado en el transcurso de casi nueve siglos el espíritu de su Fundador, Legislador y Padre, que, al contrario de lo sucedido a otras religiones, no ha tenido su Orden necesidad de corrección alguna o de reforma en tan largo espacio de tiempo"; lo cual no deja de ser un hecho extraordinario, único, mejor dicho, en la historia de las Órdenes antiguas.

Si alguno de nuestros primeros Padres — escribía en el siglo XVII el R. P. Le Masson, uno de los Generales más célebres de la Orden — visitase nuestras casas, notaría, sin duda algu-

na, ciertos cambios en la disciplina, pero no en el rigor de la observancia; “cambios, añadía, meramente accidentales, que vienen a ser al cuerpo de la Orden lo que son a nuestro cuerpo los cambios de vestido” (1); y eso lo prueba alegando una serie de razones y documentos completamente irrefutables.

Este raro ejemplo de fidelidad en la observancia de la Regla lo explica y aclara a su modo el enigmático refrán, citado por Lefebvre en su historia *San Bruno y la Orden de los Cartujos*, el cual refrán suena así: *Per sol. si. cap. vis. Cartusia permanet in vig.*, o sea: *Per solitudinem, silentium, Capitulum, Visitationes, Cartusia permanet in vigore*, lo que en nuestro romance quiere decir: La Cartuja se mantiene en vigor, mediante la soledad, el silencio, el Capítulo y las Visitas.

Así ha sido, así es y así es de esperar que sea en lo futuro. La soledad y el silencio forman como el propio ambiente dentro del cual la observancia cartujana se desenvuelve y mantiene; pero la conservación inalterable de la misma se debe al Capítulo y a las Visitas. El primero, desde su institución en el año 1151, se ha reunido, siempre que ha sido posible, anualmente, hasta hace poco, que se obtuvo de Roma la dispensa, *ad tempus*, para convocarlo cada dos años. Su constitución interna y su manera de funcionar, tan sencilla y tan sabia al mismo

---

(1) *Disc. Ord. Cart.*, lib. I, cap. VII, pág. 44.

tiempo, es motivo de admiración y asombro de cuantos la conocen.

“Muchas veces, escribe el autor de *La Gran Cartuja*, se me ha ofrecido ocasión de exponer nuestro sistema de gobierno a estadistas de diversos países, y todos han manifestado la más profunda sorpresa, al ver reunidas tanta sencillez, tanta discreción, tan absoluta libertad, junto con una equidad e imparcialidad completas y una prudencia consumada que hace imposible en la Orden cartujana todo espíritu de facción o de partido, toda cábala e intriga, y que a la vez cierra la puerta a la introducción de todo abuso o corruptela.

”La energía del Capítulo en la defensa de la observancia, continúa diciendo el citado autor, es la que nos ha salvado. Jamás se ha dado el caso de que un abuso haya sido tolerado o tácitamente aprobado, ni en toda la Orden ni en una sola provincia. Es más; con la historia en la mano podría probarse que jamás el Capítulo ha consentido o dejado pasar sin la debida protesta, una falta grave contra las reglas fundamentales de nuestra vida en una sola casa. Habrá amonestado, habrá corregido con paciencia, habrá reprendido y castigado con severidad...; pero si, a pesar de eso, no se ha logrado la enmienda, habrá apelado sin la menor vacilación al recurso extremo de repudiar la casa culpable, dejando a sus moradores incorregibles los edificios de la misma, sus propiedades, sus

rentas: todo, menos el nombre de Cartujos y la Regla de San Bruno.”

Las Visitas, con las amplísimas facultades otorgadas por los Estatutos de la Orden a los Visitadores, para corregir, ordenar y disponer lo que estimen más necesario u oportuno, vienen a completar la obra del Capítulo. Los Visitadores son nombrados por el Capítulo según el número de Provincias, y por un tiempo indefinido. Cada dos años hacen la Visita canónica a todas las Cartujas, en cada una de las cuales dura ocho o diez días bien aprovechados, y a veces más; interrogan con todo cuidado y diligencia, lo mismo a Padres que a Hermanos; se informan minuciosamente de la administración y gobierno de las casas, así en lo espiritual como en lo temporal; de la conducta de los religiosos, sobre todo de la del Prior y la de los oficiales (a estos últimos les pueden deponer, si hay motivos para ello, nombrando a otros en su lugar), de los abusos, si existen, y de las más pequeñas transgresiones de la Regla. Resuelven las dudas que se les presentan; dan luz y consejo a quienes se lo piden; alientan a los pusilánimes; consuelan a los afligidos, y excitan a todos al cumplimiento más exacto de los Estatutos.

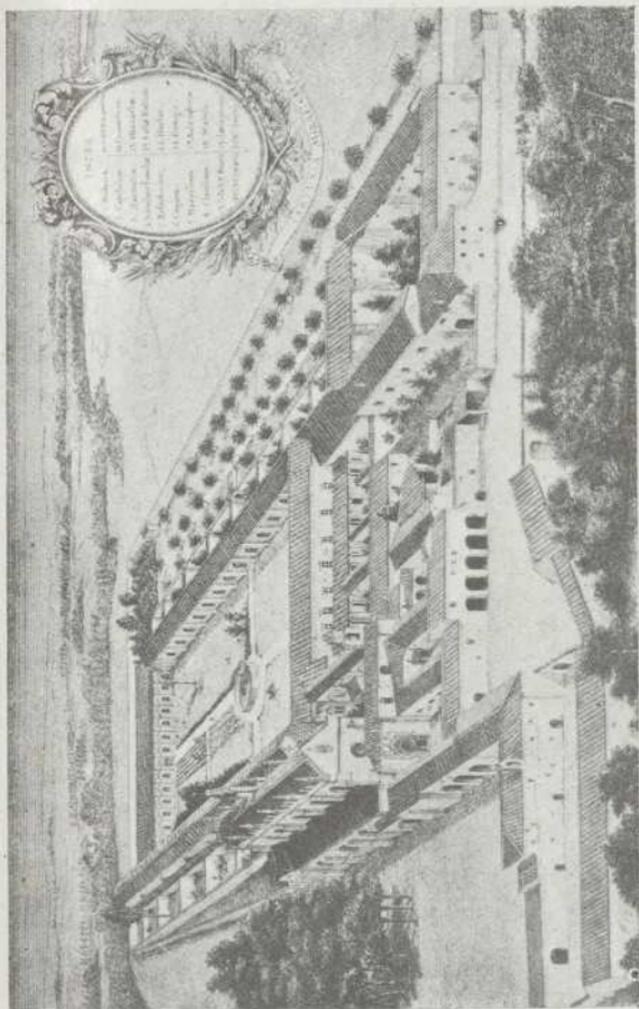
Terminado el largo escrutinio, a los que hayan sido acusados de alguna falta se les hacen, en particular, las advertencias convenientes; y, el último día de la Visita, reunida la Comunidad en el Capítulo, los Visitadores, después

de un breve sermón, dan lectura de las ordenaciones y admoniciones que hayan juzgado necesario u oportuno hacer, tocante a la administración y gobierno de la casa, a algún punto de los Estatutos que no se haya observado como es debido, o bien a faltas cometidas que en adelante a toda costa se han de corregir. Y para que nadie pueda alegar ignorancia u olvido, cada año se repite dos veces la lectura de esas ordenaciones y admoniciones en los días que para ello indica el calendario.

Con lo expuesto, fácilmente echará de ver cualquiera lo difícil que es, mejor dicho, moralmente imposible, que se introduzcan y arraiguen y, mucho menos, que prescriban corrup-telas o abusos de ningún género, y se comprenderá, además, el porqué del axioma latino: *Cartusia nunquam reformata, quia nunquam deformata.*

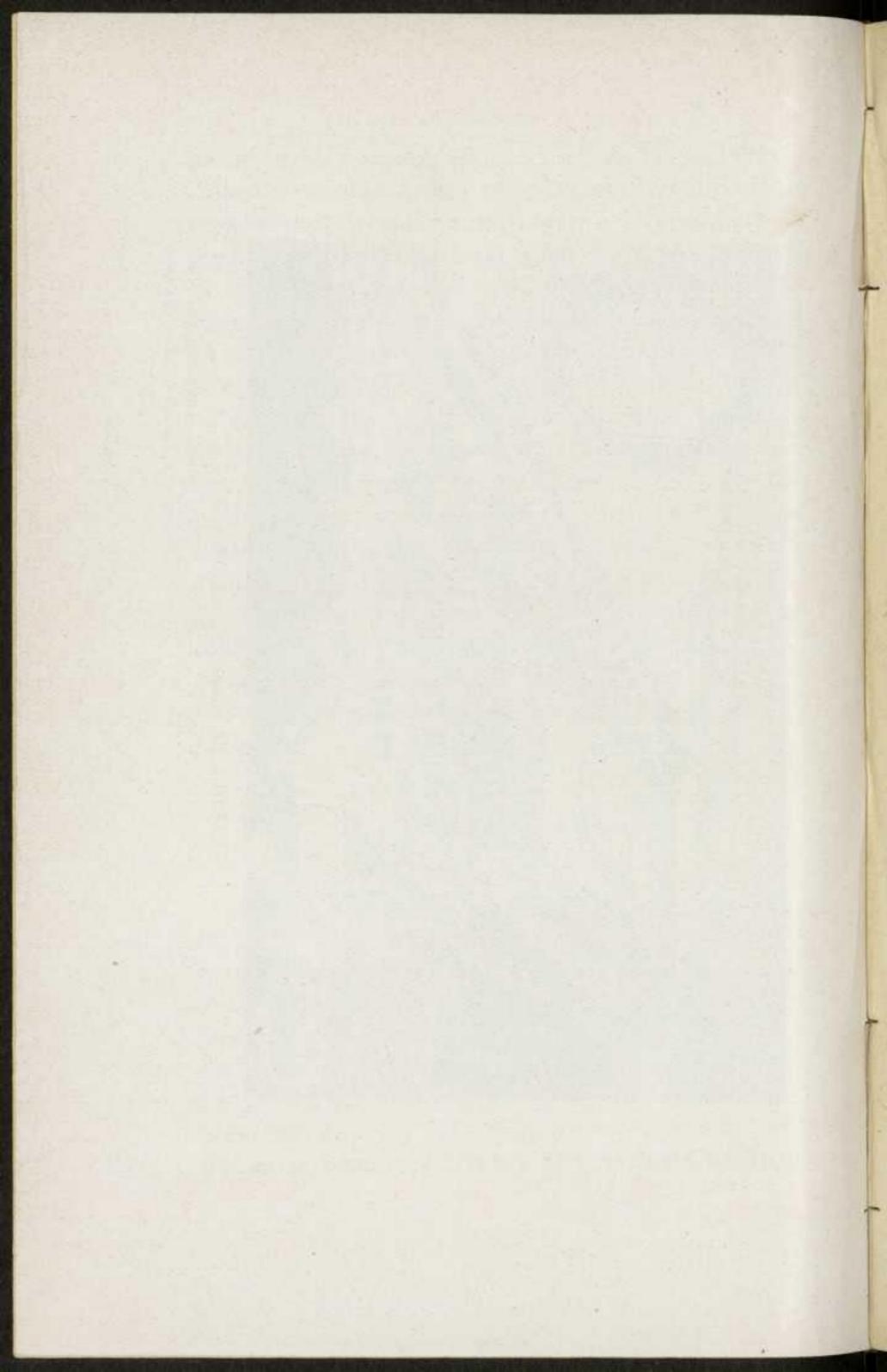
## II

Si a la Visita y al Capítulo se debe el que la observancia se mantenga en todo su vigor, lo que más facilita y allana la práctica de la misma, haciéndola llevadera y agradable, es la soledad y el silencio. A nadie con más propiedad que al Cartujo se puede aplicar el texto de Jeremías: *Sedebit solitarius et tacebit* (*Se mantendrá solo y callado*). En estas breves palabras se resume y retrata la vida del Cartujo,



CARTUJA DE MIRAFLORES (BURGOS)

(De la obra *La real Cartuja de Miraflores*, por Francisco Tarín y Juaneda)



palabras a las que viene a servir de explicación y comentario el capítulo XIII de nuestros Estatutos, el más hermoso de todos sin duda alguna, en el que se exponen con persuasiva sencillez, con una unción que llega a lo más íntimo del alma, las ventajas que traen consigo la soledad y el silencio, que tan encarecidamente en dicho capítulo se nos recomiendan con razones fundadas todas ellas en ejemplos tomados de las Sagradas Escrituras; así el ejemplo de Moisés, a quien en la soledad fueron revelados los divinos misterios; el de Jeremías, que halló en la soledad *la fuente de lágrimas* que pedía *para llorar la muerte que se había dado a los moradores de Jerusalén, la hija de su pueblo*; el de San Juan Bautista, que, huyendo de la peligrosa comunicación y trato con los hombres, buscó en el desierto asilo seguro a su inocencia, y el del mismo Jesucristo, nuestro Salvador, que santificó la soledad y el silencio en los cuarenta días de callado retiro en el desierto antes de empezar su vida pública.

“Considerad, se nos dice al fin de ese capítulo, el aprovechamiento que sacaron de la soledad los santos y venerables Padres Pablo, Antonio, Hilarión, Benito y otros innumerables, y os convenceréis que no hay nada que ayude tanto como la soledad a que se gusta la suavidad de los salmos, el amor a la lectura, el fervor de la oración, la sutileza de la meditación, los éxtasis de la contemplación y el

bautismo de las lágrimas, o sea, la abundancia de las mismas.”

Nada tiene, pues, de extraño que nuestros Estatutos se muestren tan exigentes en lo que toca a la observancia del silencio y a la guarda de la celda, la que, como allí se advierte, debe reputar el Cartujo tan necesaria a su salud espiritual y aun a su misma vida religiosa como lo es el aprisco a la vida de las ovejas y el agua a la vida de los peces.

Y se comprende: la soledad es el medio de que más eficazmente dispone el alma para la contemplación, que es el fin a que esta vida se ordena y a cuya consecución todo en ella está supeditado. Pero, como en el citado capítulo y en otros lugares de los Estatutos claramente se da a entender, la soledad exterior no basta; se requiere además la soledad interior, o sea, la del espíritu. Sin ella, la del cuerpo de nada serviría, sino de hacer esta vida intolerable, y de convertir en calabozo la celda del Cartujo, en la que viviría, no como solitario, sino más bien como verdadero prisionero.

Esta soledad interior consiste en mantener las potencias del alma lo más alejadas que sea posible de todas las cosas del mundo; libres y desembarazadas de todo cuanto pueda ser estorbo a su íntima unión con Dios.

Esta soledad interior, junto con la exterior que tanto ayuda para adquirirla y conservarla, es lo que constituye el fondo y manera peculiar de ser de la vida cartujana, lo que le comunica

el jugo y savia espiritual que la sustenta y mantiene, y la que hace al Cartujo la guarda de su celda tan apacible y deleitosa, cumpliéndose lo que dice el autor de la *Imitación de Cristo*, que la celda habitada continuamente se hace agradable: *Cella continuata dulcescit.*

Esta doble soledad, exterior e interior, es la que inspiró a San Bruno los encomios que hace de ella en la hermosa epístola que desde el desierto de Calabria escribió a su amigo Rodolfo, donde le dice: “Los goces y ganancias que la soledad y el silencio del desierto ofrecen a sus amadores, sólo quienes lo han experimentado los conocen. Allí es donde los hombres de ánimo alentado y generoso se pueden recoger dentro de sí, a su gusto y albedrío, y habitar consigo mismos, y cultivar sin descanso el germen de todas las virtudes, y gustar a su sabor los frutos del paraíso. Allí se adquiere ese ojo limpio y puro con que se ve a Dios y cuya serena mirada hierde de amor al Esposo; allí se vive en medio de un ocio atareado, y se descansa en una reposada actividad; allí recompensa Dios el trabajo del combate que por Él sostienen sus atletas con el premio por ellos deseado, es a saber: con esa paz que el mundo ignora y con el gozo del Espíritu Santo.”

Ésa es la soledad sonora de que en su *Cántico Espiritual* habla el místico Doctor San Juan de la Cruz, en la que oye el alma esa música callada, llena de celestiales armonías, que no perciben los sentidos; la soledad tan apetecida,

como pondera Santa Teresa, por las almas que viven en las últimas moradas del Castillo Interior, y que tanto favorece la comunicación y trato de esas almas con su Amado, el Señor de ese Castillo; en esa soledad es donde se adquiere y se goza esa paz que, en lenguaje del Apóstol, sobrepuja a todo sentido, y esa libertad propia de los hijos de Dios que hace superior al que la posee a todas las miserias de este mundo y a todos los cambios y vaivenes de la fortuna.

Esa paz y esa perfecta libertad de espíritu y esa desestima de cuanto el mundo aprecia, no puede menos de llegar a sentirla el verdadero Cartujo, que, libre y exento de toda clase de preocupaciones y cuidados, y convencido de lo falaz e inane de las pompas y grandezas mundanales, consagra, siguiendo el espíritu de su Regla, toda la atención a la única cosa necesaria de que se nos habla en el Evangelio, a cuyo logro todo en esta vida le sirve de ayuda y de estímulo poderosísimo; pues, como dice nuestro poeta Dicastillo tratando de la Cartuja:

Aquí el silencio a meditar convida,  
en esta soledad el alma advierte  
que es un sueño la vida,  
que la verdad empieza tras la muerte.

## CAPÍTULO VI

- I. LA VIDA CARTUJANA. LA LEYENDA Y LA REALIDAD.—  
II. VIDA MONÁSTICA Y EREMÍTICA. RETRATO DEL  
VERDADERO CARTUJO.

### I

Digamos algo ahora acerca de la vida cartujana, de esa vida tan desconocida, de la que se tiene una idea tan errónea, tan disparatada y absurda, mejor dicho: de la que generalmente no se sabe otra cosa sino lo que acerca de su austeridad y rigidez inauditas publica la leyenda que corre por ahí tan acreditada; leyenda que nadie sabe dónde ni cuándo nació, ni cómo se ha formado y extendido; en la que se representa al Cartujo como un ser extraño, desemejante en todo de los demás hombres, que no habla nunca y que, continuamente absorto en el pensamiento de la muerte, termina por aborrecer la vida, con todo lo que hay en ella de más hermoso y placentero.

De los que vienen a visitar esta Cartuja, rarísimo será quien no crea a pies juntillas lo

de que los Cartujos jamás despliegan los labios si no es para saludarse, cuando se encuentran en el claustro, con el fatídico: *Hermano, morir tenemos...*, y que todos los días se entretienen un rato (por vía de recreo sin duda) en excavar su tumba y contemplar el hoyo en que han de ser enterrados. Eso es lo que se oye decir a los seglares, lo que repiten muchos sacerdotes y, cosa más extraña, lo que se imaginan ser verdad no pocos religiosos.

Otra leyenda, no menos fantástica y ridícula que la anterior e igualmente extendida, es la de que las Cartujas vienen a ser a modo de espiritual asilo, donde sólo acuden a refugiarse los grandes pecadores, acosados por el remordimiento de sus culpas; los escarmentados del mundo y hastiados de sus vicios; los corazones amargados; las víctimas de algún drama o tragedia pasional; los enfermos de espíritu, melancólicos, neurasténicos, etc., etc., es decir, los más ineptos para este género de vida, que pide tanta abnegación y dominio de sí mismo.

Estas mismas ideas acerca de la vida cartujana y de los Cartujos existían ya por lo visto en el siglo xvii, en tiempos de nuestro gran poeta Dom Miguel de Dicastillo, como él mismo bien claramente lo da a entender en los siguientes versos de sus celebradas silvas:

¡Oh! loco pensamiento  
que en la más dulce vida  
finges mayor tormento

y tienes por feliz la más perdida;  
imaginando cárcel este cielo,  
y lo que es sumo gozo, desconsuelo.

No; la vida cartujana no es eso que vulgarmente se cree y que vulgarmente se repite, ni las Cartujas se han hecho para servir de casa de corrección o de sanatorio de anormales; las Cartujas son para las almas puras e inocentes, que se acogen a ellas huyendo del contagio del mundo; para los que sienten hambre y sed de Dios y ansias de entregarse a Él y de gozarle en lo secreto de la soledad, libres de todo estorbo de criaturas; para los que desean asegurar más y más su salvación, poniéndola bajo el amparo y salvaguardia de un sacrificio generoso; para los que, sinceramente arrepentidos de sus faltas, sienten la necesidad de satisfacer por ellas; en una palabra, para los que anhelan vivir de la manera más perfecta que ellos entienden ser posible vivir en este mundo, con el menor riesgo de perderse y la mayor seguridad de salvarse.

Pregúntese a cuantos vienen a la Cartuja animados de esos sentimientos qué es lo que, una vez hecha la prueba de esta vida, opinan de ella, y dirán que es una vida la más razonable y, dentro de su misma austeridad, la más fácil y sencilla; vida que se puede asegurar que, a la vuelta de algún tiempo, se les tornará suave y deleitosa, como lo es para todo Cartujo observante de su Regla y que vive, según el espíritu de la Orden, silencioso y recogido

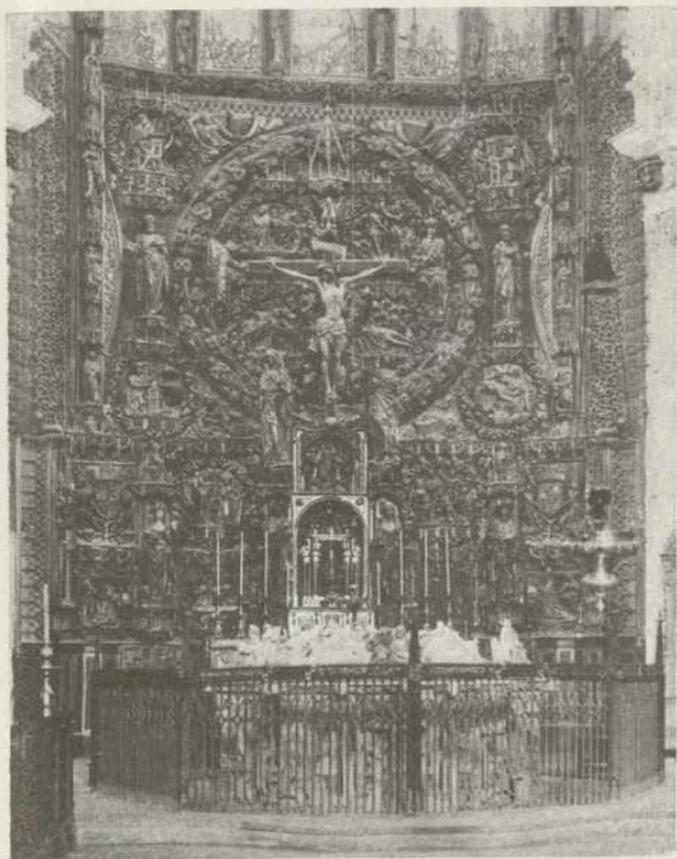
en su celdita, sin otros cuidados que el de su propia santificación.

En realidad es vida que no ofrece nada de extraordinario ni, mucho menos, de insuperable a los que a ella son llamados; y a la que uno se acostumbra con mucha más facilidad de lo que al principio se cree. Pero, eso sí, se necesita cierto temple de ánimo, temperamento y carácter bien equilibrados, firmeza de voluntad y de propósitos, y, sobre todo, verdadera vocación. *Verdadera*, digo, porque las vocaciones simuladas o vacilantes e indecisas no es posible que lleguen a cuajar en la Orden cartujana, de carácter e índole tan particular, que a los que entran en ella con semejante vocación los arroja y expele de sí al instante, con la misma facilidad que la olla expele la espuma, como así lo hizo ya constar en la lengua de Virgilio cierto antiguo poeta Cartujo:

*Praeditus est tali genio Cartusius Ordo  
ut cito fucatos homines eliminat a se,  
invitosque diu nulla ratione reservet;  
olla bona est spumis, quae se vacuaverit ultro.*

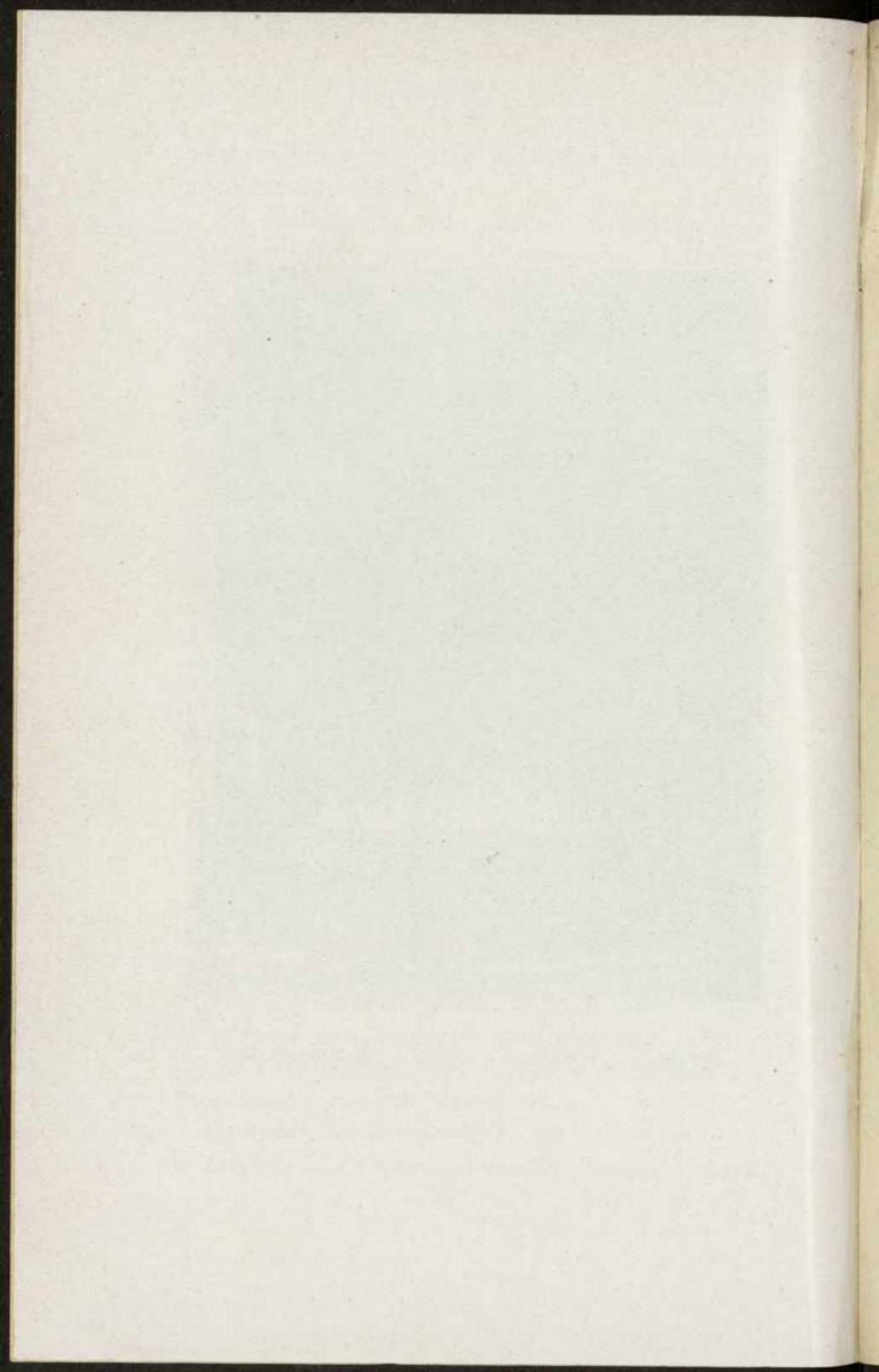
¡La vocación! He ahí la misteriosa clave para explicar cómo algunos, sin el menor esfuerzo, perseveran en esta vida, y cómo otros, al parecer con mayores aptitudes para ella y mejor preparación, tras largos y generosos esfuerzos, no pueden perseverar.

Es tradición antiquísima, que se conserva en la Orden, la de que San Bruno escoge, a veces



(Arch. P. C. B.)

RETABLO MAYOR DE LA CARTUJA DE MIRAFLORES



de modo portentoso, a los que han de ser sus hijos.

## II

Examinando de cerca la vida cartujana se ve que es una feliz mezcla de la vida monástica y eremítica, con las ventajas de ambas, sin ninguno de los inconvenientes. De la vida monástica tiene la ventaja de la obediencia y sujeción a los Superiores, bajo la dirección y vigilancia de los mismos, sin el inconveniente que no puede menos de haber en el roce y conversación continua con los hombres, aunque sean religiosos; y de la eremítica, la soledad y el silencio, que tanto favorecen la comunicación y trato íntimo con Dios, sin el peligro e inconveniente de gobernarse a su capricho, a lo que por fuerza vive expuesto el solitario. *Vida angélica* llama a esta vida el devoto Lanspergio, que tan perfectamente llegó a conocerla y a gustarla; “vida, añade, consagrada por entero a la piedad, que no puede menos de santificar a quien fielmente la practica”. Vida a la que de un modo especial puede aplicarse lo que, hablando en general de la vida religiosa, dice San Bernardo, esto es: que “en ella vive el hombre con más pureza; cae más raramente y con más presteza se levanta; anda con más cautela y con más frecuencia se le comunica el rocío de la gracia; descansa con más seguridad y con más

confianza muere; más pronto expía sus faltas y más copioso premio recibe”.

Estéril en apariencia, la vida cartujana es de hecho fecundísima, si se vive como se debe, y, en el orden sobrenatural, riquísima de todo género de bienes que de ella se derivan a las almas, bienes que no se palpan ni se ven, pero que no por eso dejan de ser menos reales. Tampoco se ve el agua que corre oculta por las venas de la tierra, y, no obstante, ella es la que hace brotar el manantial y la que alimenta la corriente de los ríos.

He aquí el retrato que de la Orden cartujana y del verdadero Cartujo, como todos deberíamos serlo, hizo el gran director y maestro de la vida espiritual, el Oratoriano P. Condrén, de quien afirmaba San Vicente de Paúl que ningún hombre había hablado como él en este mundo.

“En el firmamento de la Iglesia — decía este varón insigne y santo religioso—, donde tantos astros brillan, la Orden admirable de San Bruno resplandece como el sol, y descuella sobre las otras Órdenes como el cielo sobre las nubes. Si, por la rapidez de su vuelo, a los demás religiosos se les puede comparar a las palomas, los hijos de San Bruno merecen ser comparados a las águilas, y, para retratarlos con sus propios colores, habría que decir de ellos que se diferencian de los religiosos de las otras Órdenes como Jesucristo resucitado se diferencia de Jesucristo en carne pasible y

mortal. Para trazarnos en la tierra una imagen de la vida del cielo, quiso el Hijo de Dios que los siete primeros Padres de esa Orden se apareciesen a San Hugo, Obispo de Grenoble, bajo la forma de siete estrellas, a fin de darle a entender que no eran hombres como los demás, sumidos en la obscuridad del mundo, sino más bien almas revestidas de luces celestiales.

"Su única ocupación consiste en cantar día y noche, a imitación de los coros angélicos, las divinas alabanzas. Dios les mantiene apartados de la tierra, porque quiere que todo su trato y conversación sea con el cielo. Todo en ellos es misterioso. Su silencio perpetuo significa el respetuoso silencio con que, según los profetas, honraremos en la eternidad a la inefable e incomprensible Majestad de Dios; sus continuos ayunos son efecto, no sólo del espíritu de penitencia que los anima, sino principalmente de esa vida divina y celestial que llevan, y que no necesita ni admite otro sustento que el imprescindible, del que nadie, mientras viva, se puede privar en este mundo.

"La carne de animales que, como más semejante a la nuestra, a los demás nos nutre y fortifica, a ellos les está vedada por sus Estatutos; y no es porque la tengan en abominación, como ciertos herejes, sino por secreto impulso de su vocación, que les hace renunciar a todo lo que es *conforme a la carne* y que pueda halagar la delicadeza de los sentidos; con lo que atestiguan que, si comen, no es por el gusto

y placer que en eso sientan, sino por conservar la vida, y porque la necesidad les fuerza a ello. En una palabra, son hombres escogidos por Dios para representar, de la manera más propia y exacta que es posible a humana criatura, el estado de los que la Sagrada Escritura llama hijos de la Resurrección.

”Su vestido es blanco, como el de los ángeles cuando se aparecían a los hombres, y su inocencia y sencillez son vivo trasunto de la sencillez e inocencia de los Bienaventurados. Su morada entre las montañas de la Gran Cartuja ninguna persona del mundo podría aguantarla, pues se necesita ser puro espíritu para no sentir la incomodidad de aquel espantoso desierto. De las tumbas de todos los monasterios es permitido salir a los religiosos para empezar una nueva vida entre aquellos santos resucitados; pero una vez que se ha entrado en aquel paraíso, nada más se puede desear en esta tierra. Desde todos los lugares, aun de los más sagrados, se puede acudir allí; mas, cuando se ha ingresado en aquella *Casa de Dios y Puerta del Cielo*, el que allí no se haga santo, no lo será jamás.”

Con razón, pues, el inspiradísimo poeta Cartujo ya citado, Dom Diego Funes, en su magnífica *Canción real a la dicha de la vocación cartuja*, exclama lleno de férvido entusiasmo y alborozo:

Feliz aquel que, sin temer mudanza,  
al tiempo y a la muerte sobrepuja,

y de su guerra logra la victoria.  
Feliz aquel que en este valle alcanza  
la dulce soledad de la Cartuja,  
fuera del siglo y su pintada gloria;  
que puesta en otra eterna la memoria,  
comienza ya a gozar de lo que espera  
y gusta ya del esperado fruto;  
y al pagar el tributo  
y al poner fin dichoso a la carrera,  
sin temor ni recelo,  
pasa a vivir de un cielo en otro cielo.

## CAPÍTULO VII

### EL DÍA EN LA CARTUJA. HORARIO Y REGLAMENTO NÚMERO ACTUAL DE CARTUJAS

De lo íntimo y secreto de esta vida basta con lo apuntado. De las prácticas externas de la misma dará idea el horario que voy a transcribir, donde se verá cómo el Cartujo pasa el día en su celda, de la que antes será preciso hacer una breve descripción.

Es una celda amplia y espaciosa, y está bien provista de todo lo que el morador de ella necesita. Mejor que celda, podríamos decir que es una casita con su jardín, taller, etc., etc., completamente independiente. Se compone de dos compartimientos de dimensiones aproximadamente iguales. El primero, que sirve como de vestíbulo al segundo, se llama del *Ave María*, por la que se reza al entrar en él de vuelta a la celda de alguna salida que se haya hecho. Sólo hay allí una mesita adosada a una de las paredes; al pie de la mesita, una tarima para arrodillarse; y, encima, una estatua de la Santísima Virgen y, si es caso, algún cuadro a los lados.

El segundo compartimiento es la celda propiamente dicha, donde el Cartujo pasa la mayor parte del tiempo. Allí tiene su lecho, que consta de un jergón en catre de hierro o de madera y de las mantas que según la estación sean necesarias; allí, el reducido oratorio, donde hace su oración y dice sus rezos; la mesa de estudio con su estante de libros, y allí es igualmente donde toman su refección. Dependencias de la celda son el jardín donde cultiva sus plantas y sus flores; el taller donde ejecuta su trabajo manual, y el corredor, más o menos largo, que comunica con la celda y el jardín.

La serie de celdas, generalmente separadas por breve espacio una de otra, forman el claustro, en cuyo centro hay un jardín o huerta; y en el centro de esa huerta o jardín, el cementerio, *la casa de la eternidad*, donde, siguiendo el turno, se reunirán algún día los habitantes de todas aquellas celdas.

Volviendo a nuestro horario, es de advertir, lo primero, que los Cartujos, a usanza de los antiguos, dividen la noche en vigilias y el día en partes de tiempo de igual duración poco más o menos. Otra cosa digna de tenerse en cuenta para la formación e inteligencia del horario cartujano es que en la Cartuja empieza el día cuando en las demás partes acaba; de ahí que el Cartujo dé principio a su trabajo cuando los demás han concluído el suyo, como el mismo horario nos lo va a poner de manifiesto.

Este horario no es exactamente el mismo

para todas las estaciones y días del año; pero las variaciones son muy accidentales. Fijémosnos para hacerlo en un día ferial, que son los más frecuentes, y se verá la distribución y empleo que se hace de las horas.



Un monje Cartujo dirigiéndose a la iglesia para rezar el Oficio de Maitines

(Arch. P. C. B.)

La de once menos cuarto es el momento en que el Cartujo, después de cuatro horas de sueño, se levanta; un cuarto de hora más tarde suena el primer toque de Maitines, oído el cual, va a su oratorio, se recoge un instante y ofrece a la Santísima Virgen las primicias de la vigilia, rezando Maitines y Laudes de su Oficio; terminados los cuales aun le queda un cuarto de hora, que gasta en prepararse, según su devoción le inspire, para los Maitines y Laudes del Oficio canónico que, después del segundo toque, o sea a las doce menos cuarto, se cantan en la iglesia, y vienen a durar de dos horas a dos horas y media, las más solemnes e indudablemente las más sabrosas del día cartujano; horas que se pasan sin sentir, en las que todo convida a la devoción: aquella quietud y silencio de la noche; la armonía y expresión del canto tan pausado y grave; las ceremonias del Oficio tan significativas y variadas, y, sobre todo, la dulzura y suavidad de los salmos, de esos salmos que, al decir de San Agustín, son la voz misma de Dios que nos habla por boca del Real Profeta; de esos salmos, divino manantial de la más alta poesía y de los más puros afectos, donde se narra de un modo admirable la estupenda historia de la infinita misericordia y liberalidad de Dios y la monstruosa ingratitud y malicia de los hombres...; salmos de cuya substancia se alimenta principalmente la vida espiritual del Cartujo, que en cantarlos, recitarlos y meditarlos se pasa una buena parte del día y de

la noche, cumpliéndose en él al pie de la letra, como dice nuestro devotísimo Lanspergio, aquellas palabras de Isaías: *Super te, Jerusalem, constitui custodes: tota die et tota nocte, in perpetuum non tacebunt.*

Concluídos los Maitines, se salmodian las Laudes de difuntos, a cuyo final se sigue un momento de silencio profundo, durante el que los religiosos, de pie en su sitio, vueltos al altar, se recogen interiormente como para pedir a Dios fuerza y alientos con que poder continuar lo que resta del Oficio. Terminadas las Laudes, suena el toque del *Angelus*; se rezan las tres avemarías y, hacia las dos de la madrugada, vuelven los religiosos a su celda; dicen Prima de *Beata*, o sea, del Oficio de la Virgen, hacen el ofrecimiento de la vigilia y, siguiendo el consejo del Directorio de novicios de no prolongar la vigilia con exceso, se acuestan hasta las seis menos cuarto, en que el despertador, haciendo sonar la campanilla de su celda, les vendrá a llamar de nuevo.

A las seis, previo el primer toque de campana, rezan Prima del día y Tercia del Oficio de la Virgen. A las seis y media suena el toque de *Angelus*; lo rezan, y lo restante del tiempo, hasta las siete, lo dedican a la oración. Esa media hora es el único tiempo señalado en el horario a dicho ejercicio durante el día. Extraño quizás parezca que religiosos de vida contemplativa den tan poco espacio a la oración. A esto responde el Directorio de

novicios que “la vida de un Cartujo bien ordenada es una oración no interrumpida; por eso a los principiantes no se les señala más que media hora de oración mental, que deben hacer en su oratorio en la forma acostumbrada”. Por lo demás, esto sólo rige con los novicios y profesos de votos simples que viven en el noviciado, pues los profesos de votos solemnes pueden consagrar a la oración todo el tiempo que quieran una vez satisfechas las obligaciones que la Regla les impone. A las siete suena de nuevo la campana, y todos los religiosos se dirigen a la iglesia, donde tienen un cuarto de hora de visita al Santísimo Sacramento, seguido de las letanías de los Santos, concluidas las cuales empieza la Misa conventual, que dura hasta las ocho. Después de ella los religiosos sacerdotes van de dos en dos a las respectivas capillas, donde dicen su misa, ayudándose mutuamente. Antes de empezarla rezan juntos Tercia del día.

Terminadas las misas, la acción de gracias y el rezo de Sexta de la Virgen, vuelven a su celda y tienen un rato de lectura espiritual, hasta las diez, que recitan Sexta del día, al fin de la cual, si no es día de ayuno de Orden o de Iglesia, toman su refección. Si es día de ayuno, rezada dicha Hora y Nona del Oficio de Beata, el tiempo que resta hasta las once lo dedican a algún trabajo manual. A las once recitan Nona del día, comen, tienen una hora de recreación, bien en el taller, haciendo algún trabajito que les

guste y entretenga, o bien paseando o cultivando sus flores en el jardín, donde

siembra, trasplanta, riega, aliña, cava,  
y en cada florecilla a Dios alaba.

A la una, terminada la recreación, empieza el estudio, que se continúa hasta las dos. De dos a dos y media, trabajo manual, y a esa hora o a las tres menos cuarto se dicen Vísperas de la Virgen, terminadas las cuales, a son de campana, acude la Comunidad a la iglesia, donde se cantan Vísperas del día, y, a continuación, si el Oficio del día siguiente es ferial, se salmodian Vísperas y Maitines de difuntos, que suelen terminar a las cuatro y cuarto. Los días de fiesta y los de doce lecciones no se reza el Oficio de difuntos.

Entre cuatro y media y cinco se toma la cena, si no es día de ayuno, o la colación, si lo es; y a las cinco y media o cinco y cuarto, según los días, se hace la *recolección*, que consiste en un cuarto de hora de examen de conciencia y otro cuarto de hora de lectura. A las cinco y tres cuartos o a las seis se toca el *Angelus*, al que siguen Completas del día y de la Virgen, y a las seis y media o un poco más tarde se acuestan. Aquí termina el día cartujano y empieza la primera vigilia nocturna, que dura hasta la hora de levantarse de ese primer sueño.

Los profesos de votos solemnes no están sujetos a la rigidez matemática de este horario, excepto en lo que toca al rezo de los Oficios, que

todos los han de rezar a la misma hora; pero el empleo del tiempo, en substancia, viene a resultar lo mismo; puesto que todo él ha de emplearse, como se manda en el número 1 del capítulo XIV de los Estatutos, en la oración, meditación, contemplación, canto y rezo de los Oficios, en leer, escribir, estudiar y trabajar; únicamente son dueños de hacer la distribución del tiempo como mejor les parezca y acomode.

Los Estatutos, hablando de esta distribución, se contentan con prescribir, como norma general, que el espacio entre Prima y Sexta, o sea, desde las seis a las diez de la mañana, se consagre todo él a ejercicios espirituales. De Sexta a Vísperas, exceptuado el tiempo de la comida y recreación, lo restante se puede dedicar por entero al trabajo manual; “trabajo —añaden los Estatutos— que sea necesario para la salud o simplemente útil; pero siempre en relación con la vida religiosa”. En este trabajo manual se incluyen el estudio y la lectura: estudio serio, en armonía con nuestro modo de vivir, y lecturas provechosas; pues los estudios puramente profanos o las lecturas frívolas y de mero pasatiempo no se consienten ni toleran en la Cartuja. De Vísperas a Completas, excepto el tiempo de la cena o colación, todo lo demás se dedica a ejercicios espirituales.

Éstas son las tres grandes divisiones del tiempo de que se habla en los Estatutos; la distribución particular, lo mismo que el orden y manera de emplearlo, queda a la elección de

cada uno; pero, una vez hecha esta distribución, debe atenerse a ella y cumplirla fielmente.

Muchos, aun después de su profesión solemne, siguen al pie de la letra, o con leves modificaciones, el horario del noviciado; horario que, leído fuera de la Cartuja, por fuerza ha de parecer monótono y pesado; pero a los que lo viven y gustan dentro de ella les parece holgado y ameno. Lo cierto es que no les cansa, como es cierto igualmente que quienes lo observan con la debida puntualidad y exactitud no saben lo que es aburrirse y hastiarse, cosa tan general entre la gente del mundo, aun en medio de sus diversiones y placeres.

Si de algo se quejan los Cartujos es de la rapidez con que el tiempo pasa. Esto, a los que no conocen a los Cartujos más que de oídas, o por lo que de ellos publica la leyenda, les hará sonreír y les parecerá un contrasentido; y, no obstante, es la pura verdad, como experimentalmente han podido comprobarlo tantísimos como, de la vida más activa y agitada del mundo, ha traído Dios a esta mansión de paz y de quietud que es la Cartuja, “venerable asilo (como cantó un día Jovellanos) do la virtud — austera y penitente — vive ignorada y, del liviano mundo — huída, en santa soledad se esconde”.

Actualmente hay habitadas 17 Cartujas: 8 en Italia, 3 en España, 2 en Francia, 1 en Inglaterra, 1 en Alemania, 1 en Suiza y 1 en Yugo eslavía, con un número de 408 Monjes y

367 Conversos; total: 775 religiosos. Para toda una Orden, número muy escaso; pero, como decían los antiguos, *Cartusiani non numerandi sunt, sed ponderandi*, lo que quiere decir que, tratándose de Cartujos, no hay que mirar tanto al número como a la calidad.

## CAPÍTULO VIII

- I. LAS MONJAS CARTUJAS. — II. SU GOBIERNO Y RÉGIMEN DE VIDA. SU CONSAGRACIÓN. — III. RELIGIOSAS, CONVERSAS Y DONADAS. HORARIO QUE SIGUEN. NÚMERO DE MONASTERIOS.

### I

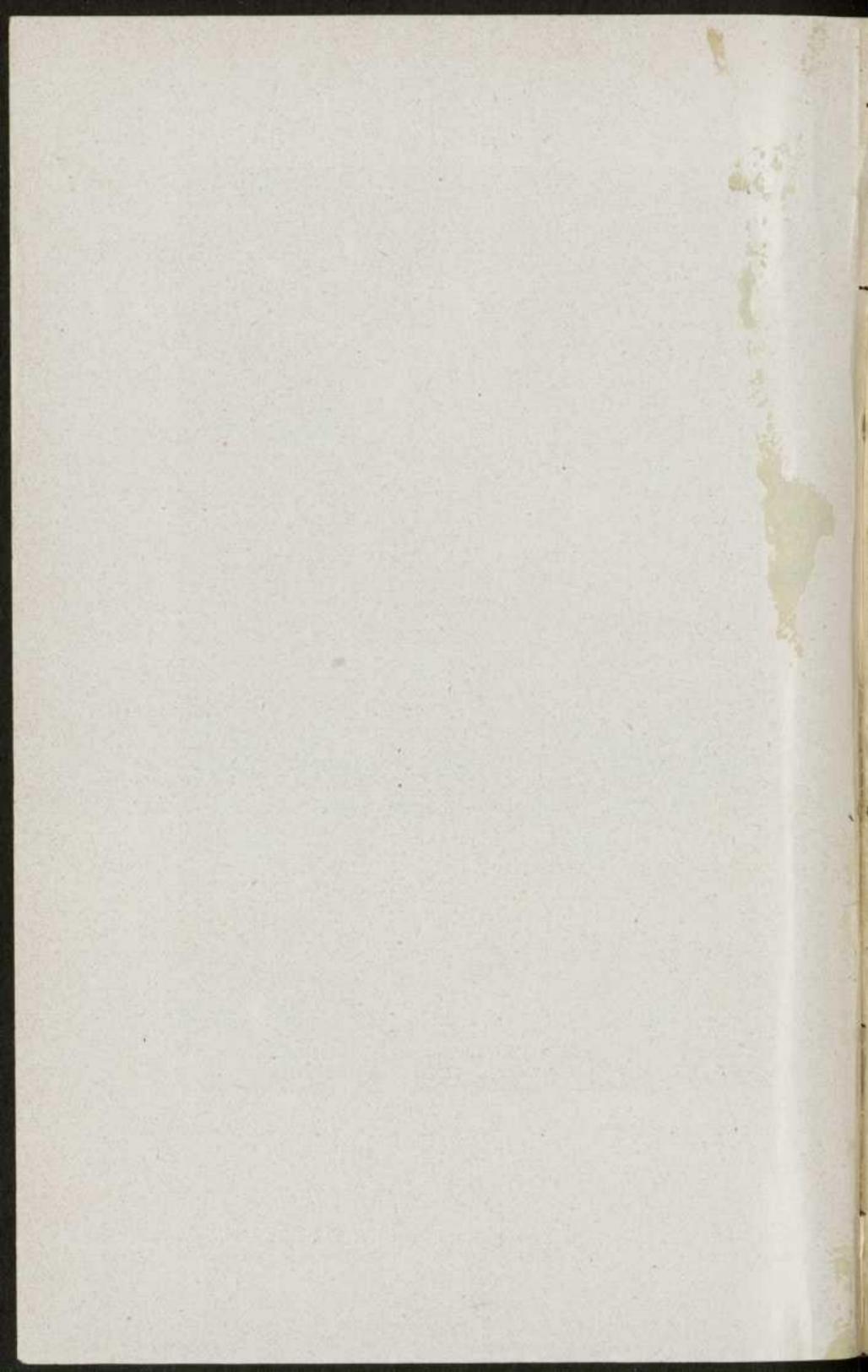
Incompleta quedaría esta reseña de San Bruno y su Orden si en ella no hiciéramos mención de sus hijas, las monjas Cartujas, tan amantes de su glorioso Fundador, tan encariñadas con su Instituto, y tan fieles y celosas en la observancia de su Regla.

¿Cuál fué la primera Cartuja de mujeres y cuándo tuvo lugar su fundación? Éste es un punto oscuro de nuestra historia que aun no ha podido ser esclarecido. Lo único averiguado hasta el presente es que de 1145 a 1147, en tiempo de San Antelmo, séptimo Prior de la Gran Cartuja, las monjas del monasterio de San Andrés de Prevayon, en la Provenza, solicitaron con gran empeño ser agregadas a nuestra Orden; a lo que, vencido por sus instancias,



(Arch. P. C. B.)

SANTA ROSALINA DE VILANOVA, VIRGEN CARTUJANA  
Imagen que se venera en la Cartuja de Montalegre (Barcelona)



hubo de acceder el citado San Antelmo, quien encargó al Beato Juan de España que escribiese una Regla ex profeso para ellas, basada en las *Costumbres* del Venerable Dom Guigo, lo que llevó felizmente a cabo hacia el año 1148; Regla que no ha llegado hasta nosotros y de la que no se conserva memoria ni recuerdo alguno.

A partir de aquella fecha empezaron a extenderse por Francia los nuevos monasterios, y algunos años después fueron reconocidos oficialmente por Eugenio III y Alejandro III como pertenecientes a la Orden, sometidos en todo al gobierno y dirección del Capítulo General, que, desde el principio, procedió con gran reserva y cautela en la aceptación de nuevas fundaciones; debido a lo cual los monasterios de monjas Cartujas siempre han sido poco numerosos. Cuando más hubo no pasaron de diez: nueve en Francia, que es donde ha estado siempre más extendida la Orden cartujana, y uno en Bélgica.

Antes de la gran revolución de 1789 esos monasterios habían quedado reducidos a cinco, cuya conservación en aquellos tiempos tan difíciles costó a la Orden tantos sinsabores y tantos gastos, por causa de la incesante persecución de que fueron objeto, que, al referirse a esos monasterios de sus carísimas hermanas, solían designarlos los Cartujos con el expresivo mote de las *cinco llagas*, como lo hace constar en la vida de nuestra Santa Rosalina (1) su autor y remoto

---

(1) Pág. 249.

pariente suyo el conde de Villeneuve de Flayose.

El motivo de haber procedido el Capítulo General con esa cautela y parsimonia en la aceptación de monasterios de monjas, se funda principalmente en dos razones: la primera, en la natural repugnancia que, dada nuestra manera de vivir, ha sentido siempre la Orden a sacar a sus monjes de la soledad del claustro para que se encargasen de la dirección de esos monasterios; y la segunda, en el firme propósito de la misma de no aceptar los que no tuviesen los suficientes recursos para mantener a sus religiosas con el debido decoro, sin necesidad de pedir nada a nadie, ni directa ni indirectamente, ni de ejercer ninguna clase de trabajos meramente lucrativos para aumentar sus rentas. En esto la Orden se ha mostrado siempre inflexible, por juzgar dicha independencia económica necesaria a la tranquilidad y quietud de la vida contemplativa de sus religiosas; hasta el punto de haber suplido muchas veces la falta de recursos en los citados monasterios cuando por cualquier circunstancia han llegado a escasear.

De ahí las repetidas Ordenanzas de los Capítulos Generales prohibiendo que se admitan nuevas fundaciones que no tengan la dotación debida para su holgada subsistencia. De ahí también el encargo que se hace a los Visitadores en los Estatutos (1) de señalar a cada monasterio el número de religiosas que, según los recursos

---

(1) II parte, cap. XXII, núms. 13 y 14.

del mismo, puede sostener; y la prohibición rigurosísima puesta por dichos Estatutos al Vicario, a la Priora y a las monjas en general, de no recibir ninguna nueva pretendienta, sea quienquiera el que la recomiende, fuera del número tasado, so pena al Vicario y a la Priora de perder su oficio; y a las simples religiosas, de quedar sometidas a lo que en la terminología de nuestros Estatutos se llama *disciplina general*, que es uno de los castigos más severos de la Orden.

Pero si tan difícil se ha mostrado la Orden en la fundación de nuevos monasterios, en cambio con los fundados se ha mostrado siempre generosísima. Con absoluta certeza se puede asegurar que no ha habido Orden alguna que haya prestado a sus religiosas, así en lo espiritual como en lo material, la ayuda y asistencia que la Orden cartujana ha prestado a las suyas, ni que se haya tomado tanto interés por el bienestar de las mismas, ni que tanto haya extremado su vigilancia por el exacto cumplimiento de la Regla.

En lo material, gracias a la previsora y atinada providencia de la Orden y a su generosidad sin límites, a nuestras monjas, dentro de la pobreza religiosa, nada les falta, ni de lo necesario ni de lo conveniente. En lo espiritual están dirigidas por un Padre con el título de Vicario, al que asiste otro Padre en calidad de Coadjutor, ambos nombrados para dicho fin por el Capítulo General. Hay además en cada monasterio dos

o tres Hermanos para el servicio de los Padres y de las religiosas.

Antes del nuevo Código, la Priora, al tomar posesión de su cargo, prometía obediencia al Vicario, quien tenía derecho a intervenir en todos los asuntos de importancia tocantes al gobierno exterior del monasterio y en la administración de sus bienes, la que corría principalmente a cargo suyo; todo lo cual pertenece ahora exclusivamente a la Priora.

Al Vicario no le queda más que la dirección espiritual de las religiosas. Él es, además, con el Padre Coadjutor, quien en el pequeño coro del presbiterio, separado del de las religiosas por doble reja y doble velo, preside los Oficios que se cantan en la iglesia, lo mismo que los actos de la Comunidad en que le corresponde tomar parte.

Además del Vicario y del Coadjutor prestan su asistencia a esos monasterios, pero como verdaderos Superiores de los mismos, los Visitadores que cada dos años les giran la Visita canónica.

Ellos son, según nuestros Estatutos (1), los que, como delegados por el Capítulo General, tienen potestad plena del mismo para disponer y ordenar, con arreglo a la forma de dichos Estatutos, lo que juzguen y estimen más oportuno tocante al gobierno de las religiosas y administración de sus bienes. A ellos encarecidamente

---

(1) II parte, cap. XXII, núm. 53.

se les encomienda el cuidado de las mismas, por cuyo espiritual aprovechamiento han de mirar con el mayor celo y diligencia posibles, so pena de que en el día del juicio rigurosamente se lo demande el divino Esposo de esas vírgenes, Jesucristo.

Ese interés tan grande que la Orden ha mostrado siempre hacia sus monjas; la esmerada solicitud con que ha atendido a todas sus necesidades; el gobierno paternal, tan suave y tan firme al mismo tiempo, con que ha sabido mantener entre ellas en toda su entereza el vigor de la observancia, es lo que ha inspirado a nuestras religiosas esa gratitud tan efusiva, ese cariño tan entrañable a la Orden que tanto bien les hace, y lo que las mantiene tan dóciles y sumisas a sus Superiores y tan fervientes en el cumplimiento de todos los deberes que la Regla les impone.

En la Vida de su primer legislador, el Beato Juan de España, escribe su biógrafo, el abate Falconnet (1), hablando de estos monasterios, que "no se encuentra ninguno donde no se hayan practicado las virtudes cristianas en grado heroico, y que todos ellos han albergado dentro de sus muros religiosas que han muerto en olor de santidad, a las que sólo falta, para ponerlas en los altares, la aprobación y juicio infalible de la Iglesia, confirmando la veneración en que aun actualmente se las tiene".

---

(1) Pág. 23.



## II

Por lo que toca al gobierno y régimen de vida de estos monasterios, viene a ser, con ligeras diferencias, igual al que se practica en las Cartujas de los religiosos. Las Prioras, lo mismo que los Piores, son nombradas por el Capítulo General o su representante, el Prior de la Gran Cartuja, exceptuados algunos casos en que el nombramiento lo hace la Comunidad. Hecho, en la forma que sea, el nombramiento de la Priora, a ella corresponde elegir y nombrar, entre sus súbditas, a las que juzgue más a propósito para los cargos de Subpriora, Procuradora, Sacristana, Maestra de novicias, etc., etc. Al igual que los Piores, están obligadas las Prioras a presentar su dimisión al Capítulo General cada vez que se celebre, el que aceptará o no la dimisión, según lo estime oportuno.

La Regla la observan las monjas lo mismo que los monjes, si bien con alguna mitigación, las primeras, en lo que toca al silencio, a la soledad y a los ayunos; mitigación que hace necesaria la delicadeza de su sexo. No obstante eso, la abstinencia perpetua de carnes la guardan como los monjes con todo rigor, sin que nadie las pueda dispensar de ella.

La recreación solitaria que tienen los religiosos en su celda, ellas la tienen en común en la huerta o jardín, dos veces al día: por la mañana,

después de comer, y por la tarde, después de la colación o cena, excepto el día de abstinencia, o sea, de ayuno a pan y agua. En ese día no tienen recreación; el tiempo de la misma lo dedican al aseo y limpieza de la celda. Fuera de esas recreaciones, no les es lícito hablar sin permiso de la Madre Priora. El trabajo manual, que consiste, como ya se deja entender, en labores propias de su sexo, lo hacen solitas en su celda. A ciertas horas, aquellas a quienes la Priora se lo permita, lo pueden hacer en el jardín, pero sin hablar.

Rezan los mismos Oficios que los religiosos, bien que ellas la mayor parte de las Horas las rezan en comunidad en el coro. Los Maitines los empiezan a las doce y cuarto y los terminan entre dos menos cuarto y dos y cuarto de la madrugada. Antes rezan en la celda Maitines y Laudes de la Virgen. De ordinario los Maitines del Oficio canónico los recitan *recto tono*, es decir, sin inflexiones de la voz. Sólo en algunas fiestas y solemnidades cantan el Invitatorio, Tedéum y Laudes; rarísima vez todos los Maitines. La vigilia nocturna les viene a durar tres horas, una menos que a los monjes, lo que les da una horita más de sueño, bien ganada ciertamente con esos Maitines a medianoche de hora y media o dos horas de duración.

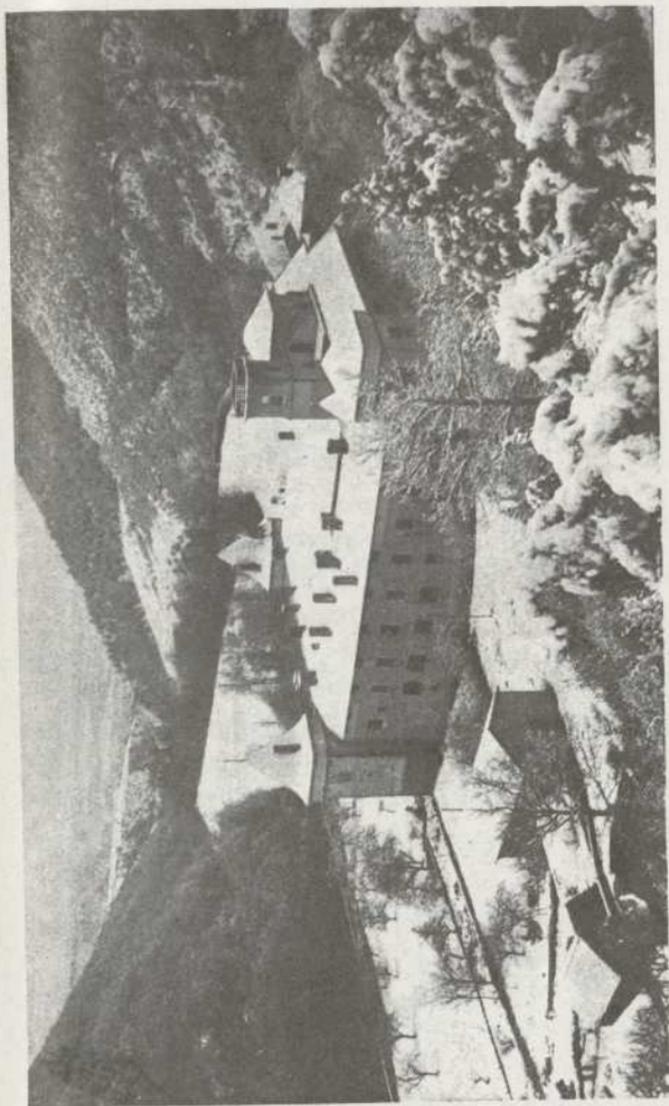
Lo peculiar y característico de las monjas Cartujas es la solemne consagración que reciben de manos del Obispo a los cuatro años de haber profesado de votos simples, si es que para

entonces han cumplido los veinticinco de su edad, pues antes no la pueden recibir. Este rito de la consagración no es de origen cartujano, sino que lo heredó la Orden de las religiosas de Prevayon, que a su vez lo recibieron de San Cesáreo de Arlés, cuya Regla seguían antes de abrazar la nuestra. Es el mismo rito que en sus primeros tiempos empleaba la Iglesia en la bendición y consagración de las Vírgenes y de las Diaconisas.

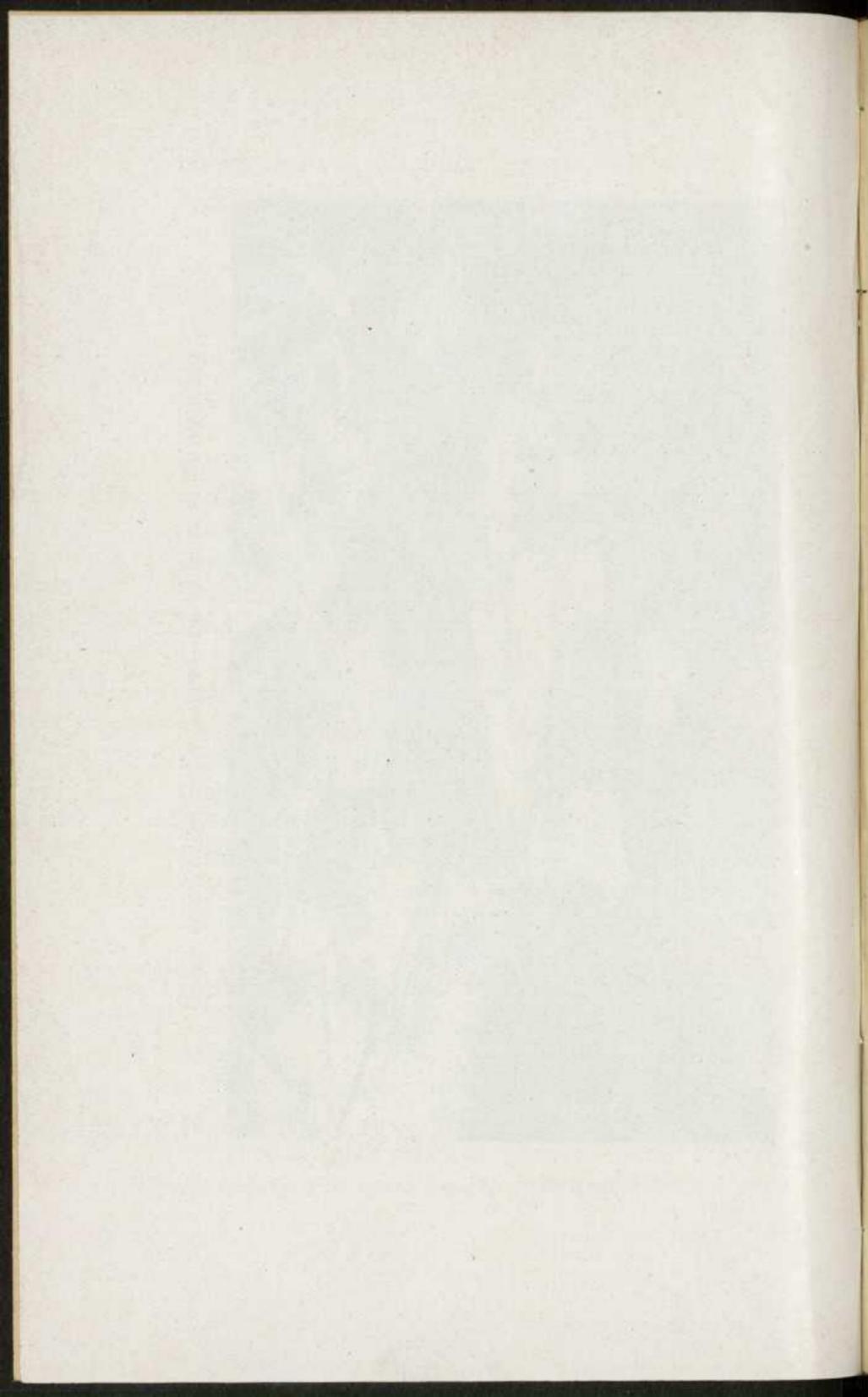
Ese día de su consagración es el más feliz y memorable en la vida de nuestras Vírgenes cartujanas. Es una ceremonia muy larga y verdaderamente emocionante, de la que sólo apuntaré lo más esencial.

Llegado el momento tan ansiado de esos desposorios, para los que la religiosa que se va a consagrar se ha preparado con unos cuantos días de fervoroso retiro, acude a la iglesia vestida de su blanco hábito nupcial, hecho *ad hoc* de lana más fina que la ordinaria. Cantada Tercia, empieza la Misa pontifical. Después del aleluya que sigue a la Epístola, el Obispo se dirige al coro de las monjas, cuyas puertas se abren de par en par, dejando ver en medio de él con un cirio en la mano a la que va a ser consagrada. Al acercarse el Obispo, se arrodilla.

El Arcediano la manda levantar y la presenta al Obispo, diciendo: *Reverendísimo Padre: Os suplica la Iglesia que admitáis como esposa de Cristo a la casta virgen preparada para estos*



CARTUJA DE LA PRECIOSA SANGRE, DE RELIGIOSAS (NONENQUE)



*místicos desposorios.* —*La admitimos de buen grado,* responde el Obispo en nombre del divino Esposo; *pero os advierto que no podemos aceptar sino esposas sin mancilla.* —*Ella es tan pura,* afirma el Arcediano, *cuanto es posible serlo dada la fragilidad de nuestra naturaleza.*

*Venite ad me (Venid a mí),* exclama entonces el Esposo por boca del Obispo, invitando a la esposa a que se acerque. Al oír esa invitación, avanza unos pasos y se postra de hinojos como anonadada, al sentirse tan indigna de ese honroso llamamiento. Esta invitación del Obispo, cada vez más cariñosa y apremiante, y esa genuflexión de la invitada, cada vez más humilde y profunda, se repite tres veces, hasta que por fin se acerca al Obispo, y, después de arrodillarse delante de él, se retira a un lado y escucha con la mayor atención la plática que le dirige exponiéndole sus deberes de esposa.

Terminada la plática, la pregunta: *¿Quieres perseverar en tu propósito de ser Virgen? ¿Quieres guardar virginidad perpetua? ¿Quieres ser bendecida y consagrada y entregarte del todo a Jesucristo, Hijo de Dios?*

*Sí,* responde, *yo lo quiero; yo lo prometo, y mi ansia más viva es unirme a mi Dios y Señor de la manera más íntima y perfecta.* En señal de sumisión a Él besa la mano del Obispo; y, postrándose delante del altar, como lo hace el Subdiácono el día de su Ordenación, empieza el coro a cantar las letanías de los Santos.

Al fin de ellas recita el Obispo una oración

muy tierna en que se pide a Dios que envíe el rocío de su gracia sobre su *casta sirvienta*; le da la bendición y entona el *Veni Creator* para suplicar al Espíritu Santo que venga a tomar posesión de esa alma que tan enteramente se le ofrece. Terminado el canto de ese himno tan hermoso, bendice los nupciales ornamentos e insignias de la nueva esposa: el anillo, el velo, la corona, el manípulo, la estola y el breviario.

A la invitación del Obispo a que se acerque a recibirlos, contesta llena de humildad: *Yo soy la esclava del Señor*. Después recibe de manos del Obispo esos adornos e insignias, que le va entregando uno por uno con palabras que exhalan devoción y ternura alusivas a su entrega.

Lo primero le entrega el velo negro, que es el propio de las religiosas consagradas y el que las distingue de las que no lo son, quienes le llevan blanco. A continuación, como arra y señal perenne de sus desposorios, recibe el anillo de oro, que ya no se quitará nunca, mientras canta: *Yo soy la esposa de Aquel a quien sirven los Ángeles, cuya hermosura el sol y la luna admiran*. Y así, por el orden debido, recibe la corona, el manípulo, la estola y la crucecita de madera que sobre el hombro derecho le pone el Obispo, para recordarle la generosa y cotidiana abnegación con que durante toda su vida ha de seguir a Cristo con su crucecita auestas.

Al Ofertorio, la recién desposada, revestida de todas las insignias de su dignidad, ofrece al Obispo un cirio encendido, besándole al mismo

tiempo la mano. Llegado el momento de la comunión, se acerca radiante de júbilo a recibir el Cuerpo y Sangre de su Esposo, y, después de recibirlo, canta enajenada de amor la regalada antífona: *Mel et lac ex ore ejus suscepi et sanguis ejus ornavit genas meas* (Miel y leche he recibido de su boca, y su sangre ha hermoseedo mis mejillas). A lo último le entrega el Obispo el breviario con estas palabras: *Recibe este libro para que en la iglesia leas el Oficio, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo*. La ceremonia termina con el canto del Tedéum y la entrega a la Madre Priora de la religiosa consagrada.

Las monjas Cartujas no se ponen todos los ornamentos e insignias de la consagración nada más que el día que las reciben, el del jubileo o quincuagésimo aniversario de su desposorio y el día de sus funerales, en que se las entierra con ellos.

En la Misa conventual, una de las religiosas consagradas, siguiendo el turno establecido entre ellas, canta la Epístola, para lo que se pone el manípulo. En Maitines, cuando ni el Vicario ni el Coadjutor asisten, ni hay sacerdote que presida, es también una de las religiosas la que canta, en los días de fiesta o de doce lecciones, después del Tedéum, el Evangelio perteneciente a la Misa del Oficio de ese día, lo que hace con la estola puesta. Fuera de eso, lo único que distingue a las religiosas consagradas de las que no lo son, es el velo: negro, como se ha

dicho, el de las primeras, y blanco el de las segundas. El hábito en unas y otras es lo mismo que el de los religiosos, con la diferencia que el capuchón de la cogulla de éstos en la de las religiosas se convierte en toca.

### III

La Comunidad de monjas Cartujas, como la de los monjes, se compone de tres suertes de personas: las Religiosas, las Conversas y las Donadas. La ocupación principal de las primeras es el rezo y canto de los Oficios en el coro, y la de las segundas y terceras, los trabajos y faenas pesadas de la casa, bajo la dirección de la Madre Procuradora.

Las Conversas hacen, como los Conversos, su profesión solemne a los once años de prueba, pasando lo mismo que ellos por la Donación, que, como se ha dicho, dura cinco años. Las Donadas escriben y firman su acta de Donación, por la que se comprometen a servir gratuitamente a la Orden; pero sin el compromiso y atadura de los votos. Las que no quieran pasar más adelante o no son capaces para más, pueden seguir en ese estado toda la vida. En substitución de los Oficios, rezan Conversas y Donadas determinado número de padrenuestros y avemarías por cada una de las Horas.

Sólo los domingos y días festivos asisten, lo mismo que los Hermanos, a todos los Oficios

en la iglesia; aunque en lugar aparte, separadas de las religiosas, con las que de ordinario no tienen ninguna relación. Los días restantes de la semana sólo acuden a la Misa en que comulgan, antes de la conventual, y a Maitines, de los que salen tan pronto como se terminan, o sea, antes de Laudes. En algunos días marcados en el calendario, Conversas y Donadas asisten a Vísperas; las Conversas, además, todos los sábados.

Para las religiosas de coro, la edad de ingreso, duración del postulante, noviciado y profesión de votos simples o temporales, es como se prescribe por el nuevo Código para las religiosas de las demás Órdenes. El horario general, o sea, el de los días feriales del año, es como sigue, empezando por el rezo de Maitines. A las once y media se levantan; a las once y tres cuartos rezan en la celda Maitines y Laudes de la Virgen; a las doce y cuarto acuden a la iglesia, donde cantan Maitines y Laudes del Oficio canónico, seguidos de Prima de *Beata* en la celda.

Entre dos y dos y media de la madrugada se acuestan, para levantarse a las cinco y tres cuartos; a las seis, Prima del día y Tercia de *Beata*; a las seis y media se toca el *Angelus*; lo rezan y van al coro, donde hacen un cuarto de hora de "adoración" hasta las seis y tres cuartos, que empieza la Misa conventual, en que comulgan, precedida de las letanías de los Santos y seguida de la acción de gracias. A continuación rezan

allí mismo en voz baja, de dos en dos, Tercia del día y Sexta de la Virgen.

Tras de un cuarto de hora de descanso en la celda vuelven a la iglesia y tienen la oración, que dura media hora. De vuelta en su celda, trabajo manual hasta las diez, en que se reúnen en el coro para recitar Sexta del día.

Después de Sexta es la comida en el refectorio, terminada la cual y la acción de gracias en el coro vuelven a la celda y a los seis o siete minutos se toca a la recreación, que concluye a las doce. Rezan en la celda el *Angelus*, Nona de Beata y del día, hacen durante unos minutos examen particular, y lo restante del tiempo, hasta las dos, lo dedican al trabajo manual, o bien a la lección de canto, si es martes o jueves, que son los días en que suelen tenerla. De dos a dos y media, lectura espiritual; a esta hora, Vísperas de la Virgen, a las que siguen en la iglesia las del día.

Vueltas a su celda, oración durante un cuarto de hora (en invierno este cuarto de hora de oración lo tienen inmediatamente antes de la colación), y el rato que les queda hasta las cuatro y tres cuartos lo emplean en trabajos manuales.

A dicha hora es la colación o cena, y a continuación, la recreación vespertina, que es libre, pues cada una es dueña de salir a ella o no. A las seis hacen la recolección, que consiste, como se ha dicho, en un cuarto de hora de examen de conciencia y en otro cuarto de hora de

lectura espiritual. A las seis y media, toque del *Angelus* y rezo de ambas Completas. Entre siete y siete y media se acuestan.

En los días de ayuno de Orden, o sea desde la fiesta de la Santa Cruz hasta Pascua de Resurrección, hay la variación siguiente: Sexta del día y Nona de Beata se rezan en la celda a las diez; sigue el trabajo manual hasta las once menos cuarto, en que se reza Nona del día; refectorio, recreación hasta la una, examen particular y lo restante, como queda apuntado. Otros muchos cambios más hay en este horario, que no alteran lo substancial, pero que serían largos de contar.

Actualmente sólo existen cuatro casas de monjas Cartujas: dos en Italia y otras dos en Francia. En uno de los fotograbados, que lleva el epígrafe de *Cartuja de la Preciosa Sangre*, reproducimos una vista del monasterio de religiosas cartujanas establecido en Francia hace cinco años, en el que se instaló la Comunidad de Burdinne (Bélgica), que vivía allí en una casa que no reunía las debidas condiciones.

Es un monasterio antiguo de monjes cistercienses, situado a las márgenes de bullicioso riachuelo, en medio de un angosto y pintoresco vallecito, y que fué edificado a modo de fortaleza, con sus muros y torreones almenados, a mediados del siglo XII.

El número de religiosas de esas cuatro casas apenas pasa de ciento cincuenta, de las que muy cerca de la mitad son Conversas o Donadas.

A las monjas Cartujas hay que aplicarles, con mayor razón aún que a los Cartujos, lo de que se ha de mirar más a la calidad que al número.

Entre los coros de Vírgenes de las diversas Órdenes que en la Iglesia militante y triunfante siguen al Cordero sin mancilla por doquier, bien se podría asegurar que el coro de nuestras Vírgenes cartujanas es el más pequeño; pero también se podría creer que no es el menos distinguido.

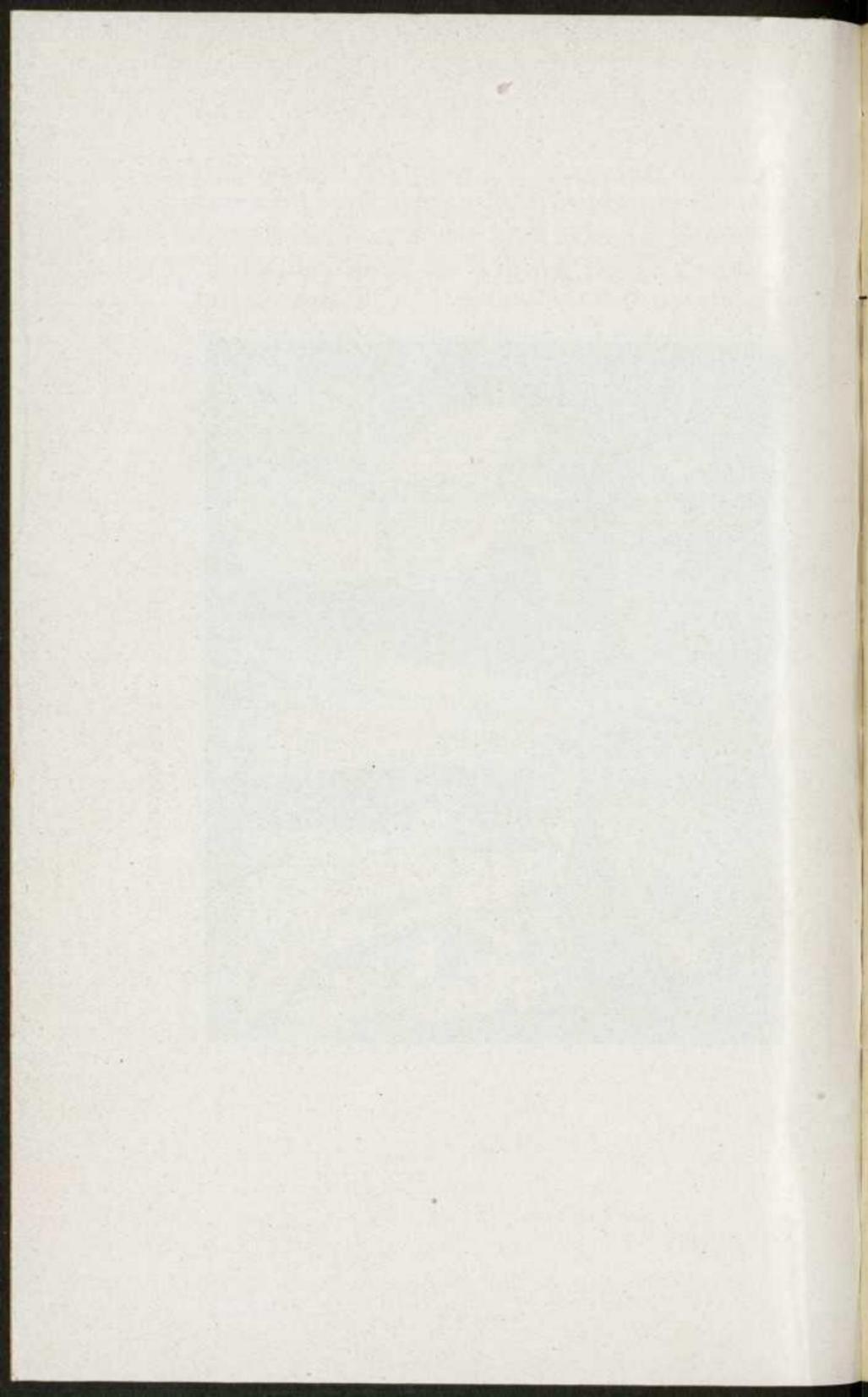
¡Ojalá que este pequeñito coro de nuestras Vírgenes sea en la Iglesia militante tan selecto como debe ser, según las inmejorables condiciones en que su divino Esposo las ha puesto para llegar a serlo!



Zurbarán

(Arch. P. C. B.)

LA VIRGEN AMPARANDO A LOS HIJOS DE SAN BRUNO



## CAPÍTULO IX

- I. LA SANTÍSIMA VIRGEN Y LA ORDEN CARTUJANA. SEÑALADOS FAVORES Y SINGULAR AMOR QUE SIEMPRE HA DISPENSADO ASÍ A LA ORDEN COMO A SUS INDIVIDUOS. SU ESPECIAL ASISTENCIA A LOS CARTUJOS EN LA HORA DE SU MUERTE. — II. VIDA MARIANA DE LOS CARTUJOS. INSTITUCIONES MARIANAS DEBIDAS A LOS MISMOS. ALGUNAS MODALIDADES DEL CULTO A LA SANTÍSIMA VIRGEN EN LA LITURGIA CARTUJANA. OTRAS DEVOCIONES MARIANAS DE LOS CARTUJOS. CONCLUSIÓN.

### I

A la Santísima Virgen, Madre singular de los Cartujos y Patrona especial de nuestros *desiertos*, como en la fórmula de la profesión se hace constar, está unida la Orden cartujana por vínculos de eterna gratitud; puesto que al favor y amparo de tan excelsa intercesora y abogada debe su conservación y aun su misma existencia.

Muy pocos años habían transcurrido desde que nuestros primeros Padres se habían instalado en el desierto de la Cartuja, cuando les sobrevino una prueba en que estuvo a punto de

sucumbir su vocación. Unos falsos ermitaños de la clase de los giróvagos, pestífera grey, enemiga de toda sujeción y disciplina, como la llama San Bruno en la carta que desde Calabria escribió a los citados Padres, a raíz de aquella prueba, emprendieron contra ellos una campaña de difamación, reprochándoles, entre otras cosas, aquel nuevo género de vida, lo indiscreto y temerario de las penitencias que practicaban, lo que constituía, a juicio de ellos, un verdadero atentado contra la propia vida.

De tales difamaciones, como sucede siempre, se debieron de hacer eco algunas personas bien-intencionadas del país, prudentes según la carne, que las creerían quizás razonables y fundadas... Lo cierto es que en el espíritu de aquellos pobres solitarios penetró la duda y en su corazón el desaliento más amargo, lo que les sugirió la idea de abandonar aquel desierto.

Indecisos sobre el partido que habían de tomar, se les apareció un anciano de aspecto venerable, quien les certificó que la Bienaventurada Virgen María los mantendría perdurablemente en aquel lugar que hasta entonces les había servido de morada, si se obligaban a rezar cada día su Oficio. Dicho lo cual, se desvaneció la aparición súbitamente, dejándoles tranquilos y animados, inundada el alma de inefable paz y consuelo. El misterioso aparecido era el apóstol San Pedro (1).

---

(1) Surius, *Vita S. Brunonis*, núm. 33.

Una borrasca parecida, pero de más tristes consecuencias, se desencadenó hacia un siglo más tarde, como en nuestros *Anales* se refiere (1), en la mayor parte de los monasterios de la Orden; borrasca no suscitada, como la anterior, por los hombres, sino por el espíritu de las tinieblas, que llegó a inspirar a muchos religiosos tal disgusto y tan invencible repugnancia hacia sus ejercicios ordinarios y prácticas habituales de piedad, que el yugo tan suave y la carga tan ligera de la Regla se les hacía insoportable e insufrible; lo que fué causa de que no pocos de ellos, olvidados de sus propósitos e infieles a sus promesas, desertasen de la Orden, volviéndose a la querencia del mundo después de haber renunciado tan generosamente a él.

Para atajar aquellas deserciones se acudió al remedio más eficaz en tales casos: la oración y la penitencia; hasta que por fin a un religioso de la Gran Cartuja se le apareció un ángel, el cual le dijo: "Cobrad ánimo y no desconfiéis, que la Madre de la misericordia, la augusta Reina de este desierto, ha de acudir en vuestra ayuda; para lo que bastará que al Oficio que en su honor recitáis todos los días se añada la Misa *Salve, sancta Parens*, que diariamente habéis de celebrar en el altar mayor." En nombre de la Comunidad prometió aquel santo religioso que así se haría, con lo que cesó aquella

---

(1) D. Le Couteulx, tomo IV, pág. 52.

tempestad como por encanto (1). Tal es el origen de la misa diaria de *Beata*, que, después de la Misa conventual, se celebra en todas las Cartujas.

Por entonces fué también cuando acaeció la famosa visión de que habla Dom Molin en su *Historia Cartusiana* (2). Cierta día el Vicario de la Gran Cartuja, varón de eminente santidad, de una inocencia de vida y de una pureza completamente angelicales, se dolía angustiado de la cobardía y de la inconstancia lastimosa con que tantos hermanos suyos, cediendo a las sugerencias del enemigo tentador, abandonaban la Orden que tan amorosamente les había acogido en su seno.

En esto, acompañado de su bendita Madre y de San Juan Bautista, Patronos de la Orden, se le apareció nuestro Señor y, en tono de cariñoso reproche, como echándole en cara su falta de fe, le dijo: No te turbes. ¿Qué tienes que temer? En tanto que mi Madre cuide de vosotros, no han de faltar quienes abracen vuestra Orden y permanezcan en ella; pues antes — añadió — de permitir que *mi* Cartuja quede desierta, enviaría del Cielo ángeles que la habitasen: la Cartuja durará lo que dure el mundo: *Stabilitas illius, mundi duratio*.

Querer enumerar las muestras de especial predilección que la Santísima Virgen ha dado a

---

(1) Molin, *Historia*, tomo I, pág. 173.

(2) Tomo I, pág. 254.

nuestra Orden sería tarea interminable. Si hemos de admitir el testimonio unánime de los autores de nuestras Crónicas, Ella es la que ha intervenido de un modo palpable, a veces de un modo milagroso, en la fundación de casi todos nuestros monasterios y en el gobierno de los mismos; Ella la que en muchas ocasiones se ha constituido en guardiana y defensora de sus intereses, así materiales como espirituales, en confirmación de lo cual se podrían traer innumerables ejemplos; a Ella, más aún que a la prudencia y sabiduría de sus leyes, debe la Orden el que la observancia, en el decurso de tantos siglos, se haya sostenido siempre en todo su vigor e integridad.

En las épocas más críticas, en los trances más apurados de su historia, jamás ha faltado a la Orden la poderosa ayuda de su celestial Patrona. Ella ha sido la que en los días aciagos de la impiedad e incredulidad triunfantes, del cisma y la herejía, de la apostasía general de tantos pueblos, la ha conservado inmune de todo error, sin que haya padecido la menor relajación ni menoscabo su disciplina; la que la ha mantenido siempre tan sumisa a las leyes de la Iglesia, tan dócil a los mandatos de los Romanos Pontífices y de los Obispos de las respectivas Diócesis, tan obediente a toda autoridad, tan amante de las demás Órdenes, sus hermanas, como hijas queridísimas que son de la misma Madre, con las que ha vivido en todo tiempo en amigable paz, sin disgustos ni querellas; de

la que se puede decir que ha hecho calladamente todo el bien que le ha sido posible, sin meter ruido, sin llamar la atención de nadie; lo que da a su vida cierto rasgo de semejanza con la vida de la Santísima Virgen, tan retirada y silenciosa, y que pasó tan inadvertida e ignorada de la gente del mundo, a cuya salvación supo cooperar tan eficazmente.

Si de la Orden como colectividad venimos a los individuos, ¿qué no se podría decir de las mercedes y regalos que ha hecho la Santísima Virgen a sus Cartujos? Ella ha sido todo su tesoro y alegría en esta vida, la que les ha consolado en sus aficciones, la que les ha remediado en todas sus necesidades y la que les ha enriquecido con el caudal inagotable de sus gracias. Basta simplemente hojear cualquier volumen de nuestras Efemérides para notar lo pródiga que se ha mostradô en favorecer a sus devotos, como lo fueron en grado sumo la mayor parte de aquellos cuya vida en dichos volúmenes se narra, con algunos de los cuales, tal como nuestro Venerable Dom Juan Fort, profeso de *Scala Dei*, que es quizás el devoto más enamorado que ha tenido, llegó el exceso de su cariño maternal hasta un extremo que parece cosa increíble. La vida de dicho Padre fué un coloquio no interrumpido con la Santísima Virgen, que, en sus cuarenta años de Cartujo, rarísimo fué el día en que no le visitase y le diese alguna regalada muestra de su maternal amor.

Una forma peculiar y característica de ese

amor y particular protección dispensada por la Virgen a sus devotos Cartujos<sup>s</sup> consiste en la ayuda y asistencia especialísima que les presta a la hora de la muerte, endulzando su agonía con la esperanza o seguridad que suele darles de su eterna salvación. No en vano cinco veces al día imploran esa asistencia en la patética invocación que la dirigen y que se contiene en uno de los himnos de su Oficio:

*Per tuum, Virgo, Filium,  
Per Patrem, per Paracletum,  
Adsis praesens ad obitum  
Nostrumque muni exitum.*

## II

Indudablemente, esa predilección que, como se acaba de decir, ha mostrado la Santísima Virgen a sus Cartujos, con igual derecho y fundados en idénticos o muy parecidos motivos podrían adjudicársela a sí mismos los religiosos de las demás Órdenes. Sobre esto no cabe disputa; es lo que tiene de maravilloso el cariño de una buena madre: que a cada uno de sus hijos le hace creer que él es, entre todos, el preferido y más amado.

Pero hay una cosa en que las otras Órdenes han de ceder el paso y otorgar la precedencia a la Orden cartujana, y es en lo que se refiere a los obsequios y servicios que dicha Orden, desde sus comienzos, ha rendido con incansable asi-

duidad a la Madre común, y al lugar preeminente que el culto a la misma ocupa en su liturgia.

La vida del Cartujo es una vida mariana por excelencia, impregnada toda ella de un espíritu de ardiente devoción hacia la que es la alegría y encanto de su soledad, cuyo nombre es para él, como el dulcísimo de Jesús, música melodiosa a sus oídos, jubiloso regocijo al corazón y miel riquísima a los labios; de ahí que tantos religiosos de la Orden se complazcan en añadir a su nombre de religión el dulce nombre de María, que es el que todas nuestras religiosas llevan antepuesto a su nombre de pila.

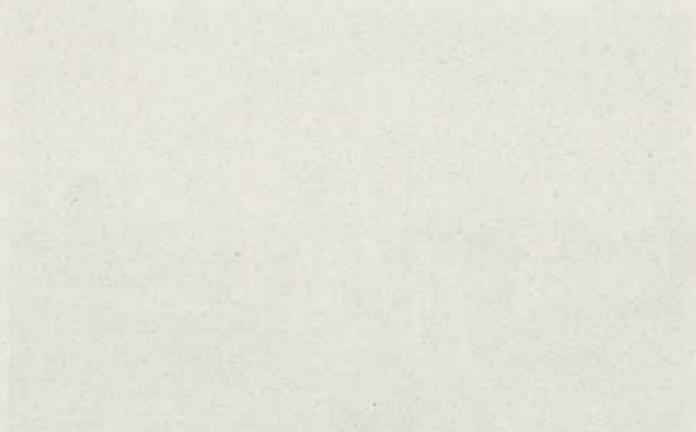
De los que profesan la vida solitaria se ha dicho que necesitan de algún poderoso estímulo que los aliente y sostenga en medio de la soledad en que viven; de un ideal que solicite y atraiga irresistiblemente su atención; de algo que grandemente les interese y apasione. Todo esto es para el Cartujo la devoción a la Santísima Virgen, que viene a llenar todas las horas y todos los instantes de su solitaria jornada; lo que explica que esa devoción esté tan profundamente arraigada en nuestra Orden; devoción que ha heredado de su santo Patriarca y Fundador, devotísimo de María, a cuya influencia se debe, en opinión de algunos historiadores, el impulso que su antiguo discípulo el Papa Urbano II dió a su culto: consagrando el sábado en su honor; introduciendo en el Misal su Prefacio, atribuído hasta hace pocos años a San Bruno; instituyendo



SANTA MARÍA DE CASALIBUS



PASEO SEMANAL DE LOS PADRES DE LA CARTUJA  
DE SAN HUGO (INGLATERRA)



el Oficio de la misma, al que siguió la Misa *Salve, sancta Parens*, celebrada la primera vez por el mismo Papa.

Entre los sucesores de San Bruno, o sea los Generales de la Orden, la mayor parte se han distinguido por su extraordinaria devoción — heroica la de algunos de ellos — a la Santísima Virgen.

De la devoción a Ella de nuestros Santos es sobrado testimonio el mero hecho de ser santos Cartujos; y para ponderar la de nuestros escritores, baste decir que se conocen de ellos cerca de cuatrocientos tratados acerca de la misma, de la que nadie quizás ha hablado con más suavidad y unción que nuestro devotísimo Lanspergio.

Antes de hablar del culto colectivo de la Orden a su amadísima Patrona indicaré de pasada algunas de las obras marianas debidas a sus miembros. La más notable, aunque generalmente poco conocida, es la llevada a cabo en el siglo xv por dos monjes Cartujos, Enrique Kalkar, que algunos han supuesto autor de la *Imitación de Cristo*, y Domingo de Tréveris, quienes consiguieron reavivar la devoción del Santísimo Rosario, tan amortiguada en aquellos tiempos, añadiendo a la recitación de cada decena la meditación del misterio correspondiente de la vida de nuestro Señor o de la Santísima Virgen, tal como actualmente se practica; la *Obra de la santa Unión en los Corazones de Jesús y de María*, fundada en 1862 por Dom

Gabriel M.<sup>a</sup> Fulconi, autor del precioso libro titulado *El Alma Santa*, la cual Obra fué enriquecida por Pío IX con muchas indulgencias; la *Archicofradía de la Salutación Sabatina*, extendida por Francia, España, repúblicas de la América española y otros muchos países católicos, recomendadísima y copiosamente indulgenciada por el mismo Papa, de la que fué fundador Dom Manuel García Navarro, apasionadísimo devoto de la Inmaculada Concepción, muerto en Francia en 1903, cuyos restos fueron trasladados el año 1926 a su pueblo natal, Bías (provincia de Alicante), en cuya iglesia parroquial se les dió honorífica sepultura, después del solemnísimos homenaje que con esa ocasión le tributaron sus paisanos; la *Novena completa en honor de la Santísima Virgen*, de Dom Luis M.<sup>a</sup> Rouvier, que a mediados y últimos del pasado siglo tuvo extraordinaria aceptación en toda Europa.

Omitimos, por no alargarnos demasiado, la mención de otras Instituciones marianas a que los Cartujos han contribuído en no pequeña parte. Por el mismo motivo nos hemos de contentar con hacer tan sólo una brevísima reseña del culto de la Santísima Virgen en la liturgia cartujana. Lo principal, fuera de las prácticas que están en uso en toda la Iglesia, es, como ya queda apuntado, el rezo diario de su Oficio y la diaria celebración de la Misa *Salve, sancta Parens*, que los sábados, si las rúbricas lo permiten, es siempre cantada.

Nota característica de nuestra liturgia es la

adición del avemaría al paternóster que se dice en voz baja al empezar las Horas del citado Oficio y las del Oficio canónico y demás preces oficiales de la Orden, y a la serie de padre-nuestrros de que consta el Oficio de los Hermanos. En esto, como en todo, los Cartujos han seguido su costumbre de no separar nunca a la Madre del Hijo.

Otra singularidad de dicha liturgia es la *misa seca* de la Virgen, que se reza en la celda, a la vuelta de Maitines, después de Prima de Beata. Esta misa se compone de las mismas oraciones que la de *Salve, sancta Parens*, excepto la oración de la Oblata y las del Canon. Es un recuerdo, conservado únicamente en nuestras Cartujas, de esa clase de misas sin sacrificio, *nudum Officium missae*, que se celebraban en la Edad Media.

Cosa nueva también y propia de la liturgia cartujana es el cuarto *Angelus* que, además de los tres acostumbrados, se reza todas las noches al terminar las Laudes del Oficio canónico, y que viene a ser como un saludo que a son de campana envía la Comunidad a su amadísima Patrona y Reina de la casa, despidiéndose de ella, después de ofrecerle el nuevo día antes que empiece a alborear.

Digna igualmente de especial mención es la solemnidad y devoción extraordinaria con que se celebran en nuestros monasterios, ya de muy antiguo, las fiestas de la Virgen, especialmente la fiesta de la Inmaculada Concepción,

que la Orden adoptó en 1333, mucho antes que todas las demás Órdenes, en cumplimiento de una Ordenanza del Capítulo General celebrado aquel año. Con razón, pues, pudo decir el Jesuíta P. Antonio Velázquez que en la Orden cartujana estaba hondamente arraigada la creencia en la concepción inmaculada de María: *In Ordine Sancti Brunonis alte insedit de Mariæ immaculata conceptione opinio*. El día de esa fiesta, lo mismo que en la fiesta de la Asunción, antes de Vísperas, hay procesión por los claustros, que recorre la Comunidad cantando la letanía lauretana.

Con devoción muy parecida, aunque no con tanta solemnidad, se celebra en las Cartujas, el sábadó antes de la Domínica de Ramos, la fiesta de los Dolores. En ese día, a las tres de la tarde, se reúne la Comunidad en la capilla de dicha advocación que hay en todos nuestros monasterios, donde canta el himno *Stabat*, al fin del cual el Padre Prior da a besar el crucifijo.

Devotísima también ha sido nuestra Orden, desde hace mucho tiempo, del dulcísimo Nombre de María, cuya fiesta fué el primero, o de los primeros, a pedir Dom Matías Mittner, profeso de la Cartuja de San Vito, cerca de Ratisbona, autor de cuatro tomos de meditaciones, quien escribía a mediados del siglo xvii: "Se ha instituído una fiesta en honor del Santísimo Nombre de Jesús: ¿Por qué no se ha de hacer lo mismo respecto del Dulcísimo Nom-

bre de María, que, para quien devotamente lo pronuncia, es un verdadero tesoro de consolaciones celestiales?" Esa fiesta con rito de solemnidad, o sea de primera clase, reducida hoy a fiesta de doce lecciones, se viene celebrando desde el siglo pasado en las Cartujas de España.

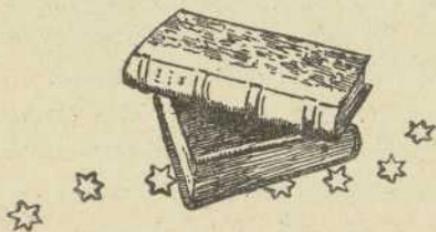
De la devoción al *Corazón de María* fué promotor y ardiente apologista nuestro Lanspergio, quien con admirable precisión y claridad examina y expone los motivos en que se funda dicha devoción en muchos lugares de sus obras; sobre todo en su hermosísimo tratado *Threni de compassione et planctu Virginis Mariae*, donde a cada paso se habla del purísimo Corazón de María, digno de toda veneración por la parte tan grande que le cupo en los sufrimientos de la Pasión de su divino Hijo, siendo tales los sentimientos de piedad con que allí se expresa, que cuantos lean esas páginas no podrán menos de sentirse profundamente conmovidos e inclinados a abrazar dicha devoción.

Otras muchas devociones marianas practicadas por la Orden o recomendadas por nuestros escritores se podrían citar, como la devoción del Sábado, de que habla nuestro Padre Lanspergio; pero la devoción mariana por excelencia, la que con más cariño se cultiva en todas nuestras casas, es la del Santo Rosario, de la que muchos de nuestros religiosos se hacen, a su manera, propagandistas, dedicando parte del tiempo de la recreación, del trabajo manual y aun de los paseos semanales a fabricar rosarios,

que se envían a escuelas, círculos de obreros, a las misiones... Propaganda muy del estilo cartujano y muy del agrado, sin duda alguna, de la Santísima Virgen.

Y con esto damos por terminada esta reseña, suplicando humildemente a nuestra amantísima Patrona que nos haga dignos del maternal amparo y protección que siempre nos ha dispensado y del que en estos calamitosos tiempos, sobre todo, tan necesitados nos sentimos.

*Mater singularis Cartusianorum. O. P. N.!*  
*Domina nostra, Mediatrix nostra, Advocata*  
*nostra,—tuo Filio nos reconcilia,—tuo Filio nos*  
*commenda,—tuo Filio nos representa. Amen.*



(Arch. P. C. B.)

# APÉNDICES

## I

### CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE PÍO XI

aprobando los Estatutos de la Orden de los Cartujos,  
revisados según las prescripciones del Código de  
Derecho Canónico (1)

PÍO, Obispo

Servidor de los siervos de Dios para perpetua memoria

Los que, alejados del bullicio y de las locuras del mundo, de tal modo profesan la vida contemplativa, que no sólo se aplican a considerar con toda atención (como su misma profesión lo pide) los divinos misterios y las eternas verdades, y a suplicar continua e instantemente a Dios que prospere y dilate cada día más su reino, sino que, además, purgan y expían con penitencias corporales, ya voluntarias o impuestas por su Regla, no tanto las propias culpas como las ajenas; los que tal vida profesan, con justa razón se debe decir de ellos que han elegido, a imitación de María de Betania, la mejor parte.

---

(1) Como corona y remate de este trabajo publicamos este documento importantísimo, en que tan cumplido elogio se hace de la vida contemplativa en general y de la cartujana en particular.

Pues, en verdad, ninguna otra condición o género de vida más perfecto puede proponerse a los hombres, supuesta la divina vocación, para que lo elijan y abracen; ya que la estrechísima unión con Dios de los que pasan en el claustro su vida solitaria y silenciosa, y la interna santidad de los mismos, es lo que mantiene en todo su esplendor esa santidad que la Esposa inmaculada de Jesucristo ofrece a la vista de todos para que la contemplen e imiten.

Por lo que no es de admirar que los escritores de los pasados siglos, para encarecer el valor y eficacia que se encierra en las súplicas de estos mismos religiosos, llegasen a compararlas con las súplicas de Moisés, trayendo para ello a la memoria el siguiente ejemplo de todos conocido.

Cuando Josué trabó combate en la llanura con los Amalecitas, y Moisés, en la cumbre de un monte vecino, oraba y suplicaba a Dios que diese la victoria a su pueblo, sucedió que, mientras tenía las manos levantadas al cielo, vencían los Israelitas, y, al contrario, triunfaban los Amalecitas cuando por causa del cansancio las bajaba; por lo cual Aarón y Hur, cada uno por su lado, sostuvieron las manos de Moisés hasta que Josué se retiró vencedor de la pelea.

En este ejemplo se nos representan de la manera más adecuada las oraciones de los religiosos mencionados, las cuales se apoyan en el Augusto Sacrificio del altar y en el ejercicio de la penitencia como en dos firmes sostenes, figurados el uno por Aarón y el otro por Hur. En efecto, es práctica habitual y como principal misión de tales solitarios, según arriba queda apuntado, el ofrecerse y consagrarse a Dios oficialmente, digámoslo así, como víctimas propiciatorias por la propia salvación y la de sus prójimos.

Por este motivo, desde la más remota antigüedad se introdujo y se extendió por doquier ese perfectísimo género de vida, más útil y más beneficioso al pueblo cristiano de lo que nadie se puede imaginar. Dejando

aparte los "ascetas" que desde el origen mismo de nuestra religión vivían de modo tan austero (aunque sin abandonar sus casas) que San Cipriano los llegó a considerar "como la porción más ilustre de la grey de Cristo", se sabe con certeza que un número considerable de fieles de Egipto, para librarse de las vejaciones que en tiempo del emperador Decio les hacían sufrir por ser cristianos, huyeron a la región más desierta de aquel país; y, habiéndose dado cuenta de lo mucho que les ayudaba para alcanzar la perfección aquella vida solitaria, siguieron practicándola aún después de haberse dado la paz a la Iglesia.

De estos anacoretas, cuyo número llegó a ser tan grande que, según se decía, igualaban los moradores del desierto a los habitantes de las ciudades, algunos se retiraron a vivir lejos de todo comercio humano, y otros, guiados por Antonio, comenzaron a reunirse en las *Lauras*. De aquí nació insensiblemente la institución de la vida común moderada y regida por ciertas leyes, la que se propagó con rapidez por todas las regiones del Oriente, y se extendió después a Italia, a las Galias y al África proconsular, donde por todas partes se edificaron monasterios.

Increíble fué el provecho que de este género de vida, fundado únicamente en la total y exclusiva aplicación a las cosas celestiales, viviendo cada uno en el retiro de su celda, ajeno a todo ministerio exterior, se derivó a la sociedad cristiana; pues lo mismo el clero que el pueblo de aquel tiempo no podían menos de contemplar con gran edificación el ejemplo maravilloso de aquellos hombres que, impulsados por la caridad de Cristo a cuanto hay de más perfecto y áspero, imitaban la vida interior y oculta que Él llevó en Nazaret, supliendo de ese modo, como hostias consagradas a Dios, lo que faltaba a su Pasión.

Pero con el tiempo esta institución tan cabalmente perfecta de la llamada vida contemplativa decayó algún tanto, resfriado y debilitado su fervor primitivo. La

causa fué porque los monjes, aunque procuraban rehuir la cura de almas y demás ministerios exteriores, poco a poco y como por grados fueron juntando al estudio y contemplación de las cosas divinas las obras de la vida activa. Les pareció, en efecto, que debían, o bien (como los Obispos con gran insistencia lo reclamaban) ayudar en sus tareas a los sacerdotes, incapaces de atender ellos solos a todas las necesidades, o bien encargarse de la educación del pueblo, a la que tanto impulso daba Carlomagno. A esto se ha de añadir el general desorden de aquellos tiempos tan turbados, lo que hubo de producir alguna relajación y menoscabo en la disciplina de los monasterios.

Era, pues, de importancia suma para la Iglesia el que este santísimo género de vida, que por tantos siglos se conservó en los citados monasterios en toda su integridad, se restituyese por completo a su estado primitivo, para que de ese modo no faltasen intercesores que, exentos de todo otro cuidado, implorasen sin cesar la divina misericordia e hiciesen descender del Cielo toda suerte de beneficios sobre los hombres, tan negligentes respecto de su eterna salvación.

Dios, pues, benignísimo, que en ningún tiempo ha dejado de mirar por los intereses y necesidades de su Iglesia, escogió a Bruno, varón de insigne santidad, para devolver a la vida contemplativa el lustre de su prístina pureza. Éste fué el motivo de haber fundado la Orden cartujana, a la que supo infundir su mismo espíritu y dotar de leyes capaces de por sí de mover eficazmente a los religiosos, libres y desembarazados por esas mismas leyes de toda clase de oficios y ministerios exteriores, a recorrer velozmente el camino de la santidad interior y de la más rigurosa penitencia, y de alentarles al mismo tiempo a perseverar sin desfallecer nunca en la misma severidad y aspereza de vida.

Es cosa bien sabida que los Cartujos, de tal manera han conservado en el transcurso de casi nueve siglos el espíritu de su Fundador, Legislador y Padre, que, al

contrario de lo sucedido en otras religiones, no ha tenido nunca necesidad de corrección alguna o de reforma. ¿A quién, pues, no han de causar admiración estos varones que, alejados y separados, mientras viven, de todo trato humano, permanecen constantemente en la soledad de su celda, que por ninguna causa, ni necesidad alguna, ni en ningún tiempo abandonan, trabajando en ella mediante cierto silencioso y oculto apostolado por la eterna salvación de sus semejantes?

Estos mismos religiosos en determinadas ocasiones se reúnen en el Lugar santo, no para salmodiar, como se acostumbra en otras Órdenes, sino para cantar *viva et rotunda voce*, sin acompañamiento de instrumentos de ninguna clase, el Oficio divino, íntegro y completo, conforme a las antiguas melodías gregorianas de sus libros litúrgicos. ¿Cómo, pues, será posible que Dios, todo misericordia, no escuche las súplicas de estos piísimos religiosos que así claman a Él por las necesidades de la Iglesia y la conversión de los hombres?

Así como nunca faltó a Bruno la estima y benevolencia de Nuestro Antecesor Urbano II, que, habiendo tenido por maestro en las escuelas de Reims a este doctísimo y santísimo varón, más tarde, siendo Pontífice, le llamó a su lado para servirse de él como consejero, de igual modo la Orden cartujana, a la que, por otra parte, bastaría a hacer recomendable su misma sencillez y santa rusticidad de vida, ha gozado siempre de especial gracia de la Sede Apostólica.

Por lo que a Nos se refiere, no es menor el afecto que sentimos hacia los religiosos Cartujos, ni el deseo de que tan provechoso Instituto se extienda más y más, y que el número de sus miembros se multiplique. Porque, en verdad, si en algún tiempo ha sido conveniente que hubiese en la Iglesia de Dios tales anacoretas, mayor motivo hay para que existan y prosperen en los tiempos actuales, donde vemos a tantos cristianos que, sin acordarse para nada del Cielo, más aún, desechando todo pensamiento de su eterna salvación, corren desen-

frenadamente en pos de las riquezas terrenas y de los placeres carnales, adoptando en su conducta las costumbres del paganismo, opuestas por completo al Evangelio, y de las que privada y públicamente hacen ostentación.

Quizás algunos aun se imaginan que las virtudes injustamente llamadas pasivas han caído ya en desuso desde hace largo tiempo, y que se debe substituir a la anticuada disciplina de los claustros el ejercicio más amplio y liberal de las virtudes activas. La cual opinión, refutada y condenada por Nuestro Antecesor León XIII en su Epístola *Testem benevolentiae*, de fecha 22 de enero de 1899, bien se echa de ver cuán injuriosa es a la doctrina y a la práctica de la perfección cristiana.

Por otra parte, fácilmente se comprende que contribuyen mucho más al incremento de la Iglesia y a la salvación del género humano los que asiduamente cumplen con su oficio de orar y mortificarse, que los que con sus sudores y fatigas cultivan el campo del Señor; pues si aquéllos no atrajesen del Cielo la abundancia de las divinas gracias para regar el campo, más escaso ciertamente sería el fruto de la labor de los operarios evangélicos.

Cuán grande sea, pues, la confianza que los religiosos Cartujos nos inspiran y lo mucho que de ellos esperamos, no necesita ponderarse; puesto que obedeciendo a las leyes propias de su Orden, no sólo exactamente, sino más bien con cierta generosa prontitud de ánimo, y, siendo la observancia de esas leyes medio eficaz para elevar las almas a la santidad más encumbrada, no pueden por menos estos religiosos de llegar a convertirse en poderosísimos y constantes intercesores con Dios en favor del pueblo cristiano.

Estos Estatutos, por los que se gobierna la Orden, le parecieron dignos a Nuestro Antecesor Inocencio XI de que se les diese mayor fuerza con el "patrocinio de la confirmación Apostólica"; y, para ese fin, en la Constitución Apostólica *Injunctum Nobis*, de fecha 27 de

marzo del año 1688, aprobó los susodichos Estatutos en forma específica, según el término oficial. En la cual Constitución, el mismo Antecesor Nuestro tributa a los religiosos Cartujos grandes alabanzas que, por venir de un Pontífice ilustre por su gran santidad, tienen mayor peso; el cual no tuvo reparo en escribir que los Romanos Pontífices sus antecesores habían dicho con razón de esa Orden que era “como un árbol bueno plantado en el campo de la Iglesia militante por la diestra del Señor, y que producía constantemente copiosos frutos de justicia”, y que él mismo “llevaba en lo más íntimo del corazón a dicha Orden y a las personas de la misma que no cesaban de servir a Dios ocupados en la sublime contemplación de las cosas divinas”.

Habiendo, pues, llegado el momento oportuno de acomodar los mencionados Estatutos al Código de Derecho Canónico, se reunieron en Capítulo General los religiosos Cartujos llamados a asistir a él, para tratar de esa cuestión y arreglarla de común acuerdo. Así lo hicieron, en efecto, y muy acertadamente, abrogando, de paso, algunos puntos de los Estatutos y algunas costumbres introducidas por la práctica y que, sin menoscabo de su género de vida, habían caído ya en desuso, o que parecían menos convenientes para estos tiempos, añadiendo, en cambio, algunas Ordenaciones de los Capítulos Generales. Los cuales Estatutos, redactados en lengua latina, corregidos y revisados en la forma que hemos dicho, los enviamos, como era de derecho, a la Sagrada Congregación de Religiosos. El tenor de esos Estatutos es como sigue: . . . . .

Dado en Roma, el día 8 del mes de julio del año 1924, tercero de Nuestro Pontificado.

II

LAS CARTUJAS ESPAÑOLAS

LO QUE SENTÍAN DE LA ORDEN CARTUJANA ALGUNOS  
SANTOS ESPAÑOLES

Veintiuna Cartujas ha llegado a contar la Orden de San Bruno en nuestra España; algunas de ellas, como la de Santa María de las Cuevas, en Sevilla, tantas veces mencionada en el libro de las Fundaciones y en las cartas de Santa Teresa de Jesús, las de Jerez, Porta Coeli, El Paular, Miraflores y Granada eran verdaderos museos que atesoraban maravillas de arte, como se puede ver en lo poco que resta de aquel gran caudal artístico. Actualmente habitadas no hay más que las tres que ya conoce el lector: la de Montalegre, Miraflores y Aula Dei. De las del Paular, Jerez, la Concepción, Porta Coeli, Ara Christi y Granada se conservan aún la iglesia y algo de los claustros; de las demás...

sólo quedan memorias funerales,  
donde erraron ¡ay! sombras de alto ejemplo,

como melancólicamente lo atestigua en su magnífica *Historia de la Cartuja de Miraflores* el famoso Hermano Fr. Bernardo Tarín, que visitó las ruinas, antes de entrar Cartujo, de los que fueron un tiempo espléndidos monasterios.

Lo que se conservará eternamente, archivado en nuestras Crónicas, es el recuerdo, la santa memoria de los ejemplarísimos monjes que las poblaron, muchos de ellos dignos por sus virtudes de ser venerados en los altares.

Las Cartujas españolas se han distinguido siempre por la puntualidad y rigidez de la observancia; de lo que es prueba elocuentísima el que en los cuatro tomos

de *Efemérides Selectas*, especie de Año Cartujano, de Dom Víctor M.<sup>a</sup> Doreau, antiguo Prior de la Cartuja de Glandier (Francia), ciento cuarenta y dos de las trescientas sesenta y cinco efemérides que comprende dicha obra las llena el relato de la vida edificantísima de otros tantos Cartujos españoles.

De ahí el crédito y la veneración tan grande que han gozado en todo tiempo los Cartujos en España, donde decir Cartujo es lo mismo que decir todo lo que hay de más austero y heroico en la vida monacal. Lo que explica el respeto, la misteriosa atracción que sintieron hacia la Cartuja algunos de nuestros grandes santos, como Santo Domingo de Guzmán, quien, según una antigua tradición admitida por Dionisio *el Cartujano* y otros escritores, solicitó ingresar en nuestra Orden; San Vicente Ferrer, de quien consta que estuvo en varios de nuestros monasterios, incluso en la Gran Cartuja, donde residía su hermano Dom Bonifacio, Prior de la misma; San Ignacio, a quien, después de su conversión, mientras convalecía en Loyola de sus heridas, “ofreciósele—como dice el que fué su íntimo confidente, el P. Luis González—meterse en la Cartuja de Sevilla, sin decir quién era, para que en menos le tuviesen”, y que más tarde, según el mismo, “mandó a un criado de su casa que iba a Burgos que se informase de la Regla de la Cartuja, y la información que le trajo le pareció bien” (Acta Patris Ignatii).

De San Juan de la Cruz, bien sabido es que habría entrado Cartujo en El Paular, si de ello no le hubiese disuadido Santa Teresa, que tan útil le juzgaba para llevar adelante su Reforma. El mismo propósito de abrazar nuestra Orden tuvo el Dominicano San Luis Beltrán, que no pudo realizarlo por la oposición de los religiosos de su Orden.

El Beato Nicolás Factor visitaba con frecuencia la Cartuja de Porta Coeli, donde muchas veces se le vió postrado en el cementerio, y besar la tierra diciendo: “¡Oh, cuántos santos descansan aquí que merecían estar

canonizados!" Idéntica veneración inspiraba dicha Cartuja al Beato Juan de Ribera, Arzobispo de Valencia, que la habitó en varias ocasiones, hospedado en una celda fuera del claustro, siguiendo en todo la Regla como uno cualquiera de los monjes. El Beato Juan Pecador, de los Hospitalarios de San Juan de Dios, solía ir a la Cartuja de Jerez a descansar del fatigoso trabajo de asistir a los enfermos, dándose de lleno a ejercicios de piedad en compañía de aquellos religiosos.

Devotísima de nuestra Orden fué igualmente la Beata Catalina de Tomás, religiosa agustina de Mallorca, hace poco canonizada. Ella fué la que indujo al venerable P. Dom Vicente Mas, religioso Dominicó de gran virtud, a que pasase a la Cartuja de aquella hermosa isla, Valldemosa, muy cercana al lugar en que la Santa había nacido.

No menor devoción a la Orden cartujana fué la del gran Apóstol de Andalucía, el Beato Diego de Cádiz, quien, en una plática fervorosisima que hizo a los monjes de la Cartuja de Jerez, se mostró, como dice su biógrafo el P. Serafín Ardales, "tan conocedor de sus leyes, constituciones, costumbres y santas y antiguas prácticas, como si las hubiera profesado".

El Excmo. Sr. D. Antonio M.<sup>a</sup> Claret, Arzobispo de Santiago de Cuba, Fundador de la Congregación de Misioneros del Corazón de María, cuya beatificación se espera de un día para otro, "sentía vivas ansias—declara el autor de su Vida, D. P. de Aguilar, Obispo más tarde de Segorbe—de pasar todo el tiempo alabando y adorando a Dios, libre de cuidados y obligaciones que pudiesen distraer su pensamiento o debilitar su amor; e inclinábase por esta razón a ser Cartujo, de cuya Orden fué siempre aficionado y devoto".

Nada diremos del respeto y profunda veneración que llegó a inspirar la Orden cartujana a varones tan insignes como Arias Montano, Fr. Luis de Granada, Martín de Azpilcueta, Nieremberg, etc., etc., y, más cercanos a nuestros tiempos, Jovellanos, Balmes, Do-

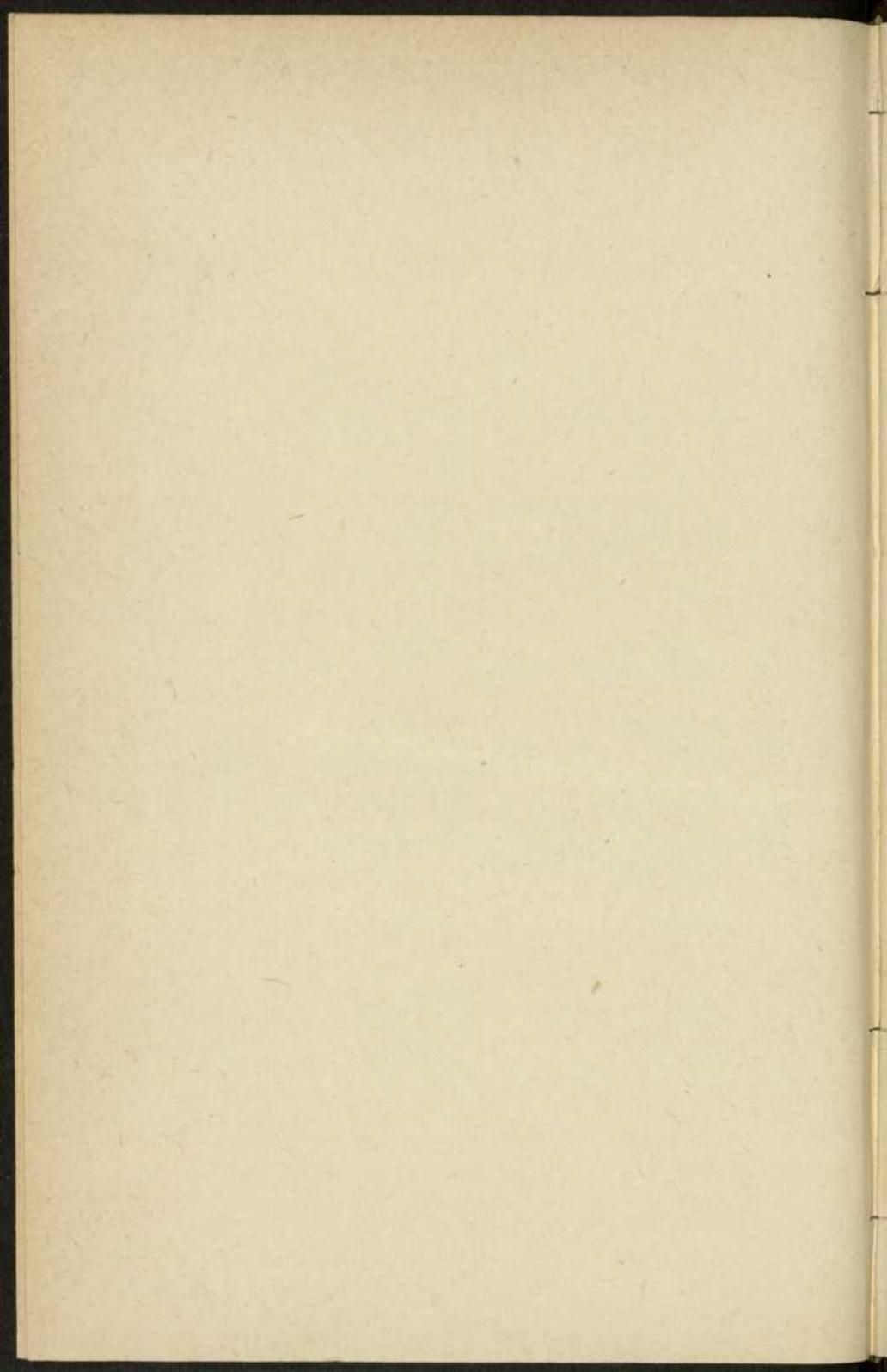
noso Cortés, el Cardenal Monescillo y muchísimos otros que sería interminable enumerar.

Quiera Dios que la aprobación y estima de que ha gozado nuestra Orden hasta el presente la siga mereciendo en adelante.

RELACIÓN DE LAS CARTUJAS ESPAÑOLAS, CON INDICACIÓN DE LA DIÓCESIS Y AÑO EN QUE SE FUNDARON

NOMBRE	DIÓCESIS	AÑO
1. Scala Dei	Tarragona	1163
2. San Pablo de Maresma	Gerona	1269
3. Porta Coeli	Valencia	1272
4. San Jaime de Valparaíso	Barcelona	1345
5. Val de Cristo	Segorbe	1385
6. El Pualar	Segovia	1390
7. Valldemosa	Mallorca	1399
8. Santa María de las Cuevas	Sevilla	1400
9. Montalegre	Barcelona	1415
10. Aniago	Valladolid	1440
11. Miraflores	Burgos	1441
12. La Anunciata	Valencia	1442
13. La Defensión de María	Sevilla (Jerez)	1476
14. La Concepción de Nuestra Señora	Sevilla (Cazalla)	1490
15. Las Fuentes	Huesca	1507
16. La Asunción de Nuestra Señora	Granada	1515
17. Aula Dei	Zaragoza	1563
18. Ara Coeli	Lérida	1569
19. Ara Christi	Valencia	1585
20. La Concepción	Zaragoza	1633
21. Via Coeli	Orihuela	1640

DEO GRATIAS





## ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
DEDICATORIA . . . . .	5
A GUISA DE PRÓLOGO . . . . .	7
CAPÍTULO I: I. El Padre de los Cartujos. Su patria. Discípulo y maestro en las escuelas de Reims. Sus luchas en defensa de la Iglesia. Se retira a la soledad. Las siete estrellas. El desierto de la Cartuja.—II. Va a Roma llamado por el Papa. El desierto de Calabria. Su muerte. La canonización.—III. San Bruno juzgado por sus contemporáneos. Títulos o Elogios Fúnebres. . . . .	11
CAPÍTULO II: Los cinco primeros monasterios de la Orden. Su agregación a la Cartuja. Institución del Capítulo General. Comunidad cartujana. Monjes y Conversos. Oficios y ocupaciones de los monjes. Su régimen de vida . . . . .	25
CAPÍTULO III: I. Los hijos de San Bruno. Religiosos de coro: Postulantes, Novicios y Profesos.—II. Los Hermanos: Postulantes, Donados y Conversos.—III. El Prior y sus Oficiales . . . . .	33
CAPÍTULO IV: I. Vida contemplativa de la Cartuja. Su espíritu apostólico. Apostolado de la pluma.—II. Apostolado de la Oración.—III. Apostolado de la limosna. 57	57
CAPÍTULO V: I. "Cartusia nunquam reformata..." Lo que ha hecho innecesaria la reforma. El Capítulo. Las Visitas.—II. La soledad. El silencio. . . . .	76
CAPÍTULO VI: I. La vida cartujana. La leyenda y la realidad.—II. Vida monástica y eremítica. Retrato del verdadero Cartujo . . . . .	85

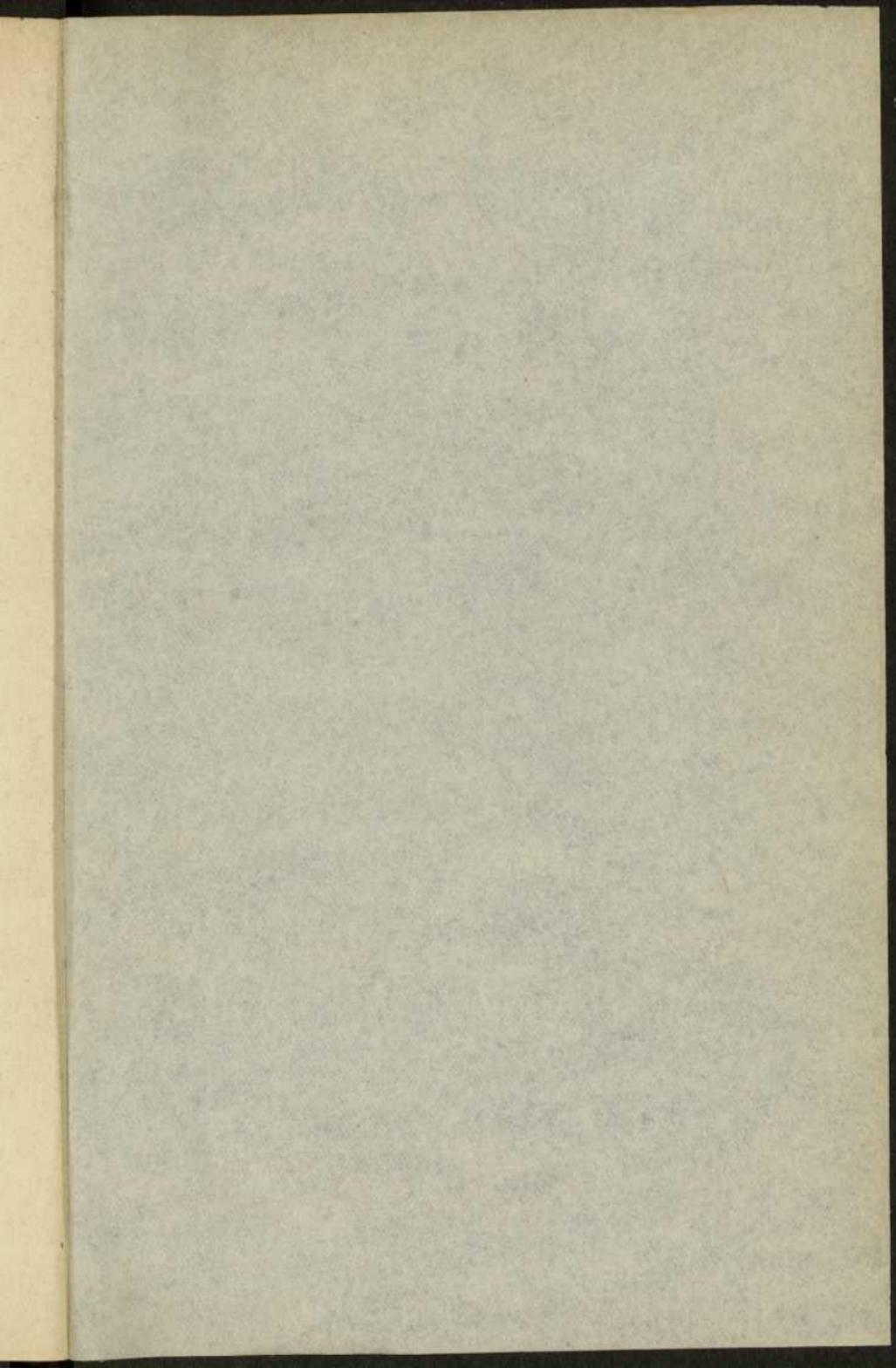
CAPÍTULO VII: El día en la Cartuja. Horario y Reglamento. Número actual de Cartujas. . . . . 94

CAPÍTULO VIII: I. Las monjas Cartujas. — II. Su gobierno y régimen de vida. Su consagración. — III. Religiosas, Conversas y Donadas. Horario que siguen. Número de monasterios. . . . . 104

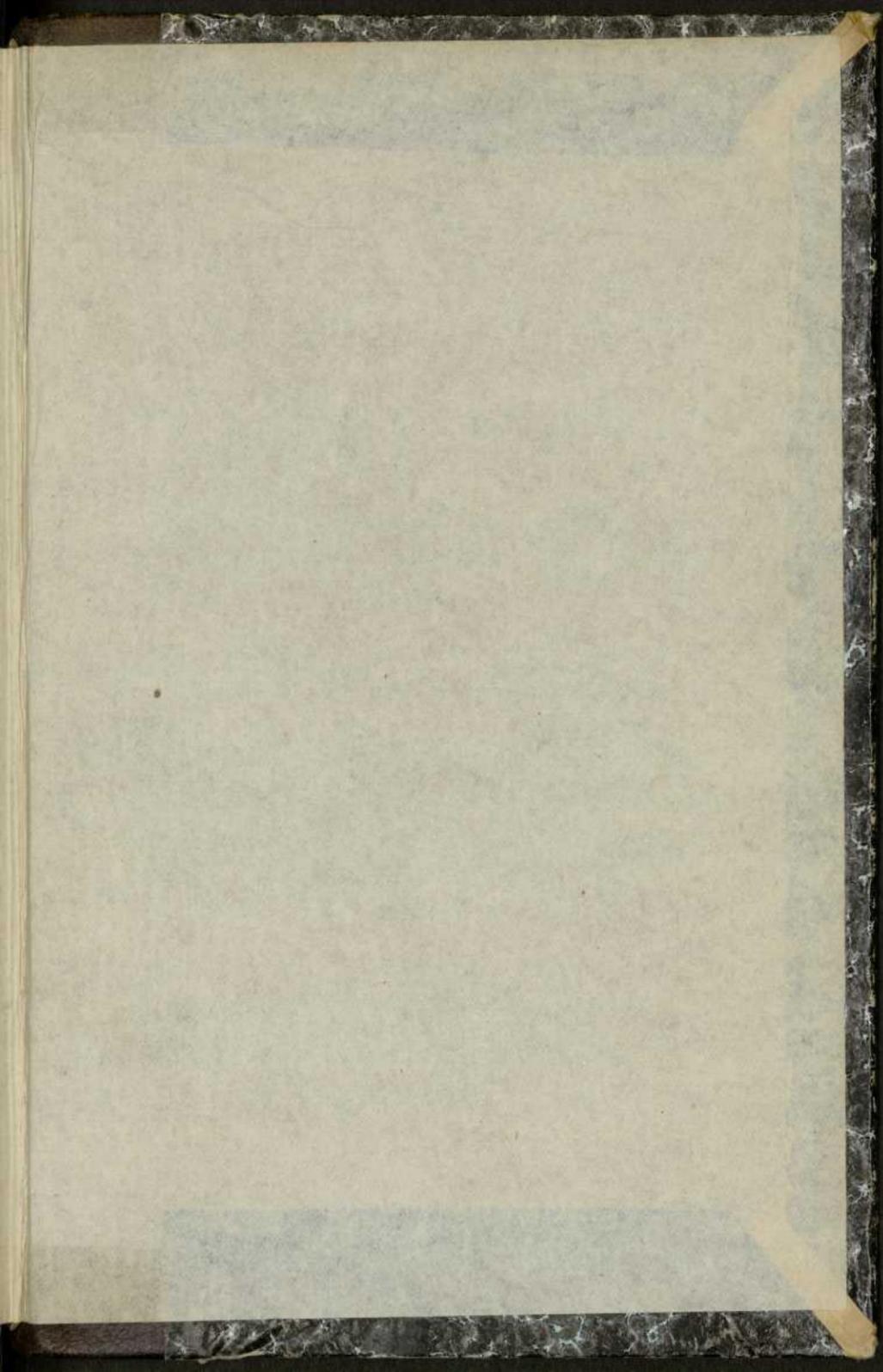
CAPÍTULO IX: I. La Santísima Virgen y la Orden cartujana. Señalados favores y singular amor que siempre ha dispensado así a la Orden como a sus individuos. Su especial asistencia a los Cartujos en la hora de su muerte. — II. Vida mariana de los Cartujos. Instituciones marianas debidas a los mismos. Algunas modalidades del culto a la Santísima Virgen en la liturgia cartujana. Otras devociones marianas de los Cartujos. Conclusión. 121

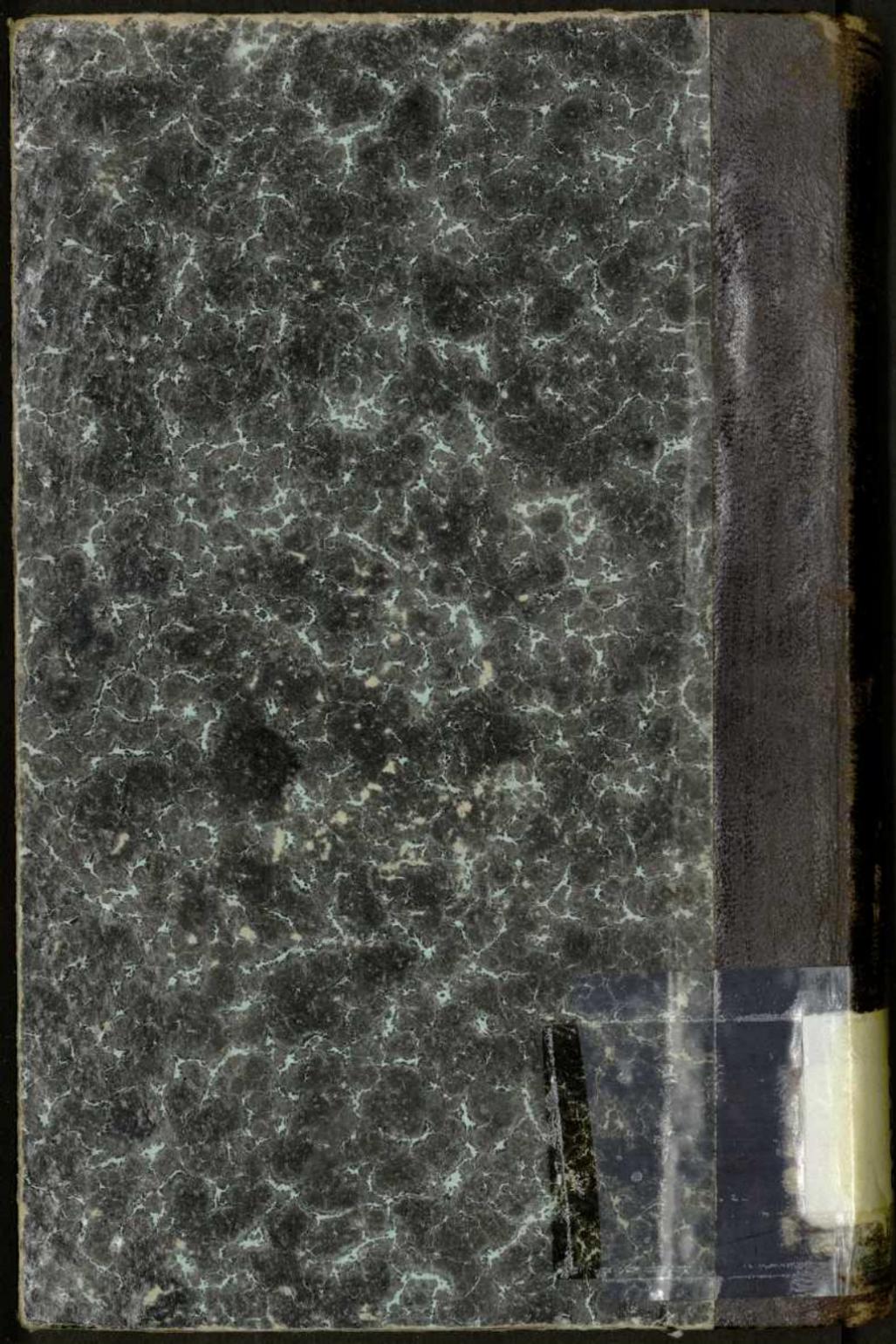
APÉNDICES: I. Constitución apostólica de nuestro santísimo Padre Pío XI aprobando los Estatutos de la Orden de los Cartujos, revisados según las prescripciones del Código de Derecho Canónico. . . . . 135

II: Las Cartujas españolas. Lo que sentían de la Orden cartujana algunos santos españoles. . . . . 142









LA

CARTUJA

23522